

# **Costa Rica**

## **Indice de Desarrollo Social 2013**

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Setiembre 2013



### La portada

La ilustración habla de un territorio diverso, con características propias y con visiones particulares que se expresan en distintas direcciones pero que funciona en conjunto y se orienta hacia un mismo objetivo.

CR  
303.44097286  
C8375-ind

Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Análisis del Desarrollo.

Índice de desarrollo social 2013 / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica -- San José, CR: MIDEPLAN, 2013.

106p. : ilus. ; 27 cm x 21 cm.

ISBN 978-9977-73-075-2

Disponible también en [www.mideplan.go.cr](http://www.mideplan.go.cr)

1. DESARROLLO SOCIAL. 2. INDICADORES. 3. COSTA RICA

I. Título

Área de Análisis del Desarrollo.

Equipo de trabajo:

Sara Víquez Calderón

José Olegario Sáenz Batalla

Warren Ortega Rodríguez

Carlos von Marschall Murillo

Greivin Barboza Retana

Coordinación:

Mario Robles Monge, Director

Colaboradores:

Heriberto Ureña Calderón

Santos Lozano Alvarado

Revisión Filológica: Grace Castillo Navarro

Diseño y diagramación: Unidad de Comunicación, MIDEPLAN

Ilustración: Paula Abarca Sánchez

# Contenido

Presentación	5
Lista de abreviaturas	7
Introducción	9
<b>I. Metodología</b>	<b>11</b>
1.1. Conceptualización del desarrollo social	11
1.2. Definición operativa de desarrollo social	14
1.3. Objetivos, universo y período de referencia del trabajo	14
1.4. Desagregación geográfica, fuentes de datos y recolección de información	15
1.5. Dimensiones e indicadores	15
1.6. Indicadores	16
1.7. Definición de indicadores según dimensiones	17
Dimensión Económica	17
Dimensión de Participación Electoral	18
Dimensión de Salud	19
Dimensión de Educación	20
1.8. Procedimiento de cálculo del Índice de Desarrollo Social	22
1.9. Comparación metodológica del IDS 2007 e IDS 2013	25
1.10. Propiedades estadísticas de los índices	26
1.1.1 Validación externa del IDS 2013	28
<b>II. Resultados del Índice de Desarrollo Social Distrital 2013</b>	<b>29</b>
2.1. Variaciones en el IDS distrital	29
2.2. Variaciones en la posición de los quintiles	36
2.3. Relación del IDS distrital con las áreas silvestres protegidas estatales	38
<b>III. Índice de Desarrollo Social desde una perspectiva regional</b>	<b>40</b>
3.1. Distribución por quintiles en las regiones	40
3.2. Variaciones regionales en el IDS	42
Región Central	43
Región Brunca	47
Región Chorotega	49
Región Huetar Caribe	51
Región Huetar Norte	53
Región Pacífico Central	54
<b>IV. Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo</b>	<b>57</b>
4.1. Criterios de clasificación	57
4.2. Variación en la clasificación de áreas de mayor y menor desarrollo relativo	65
<b>V. Índice de Desarrollo Social Cantonal</b>	<b>66</b>
Consideraciones generales	69
Bibliografía	71

<b>ANEXOS</b>	<b>73</b>
Anexo 1: Detalle Metodológico de los Indicadores que conforman el IDS 2013	73
Anexo 2: Criterios empleados para derivar los ponderadores de las dimensiones para el IDS 2013.	76
Anexo 3: Índice de Desarrollo Social Distrital 2013 según posición, población, extensión y densidad.	77
Anexo 4: Índice de Desarrollo Social 2013 por regiones de planificación	89
Anexo 5: Áreas de mayor y menor desarrollo relativo según regiones de planificación 2013	101



## Presentación

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), en su esfuerzo por contribuir a los procesos de recopilación, generación de estudios y análisis de la realidad nacional; y en tono con las funciones establecidas en la Ley de Planificación Nacional No. 5525, así como a sucesivas normas legales, se complace en presentar a la comunidad nacional el Índice de Desarrollo Social 2013 (IDS 2013). Este estudio tiene como objetivo, ordenar los distritos y cantones de Costa Rica según su nivel de desarrollo social, haciendo uso de un conjunto de indicadores que permiten realizar la medición.

Esta herramienta contribuirá a la asignación y reorientación de recursos del Estado costarricense, hacia las diferentes áreas geográficas del país; permitiendo apoyar la revisión, planificación y evaluación de proyectos y programas ejecutados en todas las áreas geográficas; además será referencia para la toma de decisiones tanto en el ámbito político como privado, avanzando en la democratización geográfica del desarrollo regional.

El documento consta de cinco capítulos: el primero versa sobre la metodología utilizada en la elaboración del IDS 2013; el segundo se refiere a los resultados del Índice para el ámbito distrital y se reseñan las estadísticas más relevantes de la información procesada; el tercero presenta las áreas de mayor y menor desarrollo relativo y los respectivos criterios para su definición; el cuarto presenta el Índice de Desarrollo Social desde una perspectiva regional; el quinto muestra el índice a nivel cantonal y finalmente, hay algunas observaciones y consideraciones sobre el IDS 2013.

Un especial agradecimiento a las instituciones que colaboraron en el proceso, proporcionando información acorde a los requerimientos planteados en el estudio: Ministerio de Educación Pública (MEP), Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Fundación Omar Dengo (FOD), Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), Cooperativa de Electrificación Rural de los Santos R.L. (Coopesantos), Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos R.L. (Coopelesca), Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste R.L. (Coopeguanacaste), Cooperativa de Electrificación Rural de Alfaro Ruiz R.L. (Coopealfaroruiz), Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC).

Con la presentación del Índice de Desarrollo Social, MIDEPLAN pretende brindar un instrumento que contribuya a visibilizar uno de los principales retos de la actual política estatal, como lo es la reducción de brechas y la redistribución del ingreso, hacia los sectores sociales y regiones del territorio nacional que tienen menor acceso a los beneficios del desarrollo.

Roberto J. Gallardo Núñez  
Ministro



## Lista de abreviaturas

AMMDR	Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
COOPEALFARORUIZ	Cooperativa de Electrificación Rural de Alfaro Ruiz R.L.
COOPEGUANACASTE	Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste R.L.
COOPELESCA	Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos R.L.
COOPESANTOS	Cooperativa de Electrificación Rural de los Santos R.L.
EBAIS	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
ESPH	Empresa de Servicios Públicos de Heredia
GAM	Gran Área Metropolitana
ICAA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IDS	Índice de Desarrollo Social
IICE	Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas
IMC	Índice de Masa Corporal
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
JASEC	Junta Admin. del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



## Introducción

El objetivo fundamental de la acción del Estado Costarricense es “(...) construir un estilo de desarrollo inclusivo y solidario, que pueda participar de la sociedad global generando riqueza y asegurando que sus beneficios sean para todos” (MIDEPLAN, 2010), lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”. En este contexto, la reducción de brechas se plantea como un reto de la política estatal; sin embargo, ello solo es posible mediante el conocimiento del nivel de desarrollo, no solo a nivel general, sino específicamente a nivel de áreas geográficas específicas.

El papel del Estado resulta fundamental para garantizar mecanismos de redistribución del ingreso, que permitan canalizar los recursos disponibles hacia los sectores, regiones y grupos sociales que tienen un acceso más limitado a los frutos del desarrollo. En este contexto, a partir del principio de la solidaridad y basado en la premisa de que todas las personas tienen derecho al desarrollo humano integral, el Índice de Desarrollo Social es un instrumento que contribuye a operativizar ese enfoque a nivel distrital en todo el territorio nacional, ordenando todos los distritos del país con el objetivo de que se tomen las acciones correspondientes priorizando en las zonas más rezagadas, con el fin de reducir las brechas económicas y sociales que aquejan a nuestra población.

El índice aborda condiciones esenciales para el desarrollo social en las dimensiones económica, educación, participación electoral y salud, vinculadas con los derechos humanos ampliamente reconocidos en la Declaración Universal

de Derechos Humanos. Dicho instrumento ha sido ampliamente utilizado tanto en el ámbito de asignación de recursos públicos como en el diagnóstico de la situación social de los distritos, a partir de su primera publicación en 1999, asimismo, ha permitido orientar la toma de decisiones en los diferentes niveles territoriales.

Como aporte para el mejor entendimiento de la situación social desde una perspectiva territorial, MIDEPLAN consideró oportuno actualizar el cálculo del IDS con la última información disponible. Es importante destacar que los valores de este IDS 2013 no son comparables con los publicados con anterioridad (2007) debido a cambios tanto en la metodología de cálculo como en la naturaleza de los indicadores involucrados en su elaboración. Sin embargo, los distritos pueden validarse en términos de su posición relativa (quintiles).

Este trabajo forma parte de los productos que MIDEPLAN ha desarrollado en los últimos años como herramientas que coadyuvan a cumplir con las funciones dispuestas en la Ley de Planificación Nacional (No. 5525), en su artículo segundo, así como en otra normativa legal, referente a la responsabilidad de aportar elementos que permitan un análisis del desarrollo nacional, así como elaborar y mantener actualizados los índices resúmenes que dan cuenta de la situación socioeconómica de las diferentes áreas geográficas que conforman el país.



# I. Metodología

## I.I. Conceptualización del desarrollo social

Los conceptos de desarrollo social, pobreza, necesidades básicas, vulnerabilidad, sostenibilidad, solidaridad, igualdad, equidad y exclusión social, forman parte de un conjunto de términos que por sí mismos son ambiguos, porque su uso se presta para asignar significados y definiciones diferentes que siempre van a estar asociados a una concepción del mundo, una cultura de referencia y a un marco metodológico utilizado para su análisis.

Se describen, a continuación, algunas consideraciones teóricas que explican la naturaleza conceptual de la mayoría de ellos, esto para tener un marco global que permita entender esas diversas acepciones de los términos que podrían incurrir en el desarrollo social.

La Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el Informe Brundtland elaborado en 1987 señala que el principal objetivo del desarrollo es la satisfacción de las necesidades humanas, pero destaca que el modo en que se satisfacen esas necesidades debe estar sometido a restricciones de índole ecológicas y morales. Ecológicas porque existen límites en la biosfera y morales porque no se debe arriesgar la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

Se inicia una nueva forma de ver el mundo a través del concepto de "sostenibilidad" a partir de dicho informe y de esa propuesta se impulsan políticas internacionales orientadas a promover un desarrollo sostenible, concepto que se delimitó como:

"(...) el proceso continuo de definición de modelos de desarrollo, en la conciencia de que existe un capital natural que sirve de soporte a nuestra actividad y que hay que

aprovechar para nuestro interés, pero sin malgastarlo ni disminuirlo. La idea es vertebrar un modelo equilibrado y de calidad y lo cual es una de las apuestas más importantes a las que se enfrenta la humanidad en este tiempo" (Alicante Natura, 2013).

Este planteamiento sigue teniendo una gran vigencia y la sostenibilidad pone al ser humano, tanto el que está presente como el que vendrá en el centro de cualquier decisión de política pública, tomando en cuenta que una decisión podría afectar el futuro en nuestro planeta.

En este marco de consideración teórica, también adquiere relevancia para reconocer el grado de desarrollo, el concepto de capital social, el cual es un elemento más de la riqueza de una sociedad: cuanto más alto sean dichos niveles, mayor nivel de desarrollo habrá. De acuerdo con lo enunciado por Francis Fukuyama el poco capital existente en la América Latina, se refleja en la desconfianza, la pérdida de valores, la corrupción, la poca solidaridad y la inmoral distribución de la riqueza.

Por tanto, la riqueza de una nación, además del crecimiento económico, depende del desarrollo de su capital humano, es decir, la salud, la nutrición y la educación de su población; del capital físico que constituye la infraestructura; del capital natural que corresponde a los recursos naturales y del capital social, que tiene que ver con las interacciones sociales incluidas las familiares y las comunales, donde se fortalece la confianza, la asociatividad y los valores cívicos para trabajar por objetivos comunes. Del manejo holístico que se haga de los diferentes capitales, dependerá la herencia que se esté dejando a las futuras generaciones (Fukuyama, 1992).

Asimismo, el documento de Vulnerabilidad y Exclusión Social relaciona el concepto de pobreza con carencias y un estado de deterioro que indica, tanto una ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y

el desarrollo personal como una insuficiencia de herramientas necesarias para abandonar aquella posición.

La situación de carencia y deterioro provoca un debilitamiento de la trama social y compromete el futuro de la sociedad con la perspectiva de la transferencia intergeneracional de la pobreza. En esta línea, se vinculan las nociones de vulnerabilidad y exclusión, lo que implica incorporar la dimensión de pertenencia y ello da un marco que otorga un lugar central a la problemática de los derechos civiles, políticos y sociales, lo que permite plantear una nueva concepción de las políticas públicas para moverse a la consideración de las necesidades como derechos (Perona, et al, 2005).

El concepto de vulnerabilidad refleja dos condiciones de acuerdo con esos autores: "(...) la de los vulnerados que se asimila a la condición de pobreza, por la carencia efectiva que implica la imposibilidad actual de sostenimiento y desarrollo y una debilidad a futuro a partir de esta incapacidad y la de los vulnerables para quienes el deterioro de sus condiciones de vida, no está ya materializado, sino que aparece como una situación de alta probabilidad en un futuro cercano a partir de las condiciones de fragilidad que los afecte" (Ibid).

También, señalan la necesidad de entender la exclusión como "(...) un concepto relativo, que varía espacial e históricamente y que constituye la contrapartida de la inclusión, es decir se está excluido de situaciones y/o posesiones materiales y no materiales, cuya posesión implica un sentido de inclusión, tales como trabajo, familia, educación, vivienda o pertenencia comunitaria. No es un concepto dicotómico que divide a los individuos o grupos en dos; existe una serie de situaciones intermedias entre ambos estados (Ibid).

La población que se encuentra sumida en un contexto de exclusión o de vulnerabilidad social, se enfrenta en diferentes grados y de diferente manera a la inequitativa distribución del ingreso, a las restricciones al acceso del mercado de trabajo, a los servicios y bienes básicos, a la protección y seguridad social y a los mecanismos de participación social. Esas restricciones conllevan en la práctica a un inadecuado ejercicio de los derechos humanos consagrados en los diferentes instrumentos y normas internacionales (Acuña y Repetto, 2006).

El tema del respeto y la promoción de los derechos humanos se han convertido en la última década en el eje central de las propuestas y discusiones alrededor del desarrollo social, enfoque que conlleva un marco normativo que trasciende las discusiones en torno a la superación de la pobreza. Este enfoque se concretó a finales de la década de los noventa, con el lanzamiento del Programa de Reforma de las Naciones Unidas, en el cual se demandó incorporar el tema de los derechos humanos como eje central de trabajo de todas las entidades que conforman el Sistema de las Naciones Unidas.

Dicho enfoque es un marco conceptual para el desarrollo que tiene su sustento en las normas y principios internacionales de promoción y la protección de los derechos humanos, entre los principios más relevantes se destacan: la universalidad y la inalienabilidad de los derechos, la indivisibilidad, la interdependencia y la interrelación, la no discriminación, la inclusión, la igualdad y la participación (ACNUR, 2003). Bajo esa concepción, las personas son reconocidas como actores claves de su propio desarrollo en vez de beneficiarios pasivos, por tanto, la participación constituye un medio y una meta, las estrategias que se impulsan están orientadas a potenciar el empoderamiento de los grupos excluidos. El propósito de los programas institucionales es contribuir a corregir las prácticas discriminatorias y el in-



justo reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo (Ibid).

Por eso, debe tomarse en consideración al hacer un análisis, que el sentido de pertenencia, participación y las condiciones de inclusión-exclusión son factores que favorecen o desestimulan a los grupos sociales para transitar en la senda del desarrollo. En este marco, debe plantearse como meta a conquistar la cohesión social, pero también dicho concepto debe constituirse en medio para consolidar la democracia y avanzar hacia una mejor calidad de vida de la población y hacia el desarrollo.

En este contexto, cobra relevancia el trabajo de Aghion y otros colaboradores (2007), en el cual exploran cómo las instituciones políticas influyen sobre el crecimiento económico. Ellos demuestran que las democracias tienen efectos positivos sobre el crecimiento en sectores adelantados de la economía, pese a que en los sectores tecnológicamente rezagados el efecto no es claro. El posible canal de transmisión lo constituyen los efectos benéficos de la democracia sobre la libertad de acceso a los mercados, en general, las democracias tienden a presentar menos barreras de acceso los mercados que las dictaduras.

Finalmente, como parte de una expresión concreta del enfoque de desarrollo humano y sus aspiraciones, se encuentran los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los ODM emanan de la Declaración del Milenio del 2000, que representa el más ambicioso acuerdo al que hayan llegado los líderes mundiales en la historia: mejorar la calidad de vida de la ciudadanía mundial, en una serie de aspectos vitales para el desarrollo y en un plazo relativamente breve, de 15 años. Las naciones participantes en esta Declaración acordaron que además de atender las necesidades y responsabilidades propias de sus sociedades en particular, también se llegó al convenio de adoptar como una responsabilidad conjunta el respetar y defender los principios de la digni-

dad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial (MIDEPLAN, 2010).

Los ODM plasman derechos básicos que todas las personas del planeta deben disfrutar: "(...) ausencia de hambre y pobreza extrema; educación universal y de buena calidad; empleo productivo y decente; buena salud y vivienda; el derecho de las mujeres de dar a luz sin correr peligros de muerte; que tanto mujeres como hombres vivan en igualdad y un mundo en que la sostenibilidad del medio ambiente sea una prioridad" (Presidencia de la República 2010). Esos objetivos marcan la pauta nuevamente en donde el ser humano debe ser el centro de la atención de todos los esfuerzos que hagan las naciones porque sus habitantes estén mejor.

Sobre la complejidad de esos desafíos Bernardo Kliksberg (2004) llama la atención y plantea que "(...) los objetivos del desarrollo no pueden ser unidimensionales, se buscan metas macroeconómicas, pero al mismo tiempo metas de desarrollo social, equidad, preservación del medio ambiente, estabilidad y profundización de la democracia. Los instrumentos no pueden ser atados a una sola de las metas, deben ser válidos para avanzar coordinadamente hacia todas ellas. No pueden ser compatibles con una, a costa de incompatibilidades severas con las otras. Todo ello complejiza el tema del desarrollo, lo cual no escapa a la realidad nacional, de ahí la necesidad de buscar un modelo y un estilo de desarrollo que permita caminar por la dirección apropiada".

Es en este contexto y teniendo como marco de referencia los diferentes referentes teóricos que se logra construir una definición propia de desarrollo social que sirva de referente operativa para este documento.

## 1.2. Definición operativa de desarrollo social

La visión que orienta el desarrollo actual de Costa Rica está definida en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 "María Teresa Obregón Zamora" como "(...) la búsqueda de un desarrollo más próspero y más seguro y convertir a Costa Rica en una de las primeras naciones desarrolladas de América Latina, con una economía sustentada en la innovación, con un desarrollo sostenible, seguro y solidario y que ofrezca mejor calidad de vida a su población. Se pretende con ello construir un estilo de desarrollo inclusivo y solidario, que pueda participar de la sociedad global generando riqueza y asegurando que sus beneficios sean para todos" (MIDEPLAN, 2011-2014).

Se define el desarrollo social, a partir de las reflexiones anteriores y para efectos operacionales relacionados directamente con el objetivo de este trabajo, como el proceso que "(...) en el transcurso del tiempo, procura alcanzar una mayor calidad de vida de la población, mediante una sociedad más igualitaria, participativa e inclusiva, que garantice una reducción en la brecha que existe en los niveles de bienestar que presentan los diversos grupos sociales y áreas geográficas, para lograr una integración de toda la población a la vida económica, social, política y cultural del país, en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos" (MIDEPLAN, 2007).

Esta definición parte de una concepción donde el papel del Estado es fundamental para garantizar mecanismos de redistribución del ingreso, que permitan canalizar los recursos disponibles hacia los sectores, áreas y grupos sociales que tienen un acceso más limitado a los frutos del desarrollo.

En este contexto, a partir del principio de la solidaridad nacional, el Estado está llamado a enfocar sus políticas y programas en impulsar y promover la igualdad de oportuni-

dades para todos los grupos poblacionales y en todas las áreas geográficas del país, basado en la premisa de que todas las personas tienen derecho al desarrollo humano integral. Por eso, el Índice de Desarrollo Social tiene el potencial para convertirse en un instrumento que contribuya a operativizar ese enfoque en todo el territorio nacional, ordenando todos los distritos del país y así priorizar las zonas más rezagadas con el fin de reducir las brechas económicas y sociales que aquejan a nuestra población.

## 1.3. Objetivos, universo y período de referencia del trabajo

Los objetivos de este trabajo son:

- Responder oportunamente a los requerimientos de la legislación vigente, orientados a garantizar una distribución de los recursos del Estado, acorde con el nivel de desarrollo social de las diferentes áreas geográficas del país.
- Actualizar el Índice de Desarrollo Social (IDS) con desagregación distrital, cantonal así como la definición del conjunto de distritos que conforman las diferentes áreas de desarrollo, además, se incluyó una perspectiva regional como aporte novedoso.

Como universo de estudio se consideran los distritos y cantones político-administrativos del territorio nacional. El distrito constituye la menor unidad geográfica de Costa Rica y existen 478 distritos reseñados en la División Política Administrativa, pero debido a que el distrito "Isla del Coco" se encuentra deshabitado, fue excluido de la investigación, por tanto el universo se refiere a 477 distritos. Los 81 cantones del país son objeto de la investigación a nivel cantonal.

El trabajo se realizó en el período de enero a junio del 2013.



#### **I.4. Desagregación geográfica, fuentes de datos y recolección de información**

Como el propósito del trabajo es contar con un índice con desagregación geográfica que pueda ser actualizado regularmente, se utilizó como principal fuente de datos las estadísticas administrativas de las instituciones y empresas públicas del sector público costarricense, desagregadas a nivel de distritos y cantones que son las unidades político administrativas más pequeñas en Costa Rica. Se hace un desglose de la información suministrada por cada una de las instituciones participantes mediante un detalle metodológico de los indicadores que conforman el IDS (Anexo 1).

Se han creado seis distritos en los últimos 5 años, enfrentándose el problema de que la desagregación de las estadísticas institucionales tienen un rezago de uno o dos años después de su creación, lo que implica que para algunos indicadores se carece de datos, en esos casos fue necesario asignarle al nuevo distrito el valor final del índice de desarrollo social, de un área con la cual tuviera similitudes en su desarrollo socioeconómico.

Trabajar con datos desagregados geográficamente tiene ciertas limitaciones, como el hecho de que no siempre la unidad donde se genera la información coincide con el lugar de residencia del beneficiario, tal es el caso de la escuela, en donde un estudiante puede vivir en un distrito diferente al del centro educativo.

También, debe tenerse presente la tendencia de las personas a declararse como residentes en el distrito que es cabecera del cantón o en un centro urbano importante y no en el que realmente habitan, o sea, el dilema entre el lugar de ocurrencia y el lugar de registro, por ejemplo, las defunciones y los nacimientos. Además, ciertos distritos tienen una población pequeña, por lo tanto, los indicadores carecen de estabilidad

estadística mínima, siendo imposible decidir en ciertos casos si la variación observada es real o representa solo un cambio accidental o aleatorio; los indicadores relacionados con la mortalidad infantil son ejemplos típicos de esa limitación.

Los datos se recopilaban para el período 2007 al 2012 y como parte del proceso de análisis y validación de la información se incluyó un trabajo de comprobación de la tendencia que mostraban los datos recopilados de algunos distritos que a juicio del equipo de trabajo reflejaban un comportamiento poco consistente con su realidad. Esto se logró depurar con reuniones con expertos(as) de las instituciones generadoras y facilitadoras de los registros de cada uno de los indicadores seleccionados.

#### **I.5. Dimensiones e indicadores**

Los criterios fundamentales que permitieron definir el contenido del Índice de Desarrollo Social (IDS) obedecen a consideraciones éticas y políticas basadas en el principio humanista de reconocimiento de la dignidad intrínseca del ser humano y en la convicción de la necesidad de ampliar las libertades de la población para poder elegir el tipo de vida que desean y hacer efectivo el pleno ejercicio de sus derechos. Asimismo, se sustentan en la concepción de que el bienestar y la calidad de vida están constituidos por diversas y múltiples dimensiones que permiten a las personas ser y hacer aquello que valoran.

Partiendo de esta concepción, el IDS se operacionaliza en términos de que la población tenga posibilidades de acceder y disfrutar de un conjunto de derechos básicos, que se agrupan en cuatro dimensiones:

- Económica: participar en la actividad económica y gozar de condiciones adecuadas de inserción laboral que permitan un ingreso suficiente para lograr un nivel de vida digno.
-

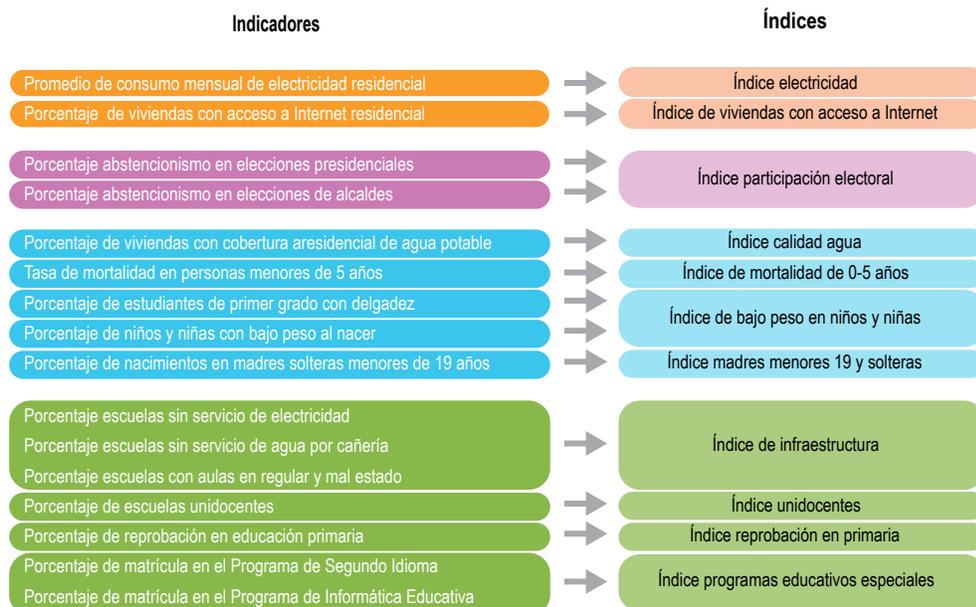
- Participación electoral: reflejado en los procesos cívicos nacionales y locales, para que se desarrolle en la población el sentido de pertenencia y de cohesión social y con ello el sentimiento de participación activa responsable, que implica el deber y el derecho de los ciudadanos a participar en el mismo.
- Salud: orientado a gozar de una vida sana y saludable, lo que implica contar y tener acceso a redes formales de servicios de salud y seguridad social, así como a una nutrición apropiada, que garanticen una adecuada calidad de vida de la población.
- Educativa: relacionado con la disponibilidad y el adecuado acceso de la población a los servicios de educación y capacitación que favorezcan un adecuado desarrollo del capital humano.

## 1.6. Indicadores

Es importante destacar que una dimensión está integrada por dos o más índices y estos, a su vez, están conformados por varios indicadores. Las dimensiones que componen el IDS 2013 son las mismas que se emplearon en el procesamiento del Índice de Desarrollo Social 2007, situación similar ocurre con la cantidad de indicadores empleada en ambos casos donde se trabajó con 16 indicadores<sup>1</sup> (Diagrama 1).

En este sentido, aunque en la mayoría de los casos se presenta una correspondencia uno a uno entre el indicador empleado y el índice que se calcula a partir de este, lo anterior no ocurre en los casos del índice de infraestructura educativa, programas educativos especiales, bajo peso en niños y niñas y participación electoral. El procedimiento posterior es elaborar un índice resumen de acuerdo con lo que se describe en el apartado 1.8.

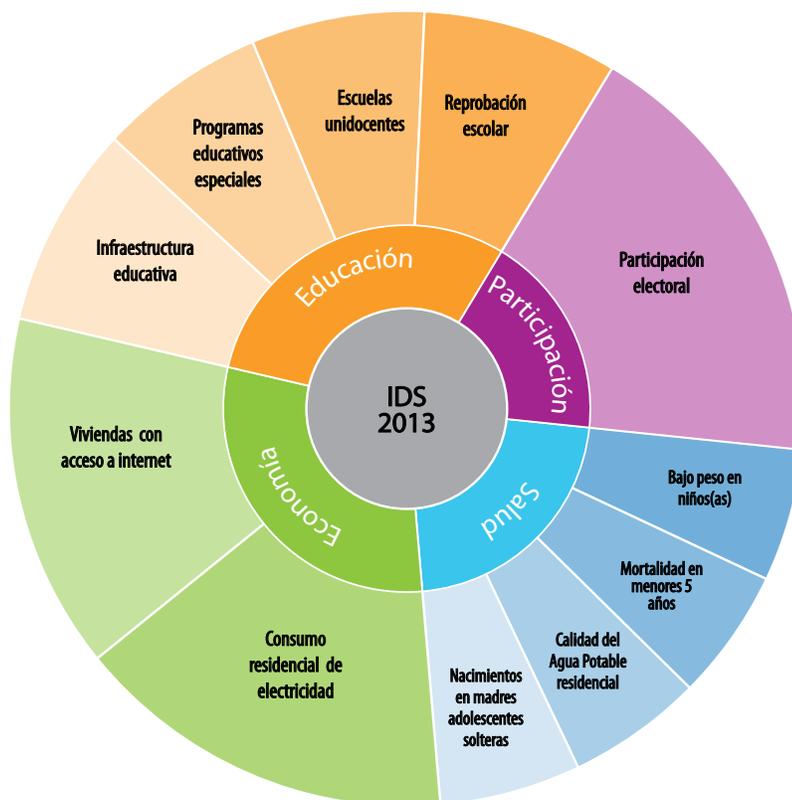
Diagrama I  
Relación entre indicadores e índices que conforman el Índice de Desarrollo Social



Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2013.

<sup>1</sup> En el capítulo II del índice de Desarrollo Social 2007 está disponible un desarrollo conceptual más amplio de cada uno de esas dimensiones con sus respectivos indicadores. (MIDEPLAN 2007). [https://correo.mideplan.go.cr/service/home/~~/informe\\_ids\\_2007.pdf?auth=co&lo c=es&id=57252&part=2](https://correo.mideplan.go.cr/service/home/~~/informe_ids_2007.pdf?auth=co&lo c=es&id=57252&part=2)

Diagrama 2  
Composición del Índice de Desarrollo Social 2013



Fuente: MIDEPLAN, elaborado con información de las instituciones públicas, 2013.

El número de indicadores varía en cada una de las dimensiones en la composición del Índice de Desarrollo Social 2013, la diferencia existente en la cantidad que lo conforman se origina en la disponibilidad de variables (Diagrama 2).

## 1.7. Definición de indicadores según dimensiones

### Dimensión Económica

Los ingresos de las personas se aproximan mediante dos indicadores para efectos del IDS: el consumo de energía eléctrica residencial y el porcentaje de hogares con acceso a Internet.

**A. Promedio de consumo mensual de electricidad residencial:** este indicador se refiere al consumo promedio mensual de energía

eléctrica para uso residencial en el período 2007-2012. Hay una relación directa entre el nivel socioeconómico del grupo familiar y el consumo de energía eléctrica residencial, de acuerdo con estudios del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) un alto consumo estará asociado con mayores niveles de ingreso (ICE, s/f). Adicionalmente, la electricidad constituye uno de los cinco artículos o servicios con mayor importancia relativa dentro de la estructura del gasto de los hogares, según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (INEC 2005).

El índice fue construido con datos suministrados por las siguientes empresas generadoras de electricidad:

- Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL).
- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

- Cooperativa de Electrificación Rural de los Santos R.L. (Coopesantos).
- Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos R.L. (Coopesca).
- Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste R.L. (CoopEGuanacaste).
- Cooperativa de Electrificación Rural de Alfaro Ruiz R. L. (CoopAlfaroruiz).
- Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH).
- Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC).

El auge urbanístico que experimentan los distritos costeros localizados en el Océano Pacífico de nuestro país, se refleja en un fuerte incremento del consumo promedio de electricidad residencial, algunos ejemplos se observan al comparar el consumo de los distritos de Cabo Velas, Tamarindo, Tempate, Sardinal y Jacó. Esta situación más que un aumento generalizado en las condiciones de vida de la población de esos lugares, refleja un aumento en los niveles de heterogeneidad social, ya que parte de esas construcciones se destinan a casas de recreo, que no son captadas como tales por las estadísticas administrativas, por ese motivo se decidió depurar el dato de los distritos costeros con alto consumo por medio de estadísticos de tendencia central validados, con los expertos(as) de las empresas generadoras de electricidad con las respectivas zonas.

**B. Porcentaje de viviendas con acceso a Internet residencial:** se utilizó el indicador de acceso a Internet a nivel residencial de acuerdo con la finalidad del estudio para clasificar los distritos de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas, porque la adquisición de este servicio refleja e implica un costo económico condicionado por el nivel de ingreso del hogar; por tanto, la tenencia domiciliar de dicho servicio constituye un indicador indirecto de los ingresos familiares.

Se utiliza como variable a nivel internacional el acceso de la población a las tecnologías de información y comunicación (TIC) para conocer el nivel de desarrollo alcanzado por los países, entre las TIC's, la cobertura de Internet es el indicador más significativo, ya que permite medir el acceso a una amplia variedad de información a las empresas y a la población (United Nations 2005). Asimismo debido al uso más eficiente de los recursos disponibles puede conllevar a un mayor crecimiento de la economía y también contribuir a la reducción en la desigualdad de los ingresos, al favorecer el desarrollo de mejores oportunidades para la población (Monge et al, 2008).

Se trabajó con los datos provenientes del Censo Población y Viviendas del 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Censos para construir el indicador. Según esa fuente el 29,8% de las viviendas individuales ocupadas tienen servicio de Internet; sin embargo, se debe destacar que el 88,5% de esas viviendas se concentran en la zona urbana y el restante 11,5% son viviendas rurales (INEC, 2011).

### Dimensión de Participación Electoral

Si bien es ampliamente reconocida la importancia de la participación en el ejercicio de los derechos, no existen indicadores nacionales desagregados a nivel distrital que reflejen la magnitud que tiene en la vida de la población costarricense. Por eso, que para el cálculo del IDS se utilizan los indicadores de abstencionismo electoral, suministrados por el Tribunal Supremo de Elecciones, su selección parte de la consideración de que votar es el nivel mínimo de participación, tomando en consideración que altos porcentajes de participación electoral pueden reflejar sectores de población más propensos a incorporarse en diferentes formas organizativas y, por el contrario, un alto abstencionismo electoral estaría reflejando significativos procesos de auto exclusión social.



Se asume que la población que se encuentra motivada y se siente representada en la toma de decisiones, estará más interesada en ejercer su derecho y deber de participar en los comicios electorales. Los indicadores utilizados para aproximarse al ámbito de la participación son:

**C. Porcentaje abstencionismo en elecciones nacionales del 2010:** la información proviene del Tribunal Supremo de Elecciones sobre las estadísticas de votación en las elecciones nacional para presidente, en febrero del 2010.

**D. Porcentaje abstencionismo en elecciones de alcaldes del 2010:** la información proviene del Tribunal Supremo de Elecciones sobre las estadísticas de votación en las elecciones para alcalde en diciembre del 2010.

## Dimensión de Salud

Se utilizan los siguientes indicadores para efectos de esta dimensión:

**E. Porcentaje niños y niñas con bajo peso al nacer:** el indicador de bajo peso al nacer hace referencia al nacimiento de un niño o niña vivo en cualquier mes de gestación, cuyo peso al momento de nacer es menor o igual a 2.500 gramos (5 libras, 8 onzas). La fuente de estos datos son las Estadísticas Vitales del INEC y fueron procesados mediante el Sistema de datos en línea del Centro Centroamericano de Población, para cada uno de los distritos, en el período 2007-2011<sup>2</sup>. La información excluye del universo aquellos nacimientos con peso ignorado.

No obstante, el comportamiento de dicho indicador puede tener origen en condiciones físicas individuales, también es consecuencia de contextos sociales más deprimidos y de carencias socioeconómicas de la madre, donde la población está más expuesta a situaciones de gran fragilidad,

<sup>2</sup> Al momento de calcular el índice aún no estaban disponibles los datos desagregados por cantones y distritos para el 2012.

pero además tiene mayores posibilidades de enfrentar ese riesgo, o sea, es población más vulnerable.

**F. Porcentaje de estudiantes de primer grado de escuela con delgadez:** se define como el porcentaje de estudiantes de primer grado de escuela que presentan un bajo índice de masa corporal (IMC), que combina el peso, talla y edad. En el caso de los niños de 12 años se clasifican en esta categoría si su IMC es < 13,7, en tanto que para las niñas de 12 años el IMC es < 13,8. En esos casos, los estudiantes muestran deficiencias alimenticias que afectan en el presente la condición de salud y su futuro desempeño dentro del sistema educativo.

Los datos provienen del Departamento de Estadística del Ministerio de Educación Pública a partir de los registros docentes de las escuelas públicas y se refieren al 2011<sup>3</sup>.

El índice de bajo peso en niños y niñas se construyó a partir de los indicadores de bajo peso al nacer y delgadez de los escolares.

**G. Tasa de mortalidad en personas menores de 5 años:** constituye la relación entre la mortalidad de las personas menores de 5 años con las defunciones generales. Los datos corresponden al período 2007 a 2011<sup>4</sup> y tienen como fuente el Departamento de Estadísticas Vitales del INEC.

Este indicador mide la vulnerabilidad de los niños y niñas a las enfermedades asociadas a la mortalidad en la niñez, a las condiciones familiares y comunales deficientes, así como a las respuestas estatales insuficientes a sus necesidades, se considera que la mortalidad de este grupo etario está más asociada a factores socioeconómicos que a físico/genéticos (UNICEF-IICE, 1998).

<sup>3</sup> El cálculo de este indicador lo realizan los EBAIS a partir del 2010; pero hasta el momento esa información no se consolida a nivel de cantones y distritos del país. El dato se incluyó en el registro de notas de los docentes en el 2011.

<sup>4</sup> Al momento de calcular el índice aún no estaban disponibles los datos desagregados por cantones y distritos para el 2012.

Evidenciar las defunciones de este grupo etario es uno de los elementos fundamentales para el análisis de la situación de salud, lo cual permite la identificación de prioridades sanitarias en un determinado contexto social, tanto en el ámbito comunal como familiar.

**H. Porcentaje de nacimientos en madres solteras menores de 19 años:** este indicador hace referencia a dos condiciones de las madres que repercuten en el desarrollo de ellas y de sus hijos: adolescentes menores de 19 años y solteras, por lo tanto, procura medir la condición del núcleo familiar y la vulnerabilidad socioeconómica de los y las niñas, ya que se considera que tienen un mayor riesgo de no integración a la sociedad satisfactoriamente, debido a su condición de adolescente y a la carencia de pareja estable, lo que atenta contra un adecuado crecimiento afectivo y emocional. Los datos se obtienen de las Estadísticas Vitales del Instituto Nacional de Estadística y Censos y se refieren al período 2007-2011 .

La maternidad en este grupo etario es un fenómeno relacionado con las condiciones de la familia, escuela y comunidad en donde se desarrolla la mujer adolescente, por ende, ese entorno va a favorecer o condicionar las oportunidades y servicios a que tiene acceso, entre ellos los educativos y culturales. Lo anterior marca diferencias en la realidad que enfrentan las adolescentes madres en los diferentes grupos socioeconómicos.

**I. Porcentaje de viviendas con cobertura residencial de agua potable:** el acceso a agua potable es uno de los aspectos más importantes en la calidad de vida de las personas y tiene una relación directa con ambientes saludables, por ese motivo se consideró necesario identificar indicadores que reflejen dicho aspecto, pero existen serias limitaciones de información para disponer de un indicador a nivel distrital sobre la calidad del agua que consume la población.

Se utilizó el Censo de Población y Vivienda del 2011 para subsanar esa situación y se construyó un indicador que pondera de manera diferenciada las fuentes de acceso a agua que tienen los distritos del país, de manera que tener cobertura de agua suministrada por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) se le asigna un valor de 1, al acceso de agua mediante acueductos rurales y municipales 0,65 y otras fuentes de agua 0,5. Los ponderadores se obtuvieron a partir del informe del Acceso a agua para consumo humano y saneamiento al 2012 y su ubicación por la satisfacción de calidad del agua y calidad de vida en el contexto mundial 2006-2010.

Los resultados del Censo 2011 muestran que el 93,1% de las viviendas individuales ocupadas tienen agua que procede del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados o de un acueducto y 6,9% proviene de pozo, río o quebrada (INEC, 2011).

### Dimensión de Educación

Esta dimensión está conformada por 4 índices: programas educativos especiales, Infraestructura educativa, reprobación en primaria y unidocentes.

Es importante señalar que la información utilizada en esta dimensión se refiere a los datos de la educación primaria de las escuelas públicas del país y hace referencia a los centros educativos y no al lugar de residencia de los estudiantes. Se trabajó únicamente con esas escuelas porque se carece de información con ese nivel de detalle para los centros educativos privados. Adicionalmente, en la educación privada hay una mayor brecha entre el lugar de residencia de los y las estudiantes y el distrito donde se ubica el centro educativo.

**J. Porcentaje de matrícula del Programa de Segundo Idioma:** en las últimas décadas, el país de forma más sistematizada ha asignado recursos para aumentar los contenidos de la educación general básica introdu-



ciendo el acceso a la tecnología y a la enseñanza de un segundo idioma en el nivel de I y II ciclos de la enseñanza. La cobertura de estos programas especiales permite a los estudiantes tener mayor acceso a una educación que les brinda herramientas necesarias para tener una formación más acorde a las necesidades del mundo moderno. Se parte de la premisa en este trabajo, que una población trabajadora, capacitada con un segundo idioma y con manejo de herramientas informáticas tendrá más posibilidades de contar con mejores empleos y mayores salarios al ser más competitiva en el mercado laboral.

El indicador hace referencia a la cobertura del Programa de Enseñanza de Segunda Lengua, puede ser inglés, francés o italiano en las escuelas públicas del país. Los datos provienen del Departamento de Estadística del Ministerio de Educación Pública y se refieren al período 2007-2012.

**K. Porcentaje de matrícula del Programa de Informática Educativa:** el indicador se refiere al porcentaje de matrícula en las escuelas públicas en el Programa de Informática Educativa, los datos provienen de la Fundación Omar Dengo, que es el ente ejecutor del Programa y se refieren al período 2007-2012.

Se construyó el índice de Programas Educativos Especiales a partir de los indicadores de segundo idioma e informática educativa.

**L. Porcentaje de escuelas sin servicio de electricidad:** lograr un mejoramiento en la calidad y la equidad de la educación demanda dotar a los centros educativos de condiciones óptimas de infraestructura, servicios, así como de nuevos contenidos que permitan a los estudiantes la igualdad de oportunidades en la enseñanza y mayores opciones de optar a futuro por empleo de mejor calificación.

Los datos corresponden a un promedio del período 2007-2010 de los centros educativos públicos de I y II ciclo y provienen del Departamento de Estadística del Ministerio de Educación Pública. Es necesario anotar que la información para construir el índice fue excluida del sistema de información del MEP a partir del 2011.

**M. Porcentaje de escuelas sin servicio de agua por cañería:** los datos corresponden a un promedio del período 2007-2010 de los centros educativos públicos de I y II ciclo y provienen del Departamento de Estadística del Ministerio de Educación Pública. También, en este caso la información se excluyó a partir del 2011.

**N. Porcentaje de aulas escolares en regular y mal estado:** los datos corresponden a un promedio del período 2007-2010 de los centros educativos públicos de I y II ciclo y provienen del Departamento de Estadística del Ministerio de Educación Pública y al igual que los indicadores anteriores, a partir del 2011 ya no se calcula.

El Índice de infraestructura escolar y servicios está conformado por el porcentaje de escuelas con servicios de electricidad, con servicio de agua por cañería y el de escolares en regular y mal estado.

**O. Porcentaje de reprobación de estudiantes de educación primaria:** el indicador hace referencia al porcentaje de estudiantes de educación primaria que reprueban el año escolar, los datos provienen del Departamento de Estadística del Ministerio de Educación Pública y corresponden a un promedio del período 2007-2011.

La reprobación hace referencia al insuficiente rendimiento cuantitativo y cualitativo de un alumno para cubrir los parámetros mínimos establecidos por una institución educativa. En términos operativos, se define como aquellos alumnos(as) en la educación primaria que al término del año escolar, no han cumplido los requisitos establecidos

para pasar al grado siguiente de estudio, por lo tanto, deben repetir ese grado en el próximo período escolar, según el grado que cursaban (Monge, 2006 y Castillo, 2005).

Como consecuencia de la pérdida del año escolar muchos niños desertan del sistema educativo generándose, además de la frustración personal y problemas psicosociales concomitantes, una mayor marginación y estancamiento del sistema socioeconómico y cultural (Reyes, 2007).

Hay un conjunto de factores que inciden de manera compleja en los fenómenos de reprobación y deserción en general, algunos son propios a los alumnos como los hábitos de estudio, problemas de aprendizaje y la motivación; otros dependen del docente tales como la falta de una metodología pedagógica adecuada, la falta de procedimientos y criterios apropiados para evaluar el aprendizaje de sus alumnos, currículum e infraestructura de la institución educativa. También, el entorno socioeconómico influye directamente sobre su rendimiento académico: la pobreza, el desempleo de los progenitores, el trabajo infantil, la falta de incentivos, las presiones sociales, los conflictos o la violencia intrafamiliar inciden en su productividad.

**P. Porcentaje de escuelas unidocentes:** el indicador se refiere al porcentaje de escuelas unidocentes que hay en cada distrito, los datos corresponden a un promedio del período 2007-2010 y provienen del Departamento de Estadística del Ministerio de Educación Pública.

Los centros educativos unidocentes son una modalidad de escuelas creadas para la atención de la población de I y II ciclo que reside en áreas rurales dispersas, en las cuales un docente se encarga de todos los grados de enseñanza educativa. El desarrollo de esta modalidad tiene que ver con el cumplimiento de la enseñanza obligatoria para la población en edad escolar, no importa donde resida. Esta solución valora la

democratización de la educación, al proveer de conocimiento a poblaciones que por su ubicación geográfica y bajo número de estudiantes, no podrían tener acceso a las escuelas de enseñanza regular.

No obstante lo anterior, la enseñanza en los centros educativos unidocentes, trae consigo significativas diferencias en la calidad de educación, situación que atenta contra la equidad social y la democratización de la enseñanza. Aspectos relevantes como las limitaciones del personal docente para atender adecuadamente todos los grados; la escasez de recursos didácticos con que trabajan, así como la reducida jornada escolar, estarían incidiendo en la calidad de la enseñanza que se imparte bajo esta modalidad.

### **I.8. Procedimiento de cálculo del Índice de Desarrollo Social**

Las demandas planteadas en las diferentes leyes implican la construcción de índices tanto a nivel distrital como cantonal; para ambos esfuerzos se utilizaron los mismos indicadores y forma de cálculo.

Se buscó un procedimiento que fuera lo más sencillo posible (Recuadro 1) con el fin de crear un instrumento que pueda ser construido con relativa facilidad.



### Recuadro I Metodología de cálculo para el Índice de Desarrollo Social 2013

Debido a que se trabajó con indicadores expresados en diferentes unidades y escalas de medida se precisa su transformación en otro tipo de unidades homogéneas directamente integrables. Para ello se utilizó el método estándar de los “puntos de correspondencia” que consiste en ajustar los indicadores de manera que se considere la dirección positiva o negativa de cada indicador, de acuerdo con su naturaleza.

- Indicadores positivos (mayor valor del indicador = mejor situación), por ejemplo, “porcentaje de viviendas con acceso a internet”.
- Indicadores negativos (mayor valor del indicador = peor situación), por ejemplo, “mortalidad menores de 5 años”.

La fórmula utilizada para normalizar los indicadores positivos fue la siguiente:

$$Y_i = \frac{[X_i - X_{\min}]}{[X_{\max} - X_{\min}]} * 100$$

y los indicadores negativos:

$$Y_i = \frac{[X_{\max} - X_i]}{[X_{\max} - X_{\min}]} * 100$$

en donde  $Y_i$  es cualquiera de los indicadores seleccionados,  $X_i$  es el valor promedio en cualquiera de los indicadores seleccionados,  $X_{\min}$  y  $X_{\max}$  son los valores mínimo y máximo respectivamente que puede alcanzar el indicador seleccionado y 100 es el factor de expansión con mayor facilidad de interpretación. Si esta transformación se realiza para todos y cada uno de los indicadores que operacionalizan los índices de las diferentes dimensiones, se dispondrán de puntajes directamente sumables para expresar el nivel de comportamiento relativo de los indicadores.

Una vez unificada la forma de medirlos y definidos los índices para cada dimensión, cada uno de ellos mostrará un valor entre 0 y 100 puntos, mientras más alto es el puntaje, se asume como mejor el nivel de cada índice en particular. De esa forma, la construcción del índice de desarrollo social consistirá en la suma ponderada de los índices para cada dimensión, expresando el valor más alto una mejor situación, se asume que no todos los índices tienen la misma importancia para la definición del IDS. De forma que el IDS estará expresado como muestra la siguiente ecuación.

$$IDS = \sum (\alpha_j \times I_j)$$

Donde la letras  $I$  y  $\alpha$  se refieren al Índice y al ponderador respectivo y el subíndice  $j$  corresponde a cada una de las dimensiones ya mencionadas a saber:

- Índice económico (30%).
- Índice de participación social (18%).
- Índice de salud (22%).
- Índice de educación (30%).

Aplicando este método se obtiene como resultado una sumatoria ponderada que como máximo tendrá 100 puntos. Se aplica aquí nuevamente el método de puntos de correspondencia de manera que los valores finales del IDS oscilen entre 0 y 100.

También, es necesario acotar que con la metodología utilizada para calcular el IDS, se evita utilizar parámetros arbitrarios o comparar los valores de los indicadores con normas o lineamientos internacionales para definir cuál es el umbral adecuado de cada uno de ellos, por el contrario, lo que se hace es comparar las diferentes áreas geográficas (distritos o cantones) entre sí.

Se emplearon diferentes técnicas estadísticas de análisis multivariado para el cálculo del IDS 2013, con la finalidad de obtener pesos (ponderadores) diferentes en las dimensiones que componen el IDS. Se pueden proceder de tres formas para el desarrollo de ponderadores: de modo subjetivo, conocimiento de expertos y forma estadística por medio de la estructura y de la variación de los datos, que es la técnica utilizada en este informe.

Inicialmente, se realizó un análisis de correlación lineal entre el valor final del IDS 2013 y cada uno de los subíndices o indicadores resumen de las cuatro dimensiones de trabajo (económica, educativa, salud y participación electoral).

Este análisis permite esclarecer el tipo de relación lineal que poseen un par de variables de interés: si la relación es positiva (al aumentar una variable aumenta la otra) o si es negativa (al disminuir una variable disminuye la otra, pero también, incorpora una aproximación de la fuerza o magnitud de esa relación lineal, la cual puede ser considerada como fuerte (cercano a los valores -1 o 1) o débil (cercano al valor 0).

Además, de la correlación lineal se trabajó con la matriz de varianzas y covarianzas. Este análisis indica el grado de variación conjunta de dos variables de estudio. Con los resultados obtenidos se desarrolló una ponderación proporcional a la estructura de correlación y de covarianza de cada dimensión con respecto al IDS 2013 (Anexo 2).

Posteriormente, se realizó el análisis multivariado de componentes principales. Esta técnica se emplea para reducir la cantidad de variables, en este caso dimensiones, que posee el conjunto de datos de estudio. Además, sirve para determinar variabilidad de un conjunto de datos y ordenarlas por importancia. Cada componente principal se puede resumir por una o más variables, a su vez, cada componente posee porcentajes de variabilidad explicada diferenciados. Similar metodología fue empleada por Parra y Ramírez (2006), en un análisis de competitividad en los departamentos de Colombia.

Así, se procedió de manera similar que el análisis de correlaciones y de covarianza, ya que con los resultados obtenidos de estos se obtuvo una ponderación proporcional a la estructura de las cargas encontradas en los componentes principales ajustados por la variabilidad explicada de cada uno de ellos.

Todas esas estimaciones de ponderadores fueron desarrolladas en el cálculo del IDS 2013, pero se utilizó el promedio de las ponderaciones encontradas con las dos metodologías empleadas, obteniendo una estructura de cálculo en la ecuación final del índice con ponderaciones diferenciadas.

$$\text{IDS 2013} = 0,30 * \text{Eco} + 0,30 * \text{Edu} + 0,22 * \text{Sal} + 0,18 * \text{Par}$$

donde:

IDS: Índice de Desarrollo Social.

Eco: Dimensión económica.

Edu: Dimensión de educación.

Sal: Dimensión de salud.

Par: Dimensión de participación electoral.

Se tomó la decisión de utilizar la información más fidedigna y reciente que se pudiera contar hasta la fecha con respecto a la continuidad de las variables seleccionadas. Igual decisión se utilizó con los cambios metodológicos de algunas variables. Esto permitirá poseer el dato final del IDS 2013 con la información más oportuna; además, depurar la metodología general del índice permitiendo una mejor continuidad y comparabilidad del mismo en otros estudios a futuros.

En cuanto a los valores faltantes y valores atípicos, tal y como se indicó previamente, se llevaron a cabo reuniones con los profesionales de las instituciones que proveen información con el fin de depurar los datos y corregir inconsistencias encontradas en los procesamientos estadísticos.

Adicionalmente, se debe destacar que posterior a la fecha de publicación del IDS 2007 se crearon 8 distritos en el país: Jaris, Labrador, Palmitos, Canalete, Bahía Drake, Colonia, Katira<sup>5</sup> y Rincón de Sabanilla. Con la declaratoria de nuevos distritos se presenta un desfase en la actualización de las estadísticas administrativas de por lo menos dos años. Para subsanar esa situación, en el proceso de construcción del IDS 2013 se

<sup>5</sup> Este distrito junto con Rincón de Sabanilla poseen datos en las variables de interés para el tiempo de estudio del IDS 2013.



desarrolló un trabajo de campo que permitió diferenciar el desarrollo socioeconómico de Jaris, Labrador, Palmitos, Canalete, Bahía Drake y Colonia en comparación con los distritos de donde se segregaron (procedencia) y otros distritos seleccionados para tener criterio en la imputación del IDS 2013.

Se visitaron adicionalmente Colón, Guayaibo, Picagres y Piedras Negras para el caso del distrito de Jaris. En cuanto a Labrador, se reconoció esa comunidad más los distritos de Jesús María y San Mateo. Para el distrito de Palmitos se visitó también Naranjo. En el cantón de Upala el distrito central, Bijagua y Canalete. Por su parte, se trabajó en los distritos de Palmar, Sierpe, Piedras Blancas y Bahía Drake en el cantón de Osa. Finalmente, se visitaron los distritos de Guápiles, Rita y La Colonia en el cantón de Pococí. Se realizaron las imputaciones del valor en el IDS 2013 (Cuadro 1) a partir de ese ejercicio.

## I. 9. Comparación metodológica del IDS 2007 e IDS 2013

Se procuró desarrollar un índice que metodológicamente fuera comparable con el 2007 al iniciar el ejercicio de actualización del IDS; sin embargo, eso no fue posible lograrlo, pero si se puede validar en términos de suposición relativa, en este sentido y para efectos de análisis es relevante tener presente las diferencias que existen entre ambos:

- En términos de cobertura: el IDS 2013 incluye 477 distritos, 8 más que en el 2007.
- Ponderadores: el índice del 2007 asignó el mismo peso a las 4 dimensiones de estudio; para el 2013 las dimensiones son las mismas, pero poseen pesos diferenciados.

- Hay cinco indicadores que tienen diferencias entre uno y otro período, ya sea porque cambia la fuente de información (como es el caso de Internet residencial), porque el período de referencia es diferente (participación electoral) o porque los criterios de medición varían como es el caso de bajo peso en escolares (delgadez) y centros educativos unidocentes (Cuadro 2).

**Cuadro I**  
Criterio de imputación de los distritos nuevos en el IDS 2013

Distrito nuevo	Distrito de procedencia	Decreto de creación	Método de imputación
Jaris	Colón	Nº 19-2012-MGP	Valor similar al distrito de Piedras Negras
Labrador	Jesús María	Nº 37-2012-MGP	Valor promedio entre los distritos de San Mateo y Desmonte
Palmitos	Naranjo (distrito central)	Nº 34848-MG	Valor promedio entre todos los distritos del cantón de Naranjo con excepción del distrito central
Canalete	Upala (distrito central)	Nº 35-2012-MGP	Valor similar al distrito de Bijagua
Bahía Drake	Sierpe	Nº 36-2012-MGP	Valor promedio entre los distritos de Palmar, Sierpe y Bahía Ballena
La Colonia	Guápiles	Nº 24-2012-MGP	Valor promedio entre todos los distritos del cantón de Pococí con excepción del distrito de Guápiles

Fuente: MIDEPLAN, elaborado con información de las instituciones públicas, 2013.

Comparación entre IDS 2007 e IDS 2013

	IDS 2007	IDS 2013
<b>Estructura y metodología</b>		
Número de distritos	469	477
Periodo de referencia	2004-2006	2007-2012
Número de indicadores	16	16
Cálculo	Dimensiones con igual peso relativo	Dimensiones con diferente peso relativo
<b>Diferencias en indicadores</b>		
Porcentaje de viviendas con acceso a Internet residencial	ICE y RACSA	INEC, Censo de Vivienda 2011
Porcentaje abstencionismo en elecciones	4 procesos electorales 2006 y 2010	2 procesos electorales 2010
Porcentaje de estudiantes de primer grado con delgadez	Bajo peso en estudiantes de primer grado escuela 2004-2006	Delgadez en estudiantes de primer grado escuela 2011
Porcentaje de centros educativos unidocentes	Definición: menos de 51 alumnos	Definición: menos de 31 alumnos
Índice de Infraestructura educativa	Datos para 2004-2006	Datos para 2007-2010. A partir del 2011 no se recopila la información

Fuente: MIDEPLAN, elaborado con información de las instituciones públicas, 2013.

## I.IO. Propiedades estadísticas de los índices

Se utilizó el coeficiente de correlación simple con la finalidad de medir el nivel de asociación entre los índices que conforman el IDS y este último respectivamente (Cuadro 3). Dicha medida valora de manera implícita dos aspectos:

- Dirección de la asociación: es positiva cuando ambas variables varían en el mismo sentido y negativa cuando una aumenta y la otra disminuye.
- Intensidad: los valores oscilan entre 0 y 1. Los valores más cercanos a la unidad reflejan una relación más directa (fuerte) entre las variables.

Un aspecto a destacar es que el signo del coeficiente de correlación esperado en todos los casos es positivo, ello por cuanto se trata de indicadores estandarizados, de tal forma que en los casos de bajo peso, defunciones en menores de 5 años, madres menores de 19 años solteras, escuelas unidocentes y reprobación escolar, el índice calculado refleja la evolución opuesta del indicador, razón por la cual, el signo esperado es positivo; sin embargo la intensidad de la correlación es diferente, en particular para los últimos cuatro índices el coeficiente oscila entre 0,0 y 0,17 de forma complemen-

taria, la correlación es significativa para los primeros siete con coeficientes en el rango de 0,41 y 0,85.

**Cuadro 3**  
Coeficientes de correlación del IDS 2013, según índices

	Índices	IDS distrital
1	Viviendas con acceso a Internet residencial	0,854
2	Cobertura de programas educativos especiales	0,783
3	Consumo mensual de electricidad residencial	0,771
4	Porcentaje de escuelas unidocentes	0,659
5	Infraestructura escolar	0,624
6	Calidad del agua potable residencial	0,564
7	Mortalidad de 0 a 5 años	0,411
8	Porcentaje de nacimientos de madres menores de 19 años y solteras	0,168
9	Porcentaje de reprobación primaria	0,152
10	Participación electoral	0,123
11	Bajo peso de niños y niñas	0,000

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2013.

Por su parte, el índice de participación presenta un bajo coeficiente (0,12) (esto se verá con mayor detalle más adelante), aunque es significativamente diferente de cero, indica una débil asociación con el IDS 2013.

De forma paralela, se realizó un análisis de regresión con el fin de valorar en conjunto, la influencia de cada indicador, partiendo

de los siete índices mayormente correlacionados, estos explicarían en mayor porcentaje (99%) la variabilidad del IDS, a saber<sup>6</sup>: (Cuadro 4).

**Cuadro 4**  
Coeficientes de regresión estimados del IDS 2013

Variable	Coefficiente	Probabilidad
Constante	1,614	0,045
Índice de viviendas con acceso a Internet	0,268	0,000
Índice de electricidad	0,166	0,000
Índice de participación electoral	0,330	0,000
Índice de programas educativos especiales	0,106	0,000
Índice de escuelas unidocentes	0,088	0,000
Índice de calidad del agua potable residencial	0,104	0,000
Índice de infraestructura educativa	0,145	0,000

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2013.

Otro punto importante es la magnitud del coeficiente del Índice de participación electoral que para este caso, resultó ser uno de los más altos, seguido por el de consumo de electricidad residencial.

A continuación, se presenta el comportamiento de las principales estadísticas de cada uno de los índices de las dimensiones trabajadas en el Índice de Desarrollo Social para los niveles distrital y cantonal (Cuadro 5).

Lo anterior resulta útil no solo para evaluar la consistencia de las relaciones a nivel distrital y cantonal, en particular, a lo referente al aspecto metodológico<sup>7</sup>, sino también con el fin de conocer las pro-

iedades estadísticas de las series, por ejemplo, el índice económico muestra valores promedio distritales y cantonales por debajo del 32, lo cual muestra una gran concentración en los niveles bajos y, en consecuencia, en el valor absoluto de los indicadores. En contraste, sus homólogos de salud y educación presentan valores promedio por encima del 67 a nivel distrital y 55 en el caso cantonal.

Adicionalmente, las desviaciones típicas de los índices a nivel distrital y cantonal son relativamente pequeñas, lo anterior implica que el coeficiente de variación en la mayoría de los casos está por debajo del 45% a excepción del índice económico, donde alcanza magnitudes superiores al 78%.

**Cuadro 5**  
Principales estadísticas de los índices según dimensión y nivel geográfico 2013

	IDS 2013	I. Económico	I. Participación	I. Salud	I. Educación
<b>Distrital</b>					
Promedio	60,0	30,2	48,9	72,2	67,2
Mediana	60,2	26,9	47,7	69,9	69,9
Desviación estándar	14,2	16,9	13,1	12,6	17,4
Asimetría	-0,2	0,9	0,5	-0,2	-0,6
Curtosis	0,6	0,7	1,0	1,5	-0,1
Coefficiente de variación	23,7%	55,8%	26,8%	17,4%	25,9%
<b>Cantonal</b>					
Promedio	53,8	31,9	46,0	51,4	59,4
Mediana	56,2	25,1	46,5	50,7	64,2
Desviación estándar	22,4	24,9	19,3	22,2	24,8
Asimetría	0,0	0,8	0,4	-0,3	-0,4
Curtosis	-0,5	-0,2	0,8	-0,5	-0,7
Coefficiente de variación	41,6%	78,0%	42,0%	43,2%	41,7%

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2013.

<sup>6</sup> El detalle de la regresión, así como sus estadísticos asociados se presenta en el Anexo 1.

<sup>7</sup> Es importante destacar que el índice cantonal y los respectivos índices no se obtuvieron a partir de un proceso de agregación de los correspondientes distritos, sino que implicaron un nuevo procedimiento de cálculo para todos los indicadores a nivel cantonal.

Por su parte, el grado de similitud en los valores del promedio y la mediana en ambos niveles geográficos para dichos índices muestran la existencia de convergencia y consistencia en la formulación y cálculo de dichos índices a los dos niveles geográficos antes indicados.

Otro aspecto relevante es el análisis de correlación entre los índices de desarrollo social y los índices que lo conforman. Tanto a nivel distrital como cantonal, se observa que los índices económicos y educación son los más estrechamente relacionados con el IDS, con coeficientes de correlación superiores a 0,85 lo cual indica una fuerte y significativa asociación entre dichos índices y el IDS 2013. En el caso de la dimensión salud, aunque muestra un valor inferior a los casos anteriores resulta superior a 0,48 mostrando un grado de asociación importante (Cuadro 6).

**Cuadro 6**  
**Correlación de los índices distrital y cantonal según dimensiones 2013**

Dimensión	IDS distrital	IDS cantonal
Económica	0,870	0,850
Participación electoral	0,123	0,328
Salud	0,581	0,483
Educación	0,874	0,874

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2013.

Caso opuesto acontece si se observa el índice de participación electoral donde el coeficiente de correlación ni siquiera supera el valor de 0,33. Un aspecto importante que confirma la consistencia metodológica en el análisis estadístico tanto a nivel cantonal como distrital es la similitud, en la mayoría de los casos en el valor del coeficiente de correlación para cada dimensión independientemente de la desagregación geográfica.

## I.II Validación externa del IDS 2013

La validación externa del IDS se desarrolló tanto a nivel distrital como cantonal con diferentes indicadores relacionados con el concepto de "Desarrollo Social". Esta validación se realiza con el fin de revisar la viabilidad de los resultados obtenidos en el IDS 2013 junto con los de otras estadísticas desarrolladas por diversos centros de investigación.

Se obtuvo a modo distrital que el IDS 2013 se encuentra fuertemente relacionado, de forma inversa, con los resultados plasmados en el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ( $r = -0,87$ ;  $p < 0,01$ ). Similar correlación se presentó al desarrollar este análisis, pero con la desagregación cantonal ( $r = -0,77$ ;  $p < 0,01$ ). Esto debido a que el NBI posee una estructura interna sobre las dimensiones de: consumo, albergues, higiene y conocimiento.

Además, se encontró que el IDS 2013 cantonal posee una asociación positiva y moderada con el Índice de Competitividad Cantonal ( $r = 0,58$ ;  $p < 0,01$ ).

## II. Resultados del Índice de Desarrollo Social Distrital 2013

### 2.1. Variaciones en el IDS distrital

Los datos del Índice de Desarrollo Social Distrital calculados para el 2013 reflejan la heterogeneidad existente en el nivel de desarrollo de Costa Rica, situación que se hace más evidente cuando la unidad de análisis es el distrito (Cuadro 7 y Figura 1).

**Cuadro 7**  
**Índice de Desarrollo Social Distrital 2013,**  
**según División Territorial**

Código	Distrito	Valor	Posición
10101	Carmen	85,5	20
10102	Merced	72,5	92
10103	Hospital	68,6	128
10104	Catedral	75,5	66
10105	Zapote	83,4	22
10106	San Francisco de Dos Ríos	85,5	21
10107	Uruca	64,4	183
10108	Mata Redonda	92,2	3
10109	Pavas	72,1	95
10110	Hatillo	70,3	111
10111	San Sebastián	77,4	51
10201	Escazú	90,5	7
10202	San Antonio	77,6	50
10203	San Rafael	99,5	2
10301	Desamparados	74,0	77
10302	San Miguel	64,9	177
10303	San Juan de Dios	62,7	204
10304	San Rafael Arriba	73,1	87
10305	San Antonio	82,2	27
10306	Frailés	63,9	188
10307	Patarrá	66,9	151
10308	San Cristóbal	64,4	184
10309	Rosario	58,6	256
10310	Damas	75,5	67
10311	San Rafael Abajo	76,0	63
10312	Gravilias	79,6	40

Código	Distrito	Valor	Posición
10313	Los Guido	60,5	231
10401	Santiago	70,1	114
10402	Mercedes Sur	57,5	269
10403	Barbacoas	63,9	189
10404	Grifo Alto	53,2	321
10405	San Rafael	60,9	224
10406	Candelaria	58,0	265
10407	Desamparados	50,2	357
10408	San Antonio	65,1	172
10409	Chires	39,4	451
10501	San Marcos	59,4	245
10502	San Lorenzo	46,9	396
10503	San Carlos	40,2	446
10601	Aserrí	65,1	173
10602	Tarbeca	58,6	257
10603	Vuelta de Jorco	58,4	258
10604	San Gabriel	60,8	226
10605	Legua	42,6	432
10606	Monterrey	48,9	371
10607	Salitrillos	59,5	243
10701	Colón	77,3	52
10702	Guayabo	60,8	227
10703	Tabarcia	56,7	280
10704	Piedras Negras	52,1	332
10705	Picagres	53,6	313
10706	Jaris	52,1	333
10801	Guadalupe	79,1	41
10802	San Francisco	81,6	32
10803	Calle Blancos	77,0	57
10804	Mata de Plátano	81,0	36
10805	Ipís	72,9	89
10806	Rancho Redondo	63,3	198
10807	Purrál	66,9	152
10901	Santa Ana	91,9	4
10902	Salitral	70,9	103
10903	Pozos	91,9	5
10904	Uruca	81,7	31
10905	Piedades	82,1	28
10906	Brasil	78,0	48
11001	Alajuelita	75,6	65
11002	San Josecito	68,8	126
11003	San Antonio	53,7	312
11004	Concepción	66,1	163

Código	Distrito	Valor	Posición
11005	San Felipe	64,0	187
11101	San Isidro	83,4	23
11102	San Rafael	79,1	42
11103	Dulce Nombre de Jesús	74,6	70
11104	Patalillo	82,1	29
11105	Cascajal	65,1	174
11201	San Ignacio	64,7	180
11202	Guaitil	49,4	368
11203	Palmichal	53,5	316
11204	Cangrejal	40,2	447
11205	Sabanillas	36,0	459
11301	San Juan	83,3	24
11302	Cinco Esquinas	65,7	168
11303	Anselmo Llorente	87,4	14
11304	León XIII	58,1	262
11305	Colima	77,3	53
11401	San Vicente	88,2	11
11402	San Jerónimo	69,1	123
11403	Trinidad	78,2	47
11501	San Pedro	86,9	17
11502	Sabanilla	90,2	8
11503	Mercedes	78,3	45
11504	San Rafael	83,2	25
11601	San Pablo	64,2	185
11602	San Pedro	72,2	93
11603	San Juan de Mata	45,5	405
11604	San Luis	41,0	441
11605	Carara	48,3	378
11701	Santa María	58,7	255
11702	Jardín	45,6	403
11703	Copey	51,3	339
11801	Curridabat	85,6	19
11802	Granadilla	76,4	60
11803	Sánchez	100,0	1
11804	Tirrases	68,2	133
11901	San Isidro de El General	65,9	165
11902	General	65,5	169
11903	Daniel Flores	68,9	125
11904	Rivas	52,5	327
11905	San Pedro	47,2	388
11906	Platanares	49,7	362
11907	Pejibaye	45,2	409

Código	Distrito	Valor	Posición
11908	Cajón	46,9	393
11909	Barú	49,0	370
11910	Río Nuevo	46,9	394
11911	Páramo	48,8	372
12001	San Pablo	63,9	190
12002	San Andrés	45,2	410
12003	Llano Bonito	44,8	414
12004	San Isidro	45,2	411
12005	Santa Cruz	49,7	363
12006	San Antonio	54,4	307
20101	Alajuela	72,0	96
20102	San José	70,3	112
20103	Carrizal	62,6	205
20104	San Antonio	73,3	85
20105	Guácima	70,8	106
20106	San Isidro	58,9	253
20107	Sabanilla	58,2	260
20108	San Rafael	67,1	145
20109	Río Segundo	67,2	144
20110	Desamparados	63,3	199
20111	Turrúcares	63,9	191
20112	Tambor	61,0	223
20113	Garita	73,7	80
20114	Sarapiquí	54,5	306
20201	San Ramón	79,1	43
20202	Santiago	63,4	197
20203	San Juan	70,1	115
20204	Piedades Norte	70,4	110
20205	Piedades Sur	56,3	287
20206	San Rafael	65,1	175
20207	San Isidro	65,8	167
20208	Ángeles	56,3	288
20209	Alfaro	71,0	102
20210	Volio	53,4	317
20211	Concepción	58,0	266
20212	Zapotal	42,2	435
20213	Peñas Blancas	55,7	294
20301	Grecia	74,4	75
20302	San Isidro	66,2	162
20303	San José	66,5	159
20304	San Roque	69,6	118
20305	Tacares	62,1	211



Código	Distrito	Valor	Posición
20306	Río Cuarto	39,9	448
20307	Puente de Piedra	60,5	232
20308	Bolívar	59,8	238
20401	San Mateo	66,1	164
20402	Desmonte	57,4	272
20403	Jesús María	69,4	121
20404	Labrador	61,7	219
20501	Atenas	88,2	12
20502	Jesús	65,9	166
20503	Mercedes	71,2	99
20504	San Isidro	58,1	263
20505	Concepción	77,1	56
20506	San José	62,0	212
20507	Santa Eulalia	74,5	72
20508	Escobal	59,1	252
20601	Naranjo	65,5	170
20602	San Miguel	59,2	249
20603	San José	63,6	196
20604	Cirrí Sur	56,4	285
20605	San Jerónimo	63,8	194
20606	San Juan	58,9	254
20607	Rosario	55,1	302
20608	Palmitos	59,5	244
20701	Palmares	87,2	15
20702	Zaragoza	72,7	90
20703	Buenos Aires	81,9	30
20704	Santiago	60,7	228
20705	Candelaria	55,6	295
20706	Esquipulas	66,7	154
20707	Granja	88,5	9
20801	San Pedro	69,6	119
20802	San Juan	61,7	217
20803	San Rafael	63,8	195
20804	Carrillos	60,9	225
20805	Sabana Redonda	51,4	338
20901	Orotina	69,7	117
20902	Mastate	54,8	305
20903	Hacienda Vieja	57,8	268
20904	Coyolar	52,9	323
20905	Ceiba	54,1	311
21001	Quesada	66,6	158
21002	Florencia	59,8	241

Código	Distrito	Valor	Posición
21003	Buenavista	57,3	273
21004	Aguas Zarcas	55,1	304
21005	Venecia	61,6	220
21006	Pital	49,6	366
21007	Fortuna	56,4	286
21008	Tigra	59,4	248
21009	Palmera	61,3	222
21010	Venado	47,2	390
21011	Cutris	39,9	449
21012	Monterrey	50,4	356
21013	Pocosol	41,5	440
21101	Zarcero	77,0	58
21102	Laguna	73,9	78
21103	Tapesco	74,5	73
21104	Guadalupe	59,4	246
21105	Palmira	66,4	161
21106	Zapote	59,4	247
21107	Brisas	72,6	91
21201	Sarchí Norte	64,8	178
21202	Sarchí Sur	59,8	239
21203	Toro Amarillo	57,5	270
21204	San Pedro	67,0	147
21205	Rodríguez	67,9	135
21301	Upala	52,2	331
21302	Aguas Claras	46,5	399
21303	San José (Pizote)	31,3	469
21304	Bijagua	50,9	348
21305	Delicias	42,9	428
21306	Dos Ríos	38,4	455
21307	Yolillal	41,0	442
21308	Canalete	50,9	349
21401	Los Chiles	43,4	426
21402	Caño Negro	47,6	385
21403	El Amparo	38,7	453
21404	San Jorge	40,9	443
21501	San Rafael	45,3	408
21502	Buenavista	45,0	413
21503	Cote	37,4	457
21504	Katira	44,3	422
30101	Oriental	79,9	39
30102	Occidental	70,5	109
30103	Carmen	68,4	130

Código	Distrito	Valor	Posición
30104	San Nicolás	66,6	156
30105	Aguacaliente (San Francisco)	64,6	182
30106	Guadalupe (Arenilla)	73,7	81
30107	Corralillo	63,9	192
30108	Tierra Blanca	67,6	136
30109	Dulce Nombre	74,5	74
30110	Llano Grande	61,7	218
30111	Quebradilla	60,7	229
30201	Paraíso	74,3	76
30202	Santiago	55,2	299
30203	Orosi	61,8	216
30204	Cachí	66,7	155
30205	Llanos de Santa Lucía	63,9	193
30301	Tres Ríos	77,2	55
30302	San Diego	66,8	153
30303	San Juan	81,2	34
30304	San Rafael	67,3	142
30305	Concepción	71,6	97
30306	Dulce Nombre	59,2	250
30307	San Ramón	71,2	100
30308	Río Azul	60,5	233
30401	Juan Viñas	63,0	201
30402	Tucurrique	55,2	300
30403	Pejibaye	54,2	309
30501	Turrialba	62,8	202
30502	La Suiza	55,9	291
30503	Peralta	40,3	445
30504	Santa Cruz	45,4	406
30505	Santa Teresita	51,6	337
30506	Pavones	53,4	318
30507	Tuis	44,3	421
30508	Tayutic	43,4	425
30509	Santa Rosa	59,6	242
30510	Tres Equis	43,3	427
30511	La Isabel	53,6	314
30512	Chirripó	0,0	477
30601	Pacayas	62,4	208
30602	Cervantes	68,5	129
30603	Capellades	70,0	116
30701	San Rafael	67,6	137
30702	Cot	65,5	171
30703	Potrero Cerrado	53,3	320

Código	Distrito	Valor	Posición
30704	Cipreses	63,3	200
30705	Santa Rosa	52,7	324
30801	Tejar	73,1	88
30802	San Isidro	57,0	278
30803	Tobosi	59,8	240
30804	Patio de Agua	55,8	292
40101	Heredia	76,1	62
40102	Mercedes	81,1	35
40103	San Francisco	66,6	157
40104	Ulloa	70,6	108
40105	Varablanca	50,6	354
40201	Barva	76,5	59
40202	San Pedro	69,6	120
40203	San Pablo	72,2	94
40204	San Roque	69,0	124
40205	Santa Lucía	78,4	44
40206	San José de la Montaña	64,7	181
40301	Santo Domingo	80,7	38
40302	San Vicente	87,0	16
40303	San Miguel	74,7	69
40304	Paracito	68,1	134
40305	Santo Tomás	76,4	61
40306	Santa Rosa	71,3	98
40307	Tures	70,9	104
40308	Pará	73,4	84
40401	Santa Bárbara	77,3	54
40402	San Pedro	71,2	101
40403	San Juan	70,9	105
40404	Jesús	68,3	131
40405	Santo Domingo	61,9	214
40406	Purabá	70,2	113
40501	San Rafael	75,9	64
40502	San Josecito	69,3	122
40503	Santiago	73,6	82
40504	Ángeles	67,4	141
40505	Concepción	70,8	107
40601	San Isidro	78,3	46
40602	San José	78,0	49
40603	Concepción	74,6	71
40604	San Francisco	62,4	209
40701	San Antonio	82,6	26
40702	Ribera	81,5	33



Código	Distrito	Valor	Posición
40703	Asunción	85,9	18
40801	San Joaquín	81,0	37
40802	Barrantes	91,9	6
40803	Llorente	68,8	127
40901	San Pablo	88,3	10
40902	Rincón de Sabanilla	87,5	13
41001	Puerto Viejo	41,7	437
41002	La Virgen	44,0	423
41003	Horquetas	51,1	343
41004	Llanuras del Gaspar	18,7	475
41005	Cureña	9,0	476
50101	Libería	67,6	138
50102	Cañas Dulces	65,1	176
50103	Mayorga	50,7	351
50104	Nacascolo	56,5	282
50105	Curubandé	52,7	325
50201	Nicoya	56,7	281
50202	Mansión	57,2	274
50203	San Antonio	44,7	416
50204	Quebrada Honda	50,0	361
50205	Sámara	46,2	401
50206	Nosara	56,0	290
50207	Belén de Nosarita	41,7	436
50301	Santa Cruz	67,1	146
50302	Bolsón	64,2	186
50303	Veintisiete de Abril	55,6	296
50304	Tempate	58,0	267
50305	Cartagena	75,3	68
50306	Cuajiniquil	47,8	382
50307	Diriá	66,5	160
50308	Cabo Velas	58,4	259
50309	Tamarindo	58,2	261
50401	Bagaces	57,1	276
50402	Fortuna	48,4	375
50403	Mogote	56,3	289
50404	Río Naranjo	53,2	322
50501	Filadelfia	73,2	86
50502	Palmira	68,3	132
50503	Sardinal	67,0	148
50504	Belén	61,9	215
50601	Cañas	62,8	203
50602	Palmira	46,3	400

Código	Distrito	Valor	Posición
50603	San Miguel	44,6	417
50604	Bebedero	50,9	346
50605	Porozal	42,8	429
50701	Juntas	49,5	367
50702	Sierra	47,7	384
50703	San Juan	51,9	334
50704	Colorado	64,8	179
50801	Tilarán	73,6	83
50802	Quebrada Grande	51,3	340
50803	Tronadora	50,2	358
50804	Santa Rosa	55,2	301
50805	Líbano	55,1	303
50806	Tierras Morenas	60,4	235
50807	Arenal	57,0	279
50901	Carmona	67,6	139
50902	Santa Rita	56,5	283
50903	Zapotal	50,9	347
50904	San Pablo	51,2	341
50905	Porvenir	53,6	315
50906	Bejuco	47,0	391
51001	La Cruz	60,3	236
51002	Santa Cecilia	36,0	460
51003	Garita	39,4	452
51004	Santa Elena	54,1	310
51101	Hojancha	67,0	149
51102	Monte Romo	55,8	293
51103	Puerto Carrillo	60,5	234
51104	Huacas	62,5	207
60101	Puntarenas	62,4	210
60102	Pitahaya	51,2	342
60103	Chomes	39,5	450
60104	Lepanto	51,8	335
60105	Paquera	47,6	386
60106	Manzanillo	50,2	359
60107	Guacimal	43,9	424
60108	Barranca	58,1	264
60109	Monte Verde	62,6	206
60111	Cóbano	52,5	328
60112	Chacarita	50,1	360
60113	Chira	42,7	431
60114	Acapulco	51,0	344
60115	El Roble	67,6	140

Código	Distrito	Valor	Posición
60116	Arancibia	37,5	456
60201	Espíritu Santo	67,0	150
60202	San Juan Grande	57,1	277
60203	Macacona	73,9	79
60204	San Rafael	55,6	297
60205	San Jerónimo	51,0	345
60301	Buenos Aires	47,2	389
60302	Volcán	44,7	415
60303	Potrero Grande	31,6	468
60304	Boruca	34,3	463
60305	Pilas	29,1	470
60306	Colinas	33,3	465
60307	Chánguena	31,7	467
60308	Biolley	38,5	454
60309	Brunka	48,0	380
60401	Miramar	59,2	251
60402	Unión	41,7	438
60403	San Isidro	57,2	275
60501	Puerto Cortés	56,4	284
60502	Palmar	49,6	364
60503	Sierpe	32,9	466
60504	Bahía Ballena	50,8	350
60505	Piedras Blancas	34,2	464
60506	Bahía Drake	44,5	418
60601	Quepos	60,7	230
60602	Savegre	47,9	381
60603	Naranjito	48,8	374
60701	Golfito	49,6	365
60702	Puerto Jiménez	45,5	404
60703	Guaycará	46,9	395
60704	Pavón	26,4	472
60801	San Vito	60,2	237
60802	Sabalito	45,7	402
60803	Aguabuena	52,6	326
60804	Limoncito	35,4	461
60805	Pittier	36,9	458
60901	Parrita	50,7	353
61001	Corredor	46,8	398
61002	La Cuesta	53,3	319

Código	Distrito	Valor	Posición
61003	Canoas	44,3	420
61004	Laurel	42,2	434
61101	Jacó	62,0	213
61102	Tárcoles	54,4	308
70101	Limón	50,5	355
70102	Valle La Estrella	27,3	471
70103	Río Blanco	48,4	376
70104	Matama	42,5	433
70201	Guápiles	67,3	143
70202	Jiménez	61,4	221
70203	Rita	44,4	419
70204	Roxana	46,9	397
70205	Cariari	49,2	369
70206	Colorado	24,8	473
70207	Colonia	45,3	407
70301	Siquirres	55,5	298
70302	Pacuarito	40,8	444
70303	Florida	42,8	430
70304	Germania	48,4	377
70305	Cairo	45,0	412
70306	Alegría	52,3	329
70401	Bratsi	34,6	462
70402	Sixaola	41,5	439
70403	Cahuíta	50,7	352
70404	Telire	20,7	474
70501	Matina	48,8	373
70502	Batán	52,3	330
70503	Carrandi	48,2	379
70601	Guácimo	57,5	271
70602	Mercedes	51,7	336
70603	Pocora	47,0	392
70604	Río Jiménez	47,8	383
70605	Duacaré	47,5	387

Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones, 2013.



Lo anterior refleja como el desarrollo social parte de la Gran Área Metropolitana (GAM) hacia el oeste del país, abarcando las provincias de Heredia y Alajuela hasta llegar a Guanacaste, mientras que en el otro extremo, se reúnen los distritos que enfrentan los mayores rezagos en su nivel de desarrollo.

Los distritos de Sánchez de Curridabat, San Rafael de Escazú, Mata Redonda de San José, Pozos de Santa Ana, Barrantes de Flores y Escazú, encabezan la lista con los mejores valores en el IDS 2013; sin embargo, es necesario tener presente que la destacada posición dentro del IDS (o sea valores cercanos a 100) no implica que carezcan de problemas socioeconómicos, sino que a partir de las dimensiones que lo conforman, ostentan en promedio las posiciones más ventajosas. Tampoco el ubicarse en el último lugar, implica que se encuentre en una situación de deterioro total, ya que puede tener indicadores en donde comparativamente muestra una posición más favorable que en otras dimensiones.

En el grupo con menor nivel de desarrollo social, el distrito de Chirripó en Turrialba es el que enfrenta el valor más bajo dentro del IDS, seguido por Cureña de Sarapiquí, Llanuras del Gaspar, Telire, Colorado, Pavón, Valle La Estrella de la provincia de Limón y Pilas de la zona sur del país.

En general, los lugares más alejados del centro del país, son los que enfrentan los menores niveles de desarrollo, especialmente, se refleja una situación aguda en las áreas fronterizas del norte y sur del país y la Zona del Caribe. En este grupo es importante destacar los bajos valores que presentan

los distritos de Chirripó y Telire, que constituyen zonas de concentración de población indígena.

Una forma alternativa de visualizar las diferencias en los valores alcanzados por los distritos, consiste en utilizar posiciones relativas a través de los quintiles (dividir la distribución de datos en cinco partes iguales, donde la última es el valor más alto y la primera el más bajo), ubicando la totalidad de los distritos del país acorde con los tramos especificados por esta medida (Cuadro 8).

**Cuadro 8**  
Desviación estándar, población, extensión y densidad, según quintiles 2013  
(distribución relativa)

Quintiles	Valor Promedio IDS	Desviación Estandar	Población*	Extensión**	Densidad
Total			100,0	100,0	84,2
V	79,7	8,1	28,6	2,2	1.103,8
IV	67,7	2,5	30,3	7,7	333,6
III	60,3	2,2	17,2	14,4	100,7
II	52,3	2,1	12,0	25,5	39,6
I	40,5	5,4	11,9	50,2	19,9

\* INEC. Censo de Población 2011.

\*\* No incluye la Isla del Coco.

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2013.

El primer quintil agrupa las zonas que tienen los valores más bajos en el IDS, ubicados principalmente en las zonas limítrofes y en la costa atlántica del país, por el contrario, en el quinto quintil se clasifican los distritos que poseen los valores más altos en el IDS, los cuales se encuentran localizados en el Gran Área Metropolitana.

Los distritos ubicados en los quintiles superiores (cuarto y quinto) se caracterizan por ser pequeños en extensión territorial, pero sustancialmente más poblados que los que se clasifican en el primero y segundo quintil. Por otra parte, la densidad de población se incrementa conforme mejora el nivel de de-

sarrollo de los distritos, de manera que mientras el valor del primer quintil es de solo 20 habitantes por kilómetro cuadrado, se eleva a 101 en el quintil intermedio (tercero) y asciende hasta 1104 para el último quintil.

Las diferencias en el nivel de los distritos también se hacen evidentes al comparar el promedio de IDS para cada uno de los quintiles, mientras que para el quinto quintil el IDS es de 79,7 ese valor se reduce prácticamente a la mitad para el primer quintil (40,5). Sin embargo, resultan ser los distritos ubicados en el primer y último quintil, aquellos con mayor variabilidad en el IDS.

## 2.2. Variaciones en la posición de los quintiles

Los resultados del IDS 2013 no son comparables con los realizados anteriormente, no obstante al observar las figuras se pone de manifiesto que la distribución por quintiles de los distritos no ha tenido variaciones sustantivas (Cuadro 9; Figuras 2 y 3).

El 57,9% de los 276 distritos, en el 2013, mantuvo la posición en el quintil al que pertenecía en el 2007, 22,2% (106 distritos) cambian a quintiles superiores, mientras que 19,9% (95 distritos) lo hacen a los inferiores.

Se debe destacar que los distritos clasificados en el primer y último quintil de la distri-

bución porcentualmente son los que tienen más estabilidad en sus posiciones, en ambos casos es similar al 74% (70 distritos aproximadamente) pertenecen en el mismo quintil. En el resto de los casos el movimiento es hacia un quintil hacia arriba o hacia abajo. Los cambios más importantes en el análisis de los quintiles los obtuvieron los distritos de: (Cuadro 10).

**Cuadro 10**  
Distritos con mayor variación de posición en el IDS 2013 por quintil

Suben		Bajan	
50704	Colorado <sup>(1)</sup>	60116	Arancibia <sup>(5)</sup>
10601	Aserrí <sup>(1)</sup>	11604	San Luis <sup>(3)</sup>
11902	General <sup>(1)</sup>	50203	San Antonio <sup>(3)</sup>
20104	San Antonio <sup>(2)</sup>	70207	Colonia <sup>(5)</sup>
30201	Paraíso <sup>(2)</sup>	60402	Unión <sup>(4)</sup>
		50803	Tronadora <sup>(5)</sup>
		40105	Vara Blanca <sup>(5)</sup>
		10706	Jaris <sup>(5)</sup>
		60111	Cóbaro <sup>(5)</sup>
		60204	San Rafael <sup>(5)</sup>
		10407	Desamparaditos <sup>(6)</sup>
		50309	Tamarindo <sup>(7)</sup>
		61101	Jacó <sup>(7)</sup>
		51104	Huacas <sup>(7)</sup>

[1] 2013 QIV; 2007 QII

[2] 2013 QV; 2007 QIII

[3] 2013 QI; 2007 QIII

[4] 2013 QI; 2007 QIV

[5] 2013 QII; 2007 QIV

[6] 2013 QII; 2007 QV

[7] 2013 QIII; 2007 QV

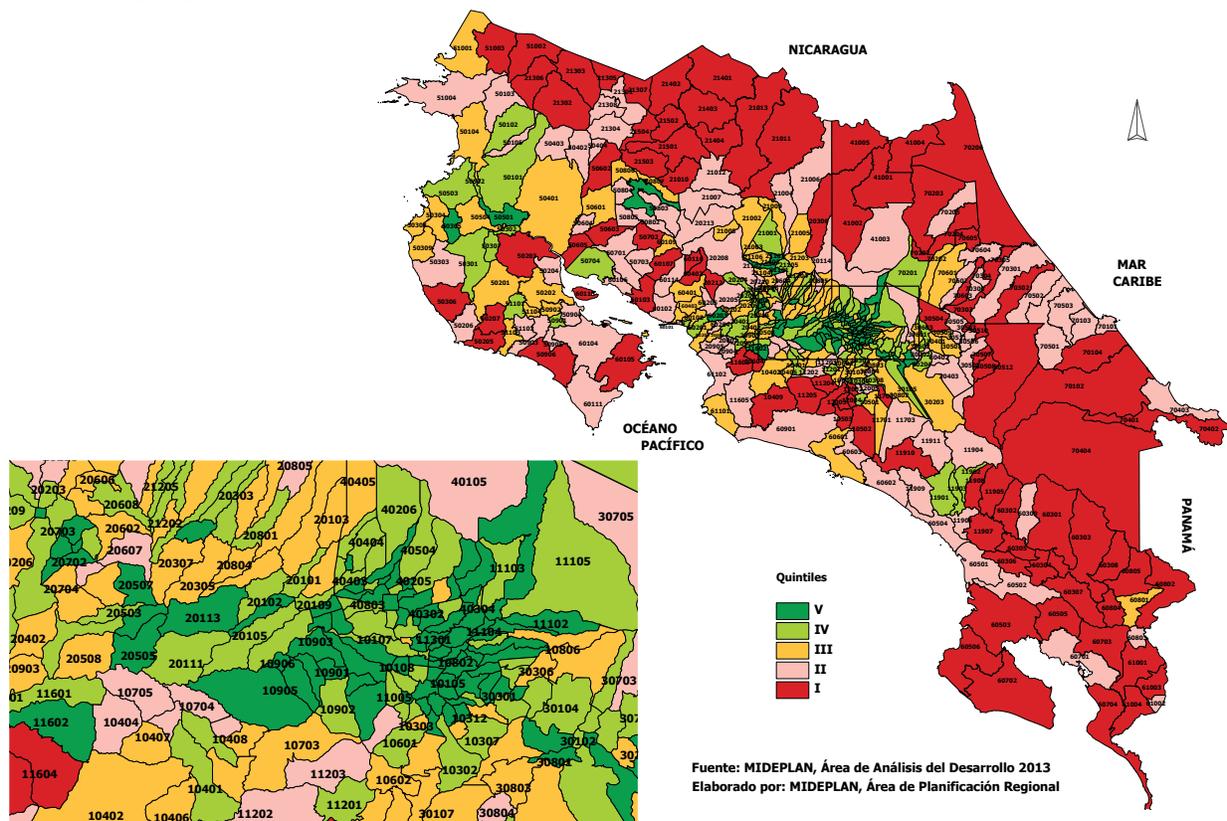
**Fuente:** MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2013.

**Cuadro 9**  
Cambios en la posición de los distritos entre el IDS 2007 y 2013

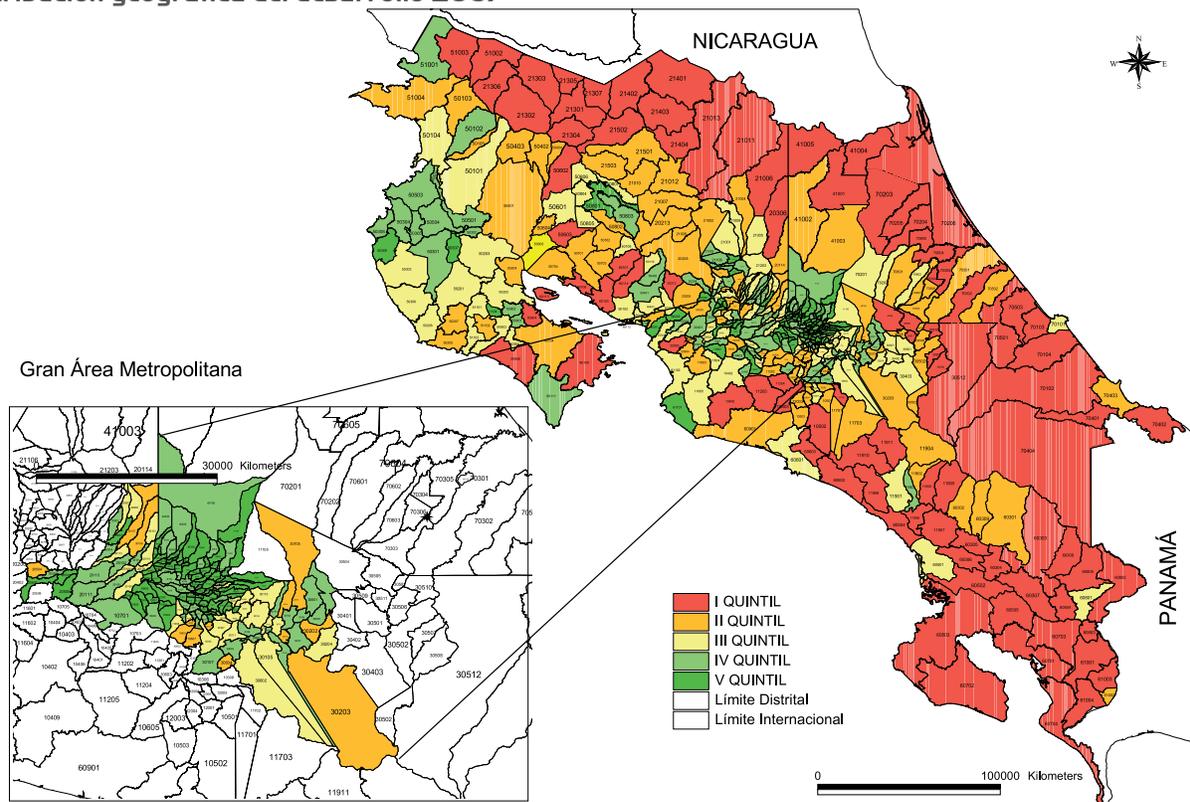
Quintil 2007	Quintil 2013					Total	No varían	N° Quintil	
	I	II	III	IV	V			Suben	Bajan
I	72	25				97	72	25	
II	17	47	27	3		94	47	30	17
III	4	22	41	27	2	96	41	29	26
IV	1	5	23	45	22	96	45	22	29
V		1	3	19	71	94	71		23
Total	94	100	94	94	95	477	276	106	95

**Fuente:** MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2013.

**Figura 2**  
Distribución geográfica del desarrollo 2013



**Figura 3**  
Distribución geográfica del desarrollo 2007



### 2.3. Relación del IDS distrital con las áreas silvestres protegidas estatales

Costa Rica es reconocido a nivel internacional por la importancia que le otorga a la protección de los recursos naturales, esa política ha permitido que aproximadamente el 25,0% de la superficie terrestre y parte de la zona marítima del país se encuentran declarados en algunas de las diferentes categorías de manejo, entre las cuales se pueden mencionar: Parques Nacionales, Refugios de Vida Silvestre y Zonas Protectoras.

El Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), a través del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), ha definido once áreas de conservación en el país: Área de Conservación Arenal, Tempisque, Guanacaste, Caribe, Tortuguero, Osa, Pacífico Central, Cordillera Volcánica Central, Amistad e Isla del Coco. Cada una de ellas agrupa áreas silvestres sean del Estado o privadas, así como su área de influencia.

La sobreposición de las figuras del IDS y las Áreas Silvestres Protegidas muestra una coincidencia geográfica entre los territorios sometidos a algún régimen de protección y los distritos clasificados en los quintiles más bajos del IDS 2013. Es especialmente notoria esa relación en las Regiones Brunca y Huetar Caribe. También, la mayoría de los territorios de pueblos indígenas se localizan en estas dos regiones y se concentran en distritos con bajos índices de desarrollo social (Figura 4).

De esa situación no escapa la región Central, ya que parte de las áreas protegidas se localizan en la periferia y tienen bajos niveles de desarrollo social (quintiles I y II); sin embargo, como excepciones algunas se localizan en distritos con alto desarrollo social (IV y V), como es el caso de los distritos del Cantón de Escazú y Colón en Mora.

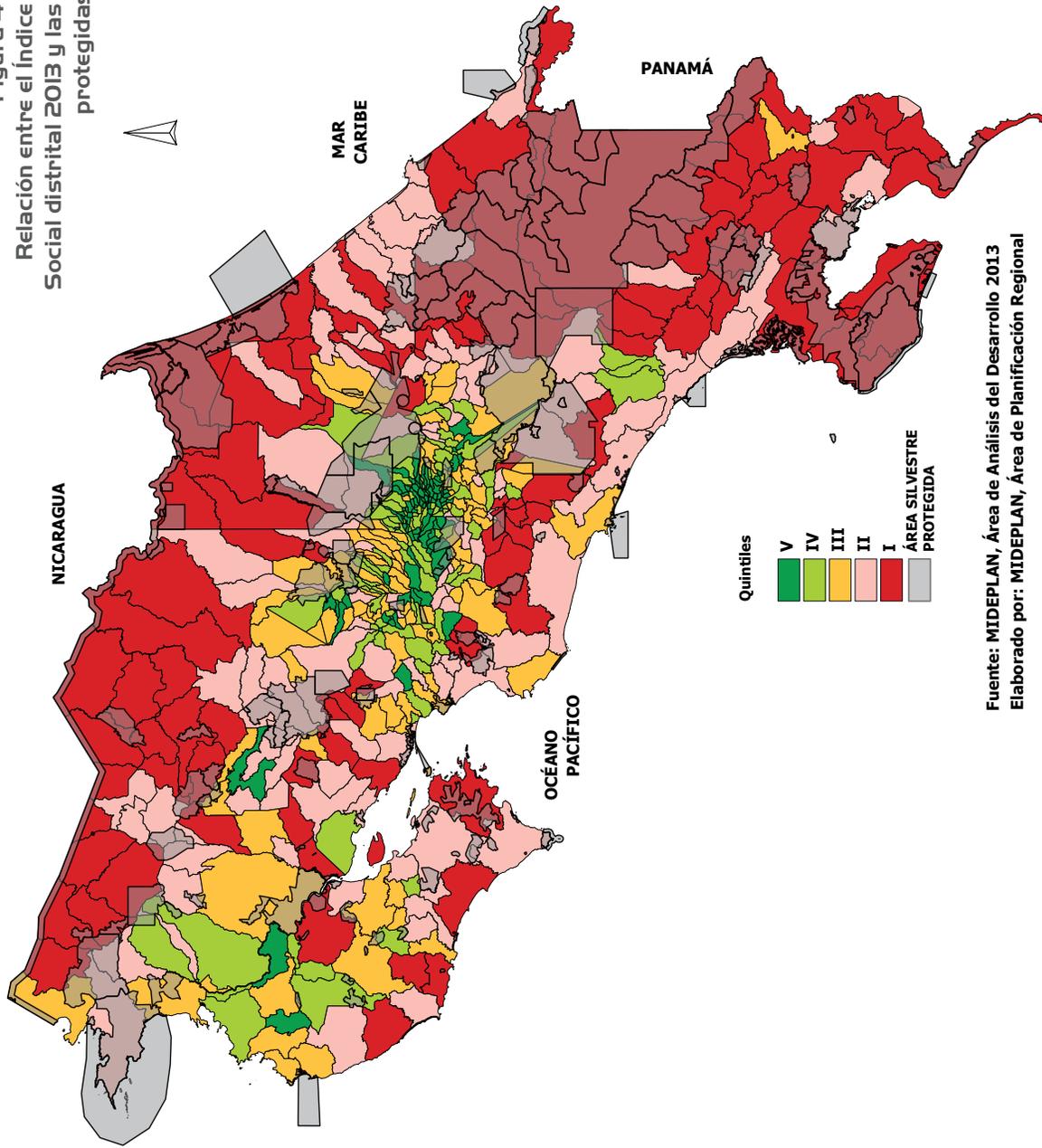
En el caso de la región Huetar Norte, se observan pocas áreas protegidas hacia el norte de la región, pero se encuentran en

la misma situación, porque se localizan en distritos con bajo IDS, hacia el sur se combinan distritos de baja y mediana posición en el IDS. Por su parte, las áreas silvestres se localizan en los quintiles intermedios de la clasificación en la región Chorotega.

Es necesario explorar con mayor profundidad las causas de esa convergencia, porque la protección de los recursos naturales no puede ser entendido como sinónimo de poco desarrollo económico y social, asimismo, se debe explorar hasta donde los ingresos generados por las áreas silvestres, especialmente los Parques Nacionales, no han propiciado polos de desarrollo amigables con el ambiente porque de esta manera, coadyuven a mejorar la condición socioeconómica de las personas que habitan los territorios periféricos o áreas de influencia.



**Figura 4**  
**Relación entre el Índice de Desarrollo**  
**Social distrital 2013 y las áreas silvestres**  
**protegidas**



Fuente: MIDEPLAN, Área de Análisis del Desarrollo 2013  
 Elaborado por: MIDEPLAN, Área de Planificación Regional

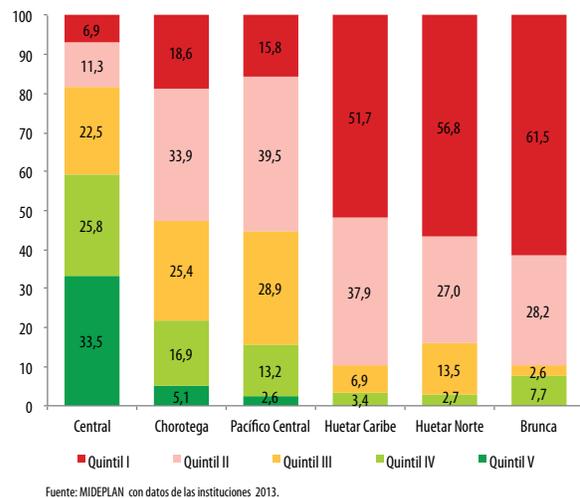
## III Índice de Desarrollo Social desde una perspectiva regional

### 3.1. Distribución por quintiles en las regiones

El análisis por regiones de planificación pone de manifiesto la heterogeneidad que enfrenta el desarrollo social a este nivel geográfico: la región Central aglutina el mayor número de los distritos clasificados en los quintiles superiores en tanto que las regiones periféricas tienen el comportamiento inverso. Sin embargo, dentro de esta heterogeneidad es posible encontrar patrones de similitud (Gráfico 1). Sin considerar a la región Central que, como se verá más adelante, constituye un caso excepcional. Es posible identificar dos patrones similares: las regiones Chorotega y Pacífico Central por una parte y las regiones Huetar Norte, Huetar Caribe y Brunca por la otra. En el caso de este último grupo, cerca del 90,0% de los distritos en cada una de estas áreas geográficas están en los primeros dos quintiles a nivel nacional en tanto que para las regiones Chorotega y Pacífico Central dicha proporción equivale al 50,0% aproximadamente.

Sin embargo, la región Central, dista mucho de ser un área homogénea en lo que respecta al nivel de vida de su población, dado que simultáneamente incluye tanto a los distritos con el más alto índice de desarrollo social (Sánchez de Curridabat y San Rafael de Escazú) como

Gráfico I  
Distribución porcentual de distritos por quintiles del IDS 2013 según región de planificación



Cuadro II  
Población, extensión y densidad poblacional por quintil del IDS según región de planificación 2013

Región	Total	Quintiles				
		I	II	III	IV	V
<b>Central</b>						
Población	2.688.664	37.802	91.070	436.958	919.523	1.203.311
% población	100	1,4	3,8	16,2	34,2	44,5
Extensión	8.528,4	2388,9	2285,6	1938,0	1180,0	736,0
Densidad	315,3	15,8	39,8	225,5	779,3	1.634,9
<b>Brunca</b>						
Población	328.645	162.191	66.383	14.834	85.237	0
% población	100	50,5	18,6	4,6	26,3	0
Extensión	9.527,7	7.052,5	1.995,0	142,4	337,9	0
Densidad	34,5	23,0	33,3	104,2	252,3	0
<b>Chorotega</b>						
Población	326.953	31.253	53.108	106.770	115.368	20.454
% población	100	9,5	16,2	32,7	35,3	6,3
Extensión	10.140,7	2.166,9	2.775,3	3.100,9	1.758,9	338,7
Densidad	32,2	14,4	19,1	34,4	65,6	60,4
<b>Huetar Caribe</b>						
Población	386.862	130.526	191.040	28.827	36.469	0
% población	100	33,7	49,4	7,5	9,4	0
Extensión	9.188,5	6.641,0	1.957,8	329,7	260,0	0
Densidad	42,1	19,7	97,6	87,4	140,3	0
<b>Huetar Norte</b>						
Población	327.293	133.892	113.534	37.807	42.060	0
% población	100	42,4	32,2	12,0	13,4	0
Extensión	9.803,4	6.774,16	2.333,5	550,4	145,31	0
Densidad	33,4	19,8	48,7	68,7	289,5	0
<b>Pacífico Central</b>						
Población	243.295	16.621	81.110	94.624	46.198	4.742
% población	100	6,8	33,3	38,9	19,0	1,9
Extensión	3.887,4	720,8	2.184,9	770,84	172,6	38,2
Densidad	62,6	23,1	37,1	122,8	267,6	124,0

Fuente: MIDEPLAN, con datos del INEC, 2013.

aquellos con el valor más bajo de todo el país (Chirripó de Turrialba).

Los distritos localizados en los quintiles más bajos de la región Central se caracterizan por ser poco poblados, pero grandes en extensión, esa situación se modifica conforme mejora el nivel, en el primer quintil la densidad de población es de 15,8 habitantes por kilómetro cuadrado y se eleva a 1.634,9 en el quinto. Se destaca el caso de Turrialba donde 5 de los 12 distritos con el IDS más bajo de la región Central pertenecen a ese cantón, ellos representan el 70,0% de su extensión y aglutina al 17% de su población (Cuadro 11).

Los datos de la Encuesta Nacional de Hogares del 2012 proporcionan una visión más amplia de las diferencias en la calidad de vida a nivel de las regiones de planificación, donde los valores positivos de unos indicadores se hacen vulnerables al contrastarlos con el comportamiento de otros que expresan problemas inherentes a los conglomerados urbanos, tales como el desempleo o la incidencia de la pobreza (Cuadro 12).

En términos socioeconómicos, la región Central abarca solo 16,0% del territorio del país, pero aglutina el 63,0% de la población, presenta el mejor acceso a la mayoría de los servicios disponibles y ostenta la menor incidencia de la pobreza (16,3%), el ingre-

so per cápita en esta región es de  $\text{Q}64.038$ , que representa el doble del percibido en algunas regiones periféricas, posee una de las tasas más bajas de desempleo abierto (7,3%), pero el coeficiente de Gini que mide los niveles de concentración del ingreso es de 0,505<sup>8</sup>.

En general, las regiones periféricas tienen una menor inversión social, lo que las hace menos competitivas y con un nivel de vida inferior al de la región Central y tienen comportamiento muy heterogéneo en los indicadores.

La región Brunca presenta un panorama distinto, ya que no posee ningún distrito en el mejor quintil (V) y, por el contrario, el 89,7% se concentran en el primero y segundo quintil, eso la convierte en la región del país con los menores niveles de desarrollo social, solamente hay tres distritos que pertenecen al cantón de Pérez Zeledón que se encuentran relativamente con mejores condiciones de vida: San Isidro de El General, Daniel Flores y El General (Gráfico 1).

La densidad de población en esta región es sustancialmente más baja que en la región Central y oscila entre 32,2 en el quintil más bajo y 252,3 habitantes por km<sup>2</sup> en el cuadro quintil. No obstante lo anterior, se destaca que la densidad de población se incrementa paulatinamente conforme mejora la si-

**Cuadro 12**  
Indicadores socioeconómicos, según región de planificación 2012

Región	Tasa neta de participación	Tasa de desempleo abierto	Tasa de ocupación	Estado físico malo vivienda	% hogares pobres	Ingreso per cápita I quintil	Coficiente Gini
Costa Rica	60,1	7,8	40,6	9,6	20,6	49.885	0,518
Central	62,5	7,3	44,7	6,8	16,3	64.038	0,505
Brunca	59,4	6,9	31,1	14,7	34,6	29.361	0,492
Chorotega	54,2	10,7	33,9	14,6	34,5	31.070	0,499
Huetar Caribe	54,7	11,4	28,9	16,6	26,2	39.806	0,532
Huetar Norte	53,5	7,4	33,4	14,3	24,6	38.638	0,469
Pacífico Central	54,8	8,5	33,9	14,2	26,6	39.209	0,525

Fuente: MIDEPLAN, con datos del INEC, Encuesta Nacional de Hogares, 2012.

<sup>8</sup> El coeficiente de concentración de Gini, oscila entre 0 y 1. Cuanto más se acerca a la unidad aumenta el nivel de concentración del ingreso.

tuación de los quintiles. También, el 95,0% de su territorio y el 69,0% de la población están localizados en los dos primeros quintiles de la distribución, a su vez, de acuerdo con los datos del INEC es la región que tiene el porcentaje más alto de pobreza de todo el país (34,6%).

La región Chorotega es una de las que tiene los menores porcentajes de distritos con bajo desarrollo social, uno de cada dos distritos están ubicados en los quintiles I y II, a su vez, 22,0% pertenecen a los niveles más altos (IV y V quintil), dentro de ellos se destacan: Cartagena, Filadelfia y Tilarán. A diferencia de la región Brunca, en esta solo 43,7% del territorio y una cuarta parte de la población se localiza en los quintiles más bajos; sin embargo, junto con ella también tiene uno de los mayores porcentajes de desempleo abierto (10,7%) y de hogares en condición de pobreza (34,5%). Asimismo, es la que tiene la menor densidad de población de todo el país, en este caso oscila entre 14,4 y 60,4 habitantes por km<sup>2</sup>, también hay un aumento en la densidad conforme mejora el nivel de desarrollo social de los distritos.

La región Huetar Caribe tiene el 86,2% de los distritos clasificados en los quintiles I y II, asimismo el 67,3% de la población y el 85,4% del territorio se concentra en esos niveles. La densidad de población oscila entre 19,5 y 305,1 habitantes por km<sup>2</sup>. Esta región tampoco posee distritos en el quintil más alto de la distribución, Guápiles es el único centro poblado clasificado en el cuarto quintil. En términos de pobreza, 26,2% de los hogares se encuentran en esa condición y tiene la tasa de desempleo abierto y el coeficiente de concentración de Gini más alto de todas las regiones del país: 11,4% y 0,53.

Por otra parte, la región Huetar Norte tiene el 83,8% de los distritos que lo conforman en el primero y segundo quintil y aunque ninguno logra alcanzar el quintil superior, 2,7% de ellos pertenecen al IV quintil. También, presenta una significativa concentración de su población y extensión territorial en los quinti-

les más bajos: 74,6% y 92,6%, respectivamente. La densidad de población oscila entre 19,8 habitantes p/km<sup>2</sup> en el primer quintil y 289,5 en el quinto. En términos de pobreza y tasa de desempleo los indicadores son relativamente más favorables que en el resto de las regiones, con excepción de la región Central.

La región Pacífico Central posee 37,8% de los distritos en el primero y segundo quintil, pero también más de una cuarta parte de los mismos se clasifican en las mejores posiciones. En este caso, la mayor concentración se localiza en el quintil intermedio (tercero). La distribución de la población refleja un patrón diferente, ya que solamente el 38,0% se localiza en los dos primeros quintiles. Situación similar se presenta en la extensión territorial, donde el porcentaje es de 45,5%. Tiene 26,6% de hogares en condición de pobreza, 8,5% de desempleo, pero el Coeficiente de Gini es de 0,52, el segundo más elevado de todas las regiones.

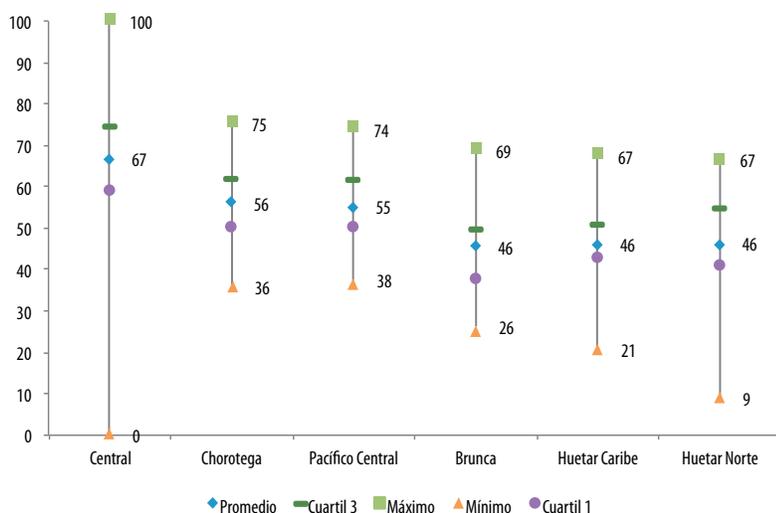
Se presenta una excepción en lo que respecta a la densidad de población, porque el distrito ubicado en el quinto quintil tiene una densidad inferior a la del III y IV quintil, aunque es muy superior a la que tiene el quintil más bajo: 23,3 vs 601,2 habitantes por km<sup>2</sup>. Además, en este caso el tercer quintil es el que concentra la mayor cantidad de población (45,8), aunque el 77,2% de la extensión se encuentra localizada en los distritos de menor nivel de desarrollo social. Tiene 26,6% de hogares en condición de pobreza, 8,5% de desempleo, pero el Coeficiente de Gini es de 0,52, el segundo más elevado de todas las regiones.

### 3.2 Variaciones regionales en el IDS

Otra forma de apreciar los patrones de similitud antes destacados la constituyen los estadísticos descriptivos del IDS 2013 de cada una de las dimensiones. (Gráfico 2)



**Gráfico 2**  
IDS 2013: Valores máximo, mínimo y promedio según región de planificación



Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2013.

En este sentido, en el caso de la región Central, si bien el IDS muestra valores entre 0 (Chirripó) y 100 (Sánchez) lo cierto del caso es que existe una concentración de distritos cuyos valores del IDS están en el rango de 59-75. Específicamente, la mitad de los distritos de esta región se encuentra en ese rango de valores. Las regiones Chorotega y Pacífico Central muestran un patrón muy similar, tanto en lo referente a los valores extremos del IDS (rango 36-75) como en la concentración de los valores del IDS (la mitad de los distritos de cada una de ellas tiene valores del IDS en un rango que varía entre 50-62). Finalmente, las regiones Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte constituyen otro grupo con valores extremos superiores muy similares (rango 67-69) así como una concentración de valores distritales del IDS en un rango entre el 38 y 55, destacan dentro de este grupo los valores extremos inferiores en los casos de las regiones Huetar Norte y Huetar Caribe, es importante aclarar que en estos casos, los valores del IDS para los distritos de Cureña y Llanuras del Gaspar afectan el límite inferior en la primera de estas regiones en tanto que Valle de la Estrella, Colorado y Telire lo hacen en la segunda. Adicionalmente, es importante notar que

los valores promedio de los grupos de regiones antes señalados resultan muy similares en tanto que la variabilidad de este promedio es relativamente baja en todos los casos.

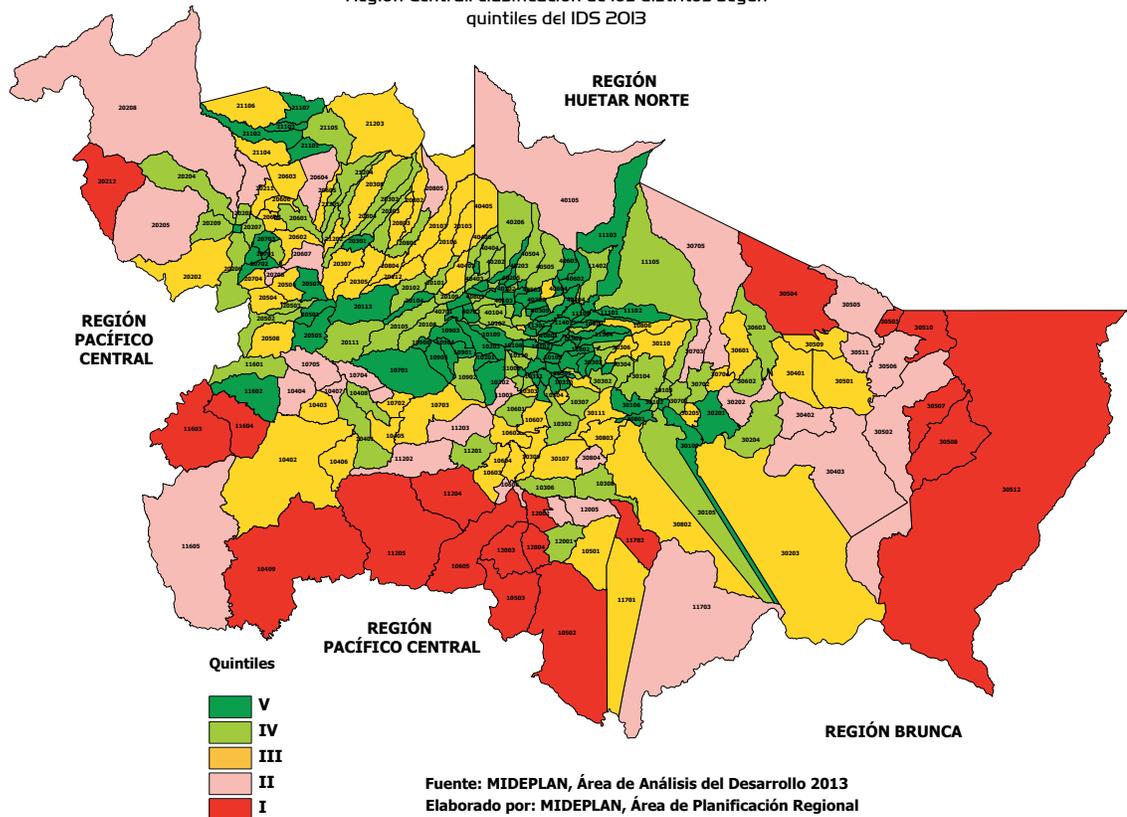
## Región Central

Esta región se constituye en la de mayor relevancia tanto geográfica como poblacionalmente debido a que 16,7% del territorio residen seis de cada diez habitantes, asimismo, en dicha área están el 58,0% del total de distritos del país. Debido a lo anterior, se constituye en un área densamente poblada (315 habitan-

tes por kilómetro cuadrado). Pese a lo anterior, dicha región muestra un importante grado de heterogeneidad en lo referente a nivel de desarrollo distrital, ya que si bien posee el mayor porcentaje de distritos clasificados de acuerdo con el valor de IDS, en el último quintil (grupo con mayor puntaje de desarrollo social) y solo 4,0% de esos distritos se clasifican en el primer quintil (Figura 5).

Otro aspecto es el hecho de que en esta región está el distrito con menor nivel de desarrollo a nivel nacional: Chirripó perteneciente al cantón de Turrialba. Asimismo, se tienen aquellos con mejores puntuaciones en el IDS Sánchez (cantón de Curridabat), San Rafael (cantón de Escazú), Mata Redonda (cantón de San José), Pozos y Santa Ana centro (cantón de Santa Ana) (Cuadro 13). Al observar la figura 5 de la región es notorio el hecho de que en la periferia de la misma es donde se ubican mayormente los distritos con mayor desventaja en su nivel de desarrollo (quintiles I y II); algunos, por ejemplo, pertenecientes a los cantones de Turrialba y Acosta.

Figura 5  
Región Central: clasificación de los distritos según  
quintiles del IDS 2013



Cuadro 13  
Enumeración de los distritos de la Región  
Central por valor del IDS 2013

Código	Distrito	Valor	Quintil
10101	Carmen	85,6	Q5
10102	Merced	72,5	Q5
10103	Hospital	68,6	Q4
10104	Catedral	75,5	Q5
10105	Zapote	83,4	Q5
10106	San Francisco de Dos Ríos	85,5	Q5
10107	Uruca	64,4	Q4
10108	Mata Redonda	92,2	Q5
10109	Pavas	72,1	Q5
10110	Hatillo	70,3	Q4
10111	San Sebastián	77,4	Q5
10201	Escazú	90,5	Q5
10202	San Antonio	77,6	Q5
10203	San Rafael	100,0	Q5
10301	Desamparados	74,0	Q5

Código	Distrito	Valor	Quintil
10302	San Miguel	64,9	Q4
10303	San Juan de Dios	62,7	Q3
10304	San Rafael Arriba	73,1	Q5
10305	San Antonio	82,2	Q5
10306	Frailes	63,9	Q3
10307	Patarrá	66,9	Q4
10308	San Cristóbal	64,4	Q4
10309	Rosario	58,6	Q3
10310	Damas	75,6	Q5
10311	San Rafael Abajo	76,0	Q5
10312	Gravilias	79,7	Q5
10313	Los Guido	60,5	Q3
10401	Santiago	70,1	Q4
10402	Mercedes Sur	57,5	Q3
10403	Barbacoas	63,9	Q3
10404	Grifo Alto	53,2	Q2
10405	San Rafael	60,9	Q3
10406	Candelaria	58,0	Q3
10407	Desamparaditos	50,2	Q2

Código	Distrito	Valor	Quintil
10408	San Antonio	65,1	Q4
10409	Chires	39,4	Q1
10501	San Marcos	59,4	Q3
10502	San Lorenzo	46,9	Q1
10503	San Carlos	40,2	Q1
10601	Aserrí	65,1	Q4
10602	Tarbaca	58,6	Q3
10603	Vuelta de Jorco	58,4	Q3
10604	San Gabriel	60,8	Q3
10605	Legua	42,6	Q1
10606	Monterrey	48,9	Q2
10607	Salitrillos	59,5	Q3
10701	Colón	77,3	Q5
10702	Guayabo	60,8	Q3
10703	Tabarcia	56,7	Q3
10704	Piedras Negras	52,1	Q2
10705	Picagres	53,6	Q2
10706	Jaris	52,1	Q2
10801	Guadalupe	79,1	Q5
10802	San Francisco	81,6	Q5
10803	Calle Blancos	77,1	Q5
10804	Mata de Plátano	81,0	Q5
10805	Ipís	72,9	Q5
10806	Rancho Redondo	63,3	Q3
10807	Purrál	66,9	Q4
10901	Santa Ana	91,9	Q5
10902	Salitral	70,9	Q4
10903	Pozos	91,9	Q5
10904	Uruca	81,7	Q5
10905	Piedades	82,1	Q5
10906	Brasil	78,0	Q5
11001	Alajuelita	75,6	Q5
11002	San Josecito	68,8	Q4
11003	San Antonio	53,7	Q2
11004	Concepción	66,1	Q4
11005	San Felipe	64,0	Q4
11101	San Isidro	83,4	Q5
11102	San Rafael	79,1	Q5
11103	Dulce Nombre de Jesús	74,6	Q5
11104	Patalillo	82,1	Q5
11105	Cascajal	65,1	Q4
11201	San Ignacio	64,7	Q4
11202	Guaitil	49,4	Q2

Código	Distrito	Valor	Quintil
11203	Palmichal	53,5	Q2
11204	Cangrejal	40,2	Q1
11205	Sabanillas	36,1	Q1
11301	San Juan	83,3	Q5
11302	Cinco Esquinas	65,8	Q4
11303	Anselmo Llorente	87,4	Q5
11304	León XIII	58,1	Q3
11305	Colima	77,3	Q5
11401	San Vicente	88,2	Q5
11402	San Jerónimo	69,1	Q4
11403	Trinidad	78,2	Q5
11501	San Pedro	86,9	Q5
11502	Sabanilla	90,2	Q5
11503	Mercedes	78,3	Q5
11504	San Rafael	83,2	Q5
11601	San Pablo	64,2	Q4
11602	San Pedro	72,2	Q5
11603	San Juan de Mata	45,5	Q1
11604	San Luis	41,0	Q1
11605	Carara	48,4	Q2
11701	Santa María	58,7	Q3
11702	Jardín	45,6	Q1
11703	Copey	51,3	Q2
11801	Curridabat	85,6	Q5
11802	Granadilla	76,5	Q5
11803	Sánchez	100,0	Q5
11804	Tirrasas	68,2	Q4
12001	San Pablo	64,0	Q4
12002	San Andrés	45,2	Q1
12003	Llano Bonito	44,8	Q1
12004	San Isidro	45,2	Q1
12005	Santa Cruz	49,7	Q2
12006	San Antonio	54,5	Q2
20101	Alajuela	72,0	Q4
20102	San José	70,4	Q4
20103	Carrizal	62,6	Q3
20104	San Antonio	73,3	Q5
20105	Guácima	70,8	Q4
20106	San Isidro	58,9	Q3
20107	Sabanilla	58,2	Q3
20108	San Rafael	67,1	Q4
20109	Río Segundo	67,3	Q4
20110	Desamparados	63,3	Q3

Código	Distrito	Valor	Quintil
20111	Turrúcares	63,9	Q4
20112	Tambor	61,0	Q3
20113	Garita	73,7	Q5
20201	San Ramón	79,1	Q5
20202	Santiago	63,5	Q3
20203	San Juan	70,1	Q4
20204	Piedades Norte	70,4	Q4
20205	Piedades Sur	56,3	Q2
20206	San Rafael	65,1	Q4
20207	San Isidro	65,8	Q4
20208	Ángeles	56,3	Q2
20209	Alfaro	71,0	Q4
20210	Volio	53,4	Q2
20211	Concepción	58,0	Q3
20212	Zapotal	42,2	Q1
20301	Grecia	74,4	Q5
20302	San Isidro	66,3	Q4
20303	San José	66,5	Q4
20304	San Roque	69,6	Q4
20305	Tacares	62,2	Q3
20307	Puente de Piedra	60,5	Q3
20308	Bolívar	59,8	Q3
20501	Atenas	88,2	Q5
20502	Jesús	65,9	Q4
20503	Mercedes	71,2	Q4
20504	San Isidro	58,1	Q3
20505	Concepción	77,1	Q5
20506	San José	62,0	Q3
20507	Santa Eulalia	74,5	Q5
20508	Escobal	59,1	Q3
20601	Naranjo	65,5	Q4
20602	San Miguel	59,2	Q3
20603	San José	63,6	Q3
20604	Cirrí Sur	56,4	Q2
20605	San Jerónimo	63,8	Q3
20606	San Juan	59,0	Q3
20607	Rosario	55,1	Q2
20608	Palmitos	59,5	Q3
20701	Palmares	87,2	Q5
20702	Zaragoza	72,7	Q5
20703	Buenos Aires	81,9	Q5
20704	Santiago	60,7	Q3
20705	Candelaria	55,6	Q2
20706	Esquipulas	66,7	Q4
20707	Granja	88,5	Q5
20801	San Pedro	69,6	Q4
20802	San Juan	61,7	Q3
20803	San Rafael	63,8	Q3
20804	Carrillos	60,9	Q3
20805	Sabana Redonda	51,5	Q2
21101	Zarcelero	77,0	Q5
21102	Laguna	73,9	Q5
21103	Tapesco	74,5	Q5
21104	Guadalupe	59,4	Q3
21105	Palmira	66,4	Q4
21106	Zapote	59,4	Q3
21107	Brisas	72,6	Q5
21201	Sarchí Norte	64,8	Q4
21202	Sarchí Sur	59,9	Q3
21203	Toro Amarillo	57,5	Q3
21204	San Pedro	67,0	Q4
21205	Rodríguez	67,9	Q4
30101	Oriental	79,9	Q5
30102	Occidental	70,6	Q4
30103	Carmen	68,4	Q4
30104	San Nicolás	66,6	Q4
30105	Aguacaliente (San Francisco)	64,6	Q4
30106	Guadalupe (Arenilla)	73,7	Q5
30107	Corralillo	63,9	Q3
30108	Tierra Blanca	67,6	Q4
30109	Dulce Nombre	74,5	Q5
30110	Llano Grande	61,7	Q3
30111	Quebradilla	60,7	Q3
30201	Paraíso	74,3	Q5
30202	Santiago	55,2	Q2
30203	Orosi	61,8	Q3
30204	Cachí	66,7	Q4
30205	Llanos de Santa Lucía	63,9	Q3
30301	Tres Ríos	77,2	Q5
30302	San Diego	66,8	Q4
30303	San Juan	81,2	Q5
30304	San Rafael	67,3	Q4
30305	Concepción	71,6	Q4
30306	Dulce Nombre	59,2	Q3
30307	San Ramón	71,2	Q4
30308	Río Azul	60,5	Q3



Código	Distrito	Valor	Quintil
30401	Juan Viñas	63,0	Q3
30402	Tucurrique	55,2	Q2
30403	Pejibaye	54,2	Q2
30501	Turrialba	62,8	Q3
30502	La Suiza	55,9	Q2
30503	Peralta	40,3	Q1
30504	Santa Cruz	45,4	Q1
30505	Santa Teresita	51,6	Q2
30506	Pavones	53,4	Q2
30507	Tuis	44,3	Q1
30508	Tayutic	43,4	Q1
30509	Santa Rosa	59,6	Q3
30510	Tres Equis	43,3	Q1
30511	La Isabel	53,6	Q2
30512	Chirripó	0,0	Q1
30601	Pacayas	62,4	Q3
30602	Cervantes	68,5	Q4
30603	Capellades	70,0	Q4
30701	San Rafael	67,6	Q4
30702	Cot	65,5	Q4
30703	Potrero Cerrado	53,3	Q2
30704	Cipreses	63,3	Q3
30705	Santa Rosa	52,7	Q2
30801	Tejar	73,1	Q5
30802	San Isidro	57,1	Q3
30803	Tobosi	59,8	Q3
30804	Patio de Agua	55,8	Q2
40101	Heredia	76,1	Q5
40102	Mercedes	81,1	Q5
40103	San Francisco	66,6	Q4
40104	Ulloa	70,6	Q4
40105	Vara Blanca	50,6	Q2
40201	Barva	76,5	Q5
40202	San Pedro	69,6	Q4
40203	San Pablo	72,2	Q5
40204	San Roque	69,0	Q4
40205	Santa Lucía	78,4	Q5
40206	San José de la Montaña	64,7	Q4
40301	Santo Domingo	80,7	Q5
40302	San Vicente	87,0	Q5
40303	San Miguel	74,7	Q5
40304	Paracito	68,1	Q4
40305	Santo Tomás	76,4	Q5

Código	Distrito	Valor	Quintil
40306	Santa Rosa	71,3	Q4
40307	Tures	70,9	Q4
40308	Pará	73,4	Q5
40401	Santa Bárbara	77,3	Q5
40402	San Pedro	71,2	Q4
40403	San Juan	71,0	Q4
40404	Jesús	68,3	Q4
40405	Santo Domingo	61,9	Q3
40406	Purabá	70,2	Q4
40501	San Rafael	75,9	Q5
40502	San Josecito	69,3	Q4
40503	Santiago	73,6	Q5
40504	Ángeles	67,5	Q4
40505	Concepción	70,8	Q4
40601	San Isidro	78,3	Q5
40602	San José	78,0	Q5
40603	Concepción	74,6	Q5
40604	San Francisco	62,4	Q3
40701	San Antonio	82,6	Q5
40702	Ribera	81,5	Q5
40703	Asunción	85,9	Q5
40801	San Joaquín	81,0	Q5
40802	Barrantes	91,9	Q5
40803	Llorente	68,8	Q4
40901	San Pablo	88,3	Q5
40902	Rincón de Sabanilla	87,5	Q5

Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones, 2013.

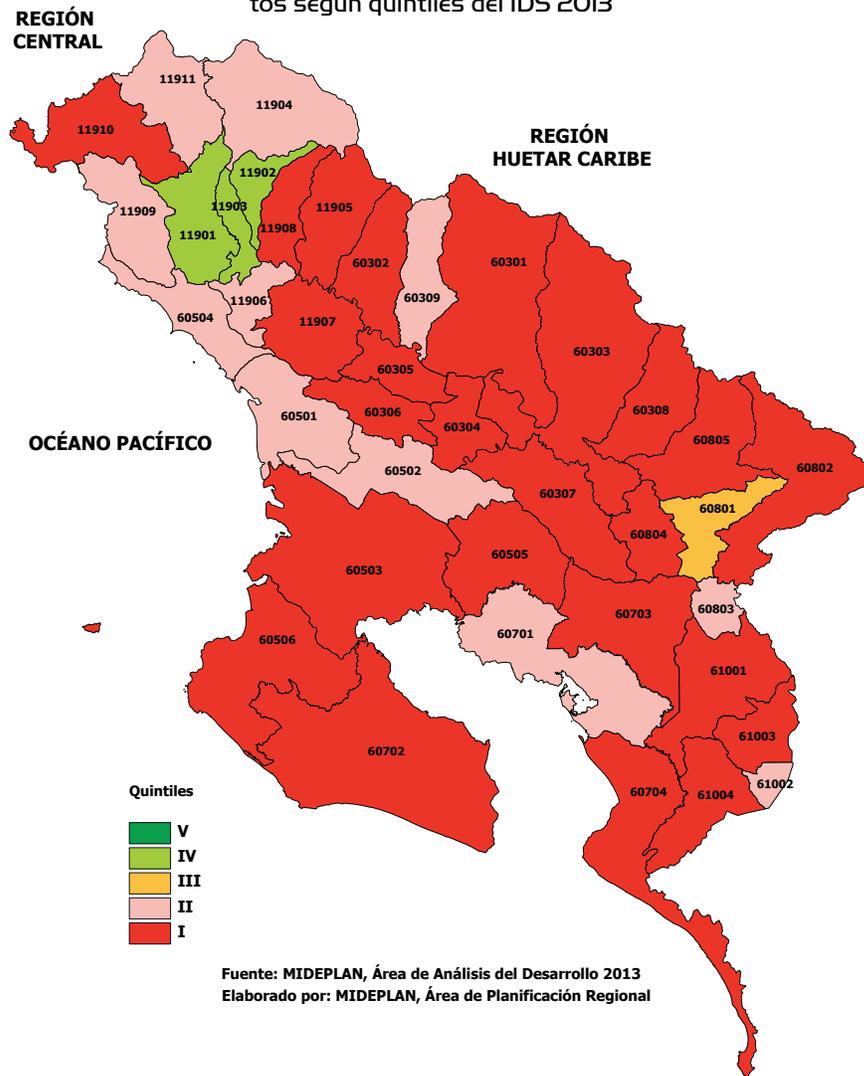
## Región Brunca

Al igual que las regiones Chorotega y Huetar Norte, solamente 7,6% de la población del país reside en este espacio que constituye alrededor del 19,0% del territorio nacional. La densidad de población de cada una de estas tres regiones de planificación se encuentra alrededor de 33 habitantes por kilómetro cuadrado, muy por debajo del valor de 315 hab/km<sup>2</sup> de la región Central. La región Brunca abarca 39 distritos (8,2% del total nacional). No posee distritos en el último quintil; de acuerdo con los valores reportados por el IDS 2013 para los distritos de esta

región se enumeran en los primeros puestos a Daniel Flores, San Isidro de El General, General (del cantón de Pérez Zeledón), Pavón de Golfito se posiciona como la zona con la condición más desventajosa de desarrollo social (Cuadro 14). En general, la región Brunca se constituye como una de las que

presenta condiciones menos favorables en términos del IDS: seis de cada diez distritos se ubican en el primer quintil de la distribución del IDS, proporción que se incrementa hasta nueve de cada diez si se habla de solo los primeros dos quintiles (Figura 6).

**Figura 6**  
Región Brunca: Clasificación de los distritos según quintiles del IDS 2013



**Cuadro 14**  
**Enumeración de los distritos de la Región**  
**Brunca por valor del IDS 2013**

Código	Distrito	Valor	Quintil
11901	San Isidro de El General	65,9	Q4
11902	General	65,5	Q4
11903	Daniel Flores	68,9	Q4
11904	Rivas	52,5	Q2
11905	San Pedro	47,2	Q1
11906	Platanares	49,7	Q2
11907	Pejibaye	45,2	Q1
11908	Cajón	46,9	Q1
11909	Barú	49,0	Q2
11910	Río Nuevo	46,9	Q1
11911	Páramo	48,8	Q2
60301	Buenos Aires	47,2	Q1
60302	Volcán	44,7	Q1
60303	Potrero Grande	31,6	Q1
60304	Boruca	34,3	Q1
60305	Pilas	29,1	Q1
60306	Colinas	33,3	Q1
60307	Chánguena	31,7	Q1
60308	Biolley	38,5	Q1
60309	Brunka	48,0	Q2
60501	Puerto Cortés	56,4	Q2
60502	Palmar	49,6	Q2
60503	Sierpe	32,9	Q1
60504	Bahía Ballena	50,8	Q2
60505	Piedras Blancas	34,2	Q1
60506	Bahía Drake	44,5	Q1
60701	Golfito	49,7	Q2
60702	Puerto Jiménez	45,5	Q1
60703	Guaycará	46,9	Q1
60704	Pavón	26,4	Q1
60801	San Vito	60,2	Q3

Código	Distrito	Valor	Quintil
60802	Sabalito	45,7	Q1
60803	Aguabuena	52,6	Q2
60804	Limoncito	35,4	Q1
60805	Pittier	36,9	Q1
61001	Corredor	46,8	Q1
61002	La Cuesta	53,3	Q2
61003	Canoas	44,3	Q1
61004	Laurel	42,2	Q1

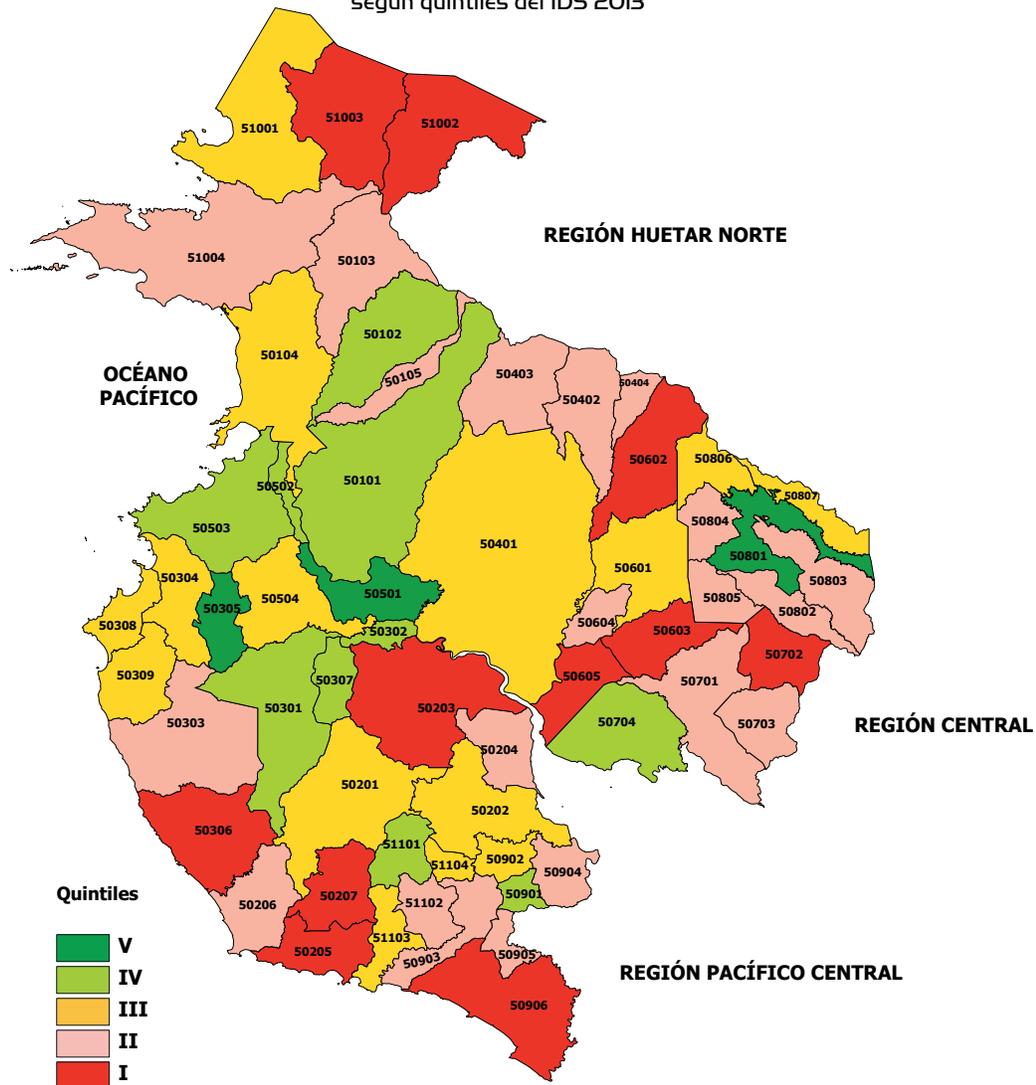
Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones, 2013.

### Región Chorotega

Esta región de planificación se caracteriza por empatar territorialmente, por completo, con la provincia de Guanacaste, posee 59 distritos (12,5%). De esos distritos el 5,0% se categorizaron en el último quintil y tan solo 2 de cada diez se hallan en el primer quintil (Figura 7).

Se obtiene que los distritos de Cartagena (cantón de Santa Cruz), Tilarán centro (cantón de Tilarán), Filadelfia y Palmira (cantón de Carrillo) y Carmona (cantón de Nandayure) se encuentran en las posiciones más privilegiadas, esto en cuanto al ordenamiento del IDS 2013, mientras que los distritos de Santa Cecilia y Garita (cantón de La Cruz), tienen las posiciones menos privilegiadas (Cuadro 15).

Figura 7  
Región Chorotega: clasificación de los distritos  
según quintiles del IDS 2013



Fuente: MIDEPLAN, Área de Análisis del Desarrollo 2013  
Elaborado por: MIDEPLAN, Área de Planificación Regional

Cuadro 15  
Enumeración de los distritos de la Región  
Chorotega por valor del IDS 2013

Código	Distrito	Valor	Quintil
50101	Liberia	67,6	Q4
50102	Cañas Dulces	65,1	Q4
50103	Mayorga	50,7	Q2
50104	Nacascolo	56,5	Q3
50105	Curubandé	52,7	Q2

Código	Distrito	Valor	Quintil
50201	Nicoya	56,7	Q3
50202	Mansión	57,2	Q3
50203	San Antonio	44,7	Q1
50204	Quebrada Honda	50,0	Q2
50205	Sámara	46,2	Q1
50206	Nosara	56,0	Q2
50207	Belén de Nosarita	41,7	Q1
50301	Santa Cruz	67,1	Q4
50302	Bolsón	64,2	Q4

Código	Distrito	Valor	Quintil
50303	Veintisiete de Abril	55,6	Q2
50304	Tempate	58,0	Q3
50305	Cartagena	75,3	Q5
50306	Cuajiniquil	47,8	Q2
50307	Diriá	66,5	Q4
50308	Cabo Velas	58,4	Q3
50309	Tamarindo	58,2	Q3
50401	Bagaces	57,1	Q3
50402	Fortuna	48,5	Q2
50403	Mogote	56,3	Q2
50404	Río Naranjo	53,2	Q2
50501	Filadelfia	73,2	Q5
50502	Palmira	68,3	Q4
50503	Sardinal	67,0	Q4
50504	Belén	61,9	Q3
50601	Cañas	62,8	Q3
50602	Palmira	46,3	Q1
50603	San Miguel	44,6	Q1
50604	Bebedero	50,9	Q2
50605	Porozal	42,8	Q1
50701	Juntas	49,5	Q2
50702	Sierra	47,7	Q1
50703	San Juan	51,9	Q2
50704	Colorado	64,8	Q4
50801	Tilarán	73,6	Q5
50802	Quebrada Grande	51,3	Q2
50803	Tronadora	50,2	Q2
50804	Santa Rosa	55,2	Q2
50805	Líbano	55,1	Q2
50806	Tierras Morenas	60,4	Q3
50807	Arenal	57,0	Q3
50901	Carmona	67,6	Q4
50902	Santa Rita	56,5	Q3
50903	Zapotal	50,9	Q2
50904	San Pablo	51,2	Q2
50905	Porvenir	53,6	Q2
50906	Bejuco	47,0	Q1
51001	La Cruz	60,3	Q3

Código	Distrito	Valor	Quintil
51002	Santa Cecilia	36,0	Q1
51003	Garita	39,4	Q1
51004	Santa Elena	54,1	Q3
51101	Hojancha	67,0	Q4
51102	Monte Romo	55,8	Q2
51103	Puerto Carrillo	60,5	Q3
51104	Huacas	62,5	Q3

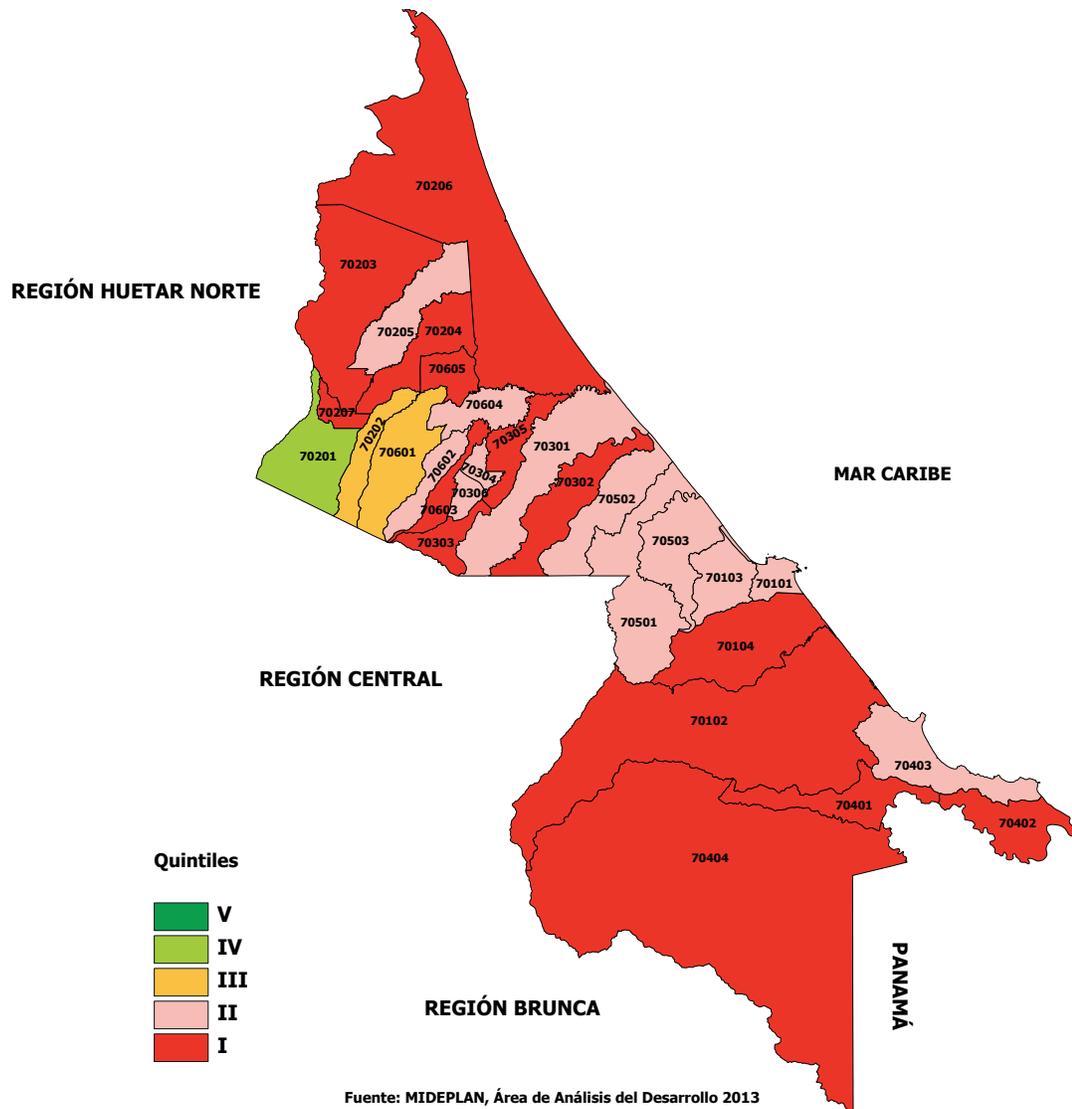
Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones, 2013.

### Región Huetar Caribe

Similar a la región Chorotega, esta región de planificación iguala en territorio a la provincia de Limón. Esta zona geográfica posee 29 distritos (6,0% a nivel nacional). De forma análoga a las regiones Brunca y Huetar Norte no posee distritos clasificados en el último quintil; solo el 7% de sus distritos fueron categorizados en el cuarto quintil y la mitad de estas unidades administrativas están ubicadas en el primer quintil (Figura 8)

En el ordenamiento de los distritos del IDS en esta región de planificación se obtiene que Guápiles y Jiménez (cantón de Pocosí), Limón centro (cantón de Limón), Guácimo centro (cantón de Guácimo) y Siquirres centro (cantón Siquirres), poseen los mejores valores del IDS 2013; por el contraste la zona indígena en el cantón de Talamanca (distritos de Telire, Sixaola y Bratsi) se ubica en los valores más bajos de la región (Cuadro 16).

Figura 8  
Región Huetar Caribe: clasificación de los distritos  
según quintiles del IDS 2013



Cuadro 16  
Enumeración de los distritos de la Región  
Huetar Caribe por valor del IDS 2013

Código	Distrito	Valor	Quintil
70101	Limón	50,5	Q2
70102	Valle La Estrella	27,3	Q1
70103	Río Blanco	48,4	Q2
70104	Matama	42,5	Q1
70201	Guápiles	67,3	Q4

Código	Distrito	Valor	Quintil
70202	Jiménez	61,4	Q3
70203	Rita	44,4	Q1
70204	Roxana	46,9	Q1
70205	Cariari	49,2	Q2
70206	Colorado	24,8	Q1
70207	Colonia	45,3	Q1
70301	Siquirres	55,5	Q2
70302	Pacuarito	40,9	Q1
70303	Florida	42,8	Q1

Código	Distrito	Valor	Quintil
70304	Germania	48,4	Q2
70305	Cairo	45,0	Q1
70306	Alegría	52,3	Q2
70401	Bratsi	34,6	Q1
70402	Sixaola	41,5	Q1
70403	Cahuita	50,7	Q2
70404	Telire	20,7	Q1
70501	Matina	48,8	Q2
70502	Batán	52,3	Q2
70503	Carrandi	48,2	Q2
70601	Guácimo	57,5	Q3
70602	Mercedes	51,7	Q2
70603	Pocora	47,0	Q1
70604	Río Jiménez	47,8	Q2
70605	Duacarí	47,5	Q1

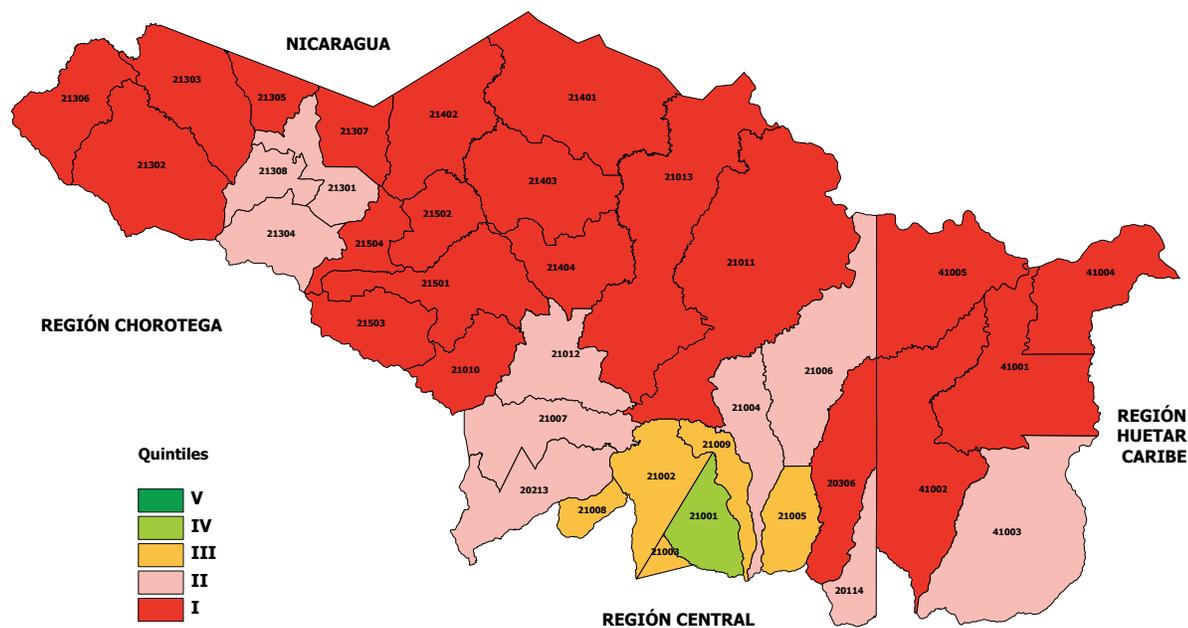
Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones, 2013.

## Región Huetar Norte

La zona de estudio posee 37 distritos (7,8%) y al igual que las regiones Brunca y la Huetar Caribe, no tiene distritos clasificados en el último quintil; más de la mitad de sus distritos se ubican en el primer quintil a nivel nacional (56,8%) (Figura 9).

En cuanto al orden de los distritos de la región de planificación Huetar Norte, las primeras posiciones son ocupadas por los distritos de Ciudad Quesada, Venecia, Palmera, Florencia y La Tigra (todos del cantón de San Carlos); por el contrario, el distrito de Cureña (cantón de San Carlos) posee la posición más desventajosa (Cuadro 17).

Figura 9  
Región Huetar Norte: clasificación de los distritos según quintiles del IDS 2013



Fuente: MIDEPLAN, Área de Análisis del Desarrollo 2013  
Elaborado por: MIDEPLAN, Área de Planificación Regional

**Cuadro 17**  
**Enumeración de los distritos de la Región**  
**Huetar Norte por valor del IDS 2013**

Código	Distrito	Valor	Quintil
20114	Sarapiquí	54,5	Q2
20213	Peñas Blancas	55,7	Q2
20306	Río Cuarto	39,9	Q1
21001	Quesada	66,6	Q4
21002	Florencia	59,8	Q3
21003	Buenavista	57,3	Q3
21004	Aguas Zarcas	55,1	Q2
21005	Venecia	61,6	Q3
21006	Pital	49,6	Q2
21007	Fortuna	56,4	Q2
21008	Tigra	59,4	Q3
21009	Palmera	61,3	Q3
21010	Venado	47,2	Q1
21011	Cutris	40,0	Q1
21012	Monterrey	50,4	Q2
21013	Pocosol	41,5	Q1
21301	Upala	52,2	Q2
21302	Aguas Claras	46,6	Q1
21303	San José (Pizote)	31,3	Q1
21304	Bijagua	50,9	Q2
21305	Delicias	42,9	Q1
21306	Dos Ríos	38,4	Q1
21307	Yolillal	41,1	Q1
21308	Canalete	50,9	Q2
21401	Los Chiles	43,4	Q1
21402	Caño Negro	47,6	Q1
21403	El Amparo	38,7	Q1
21404	San Jorge	40,9	Q1
21501	San Rafael	45,3	Q1
21502	Buenavista	45,0	Q1
21503	Cote	37,4	Q1
21504	Katira	44,3	Q1

Código	Distrito	Valor	Quintil
41001	Puerto Viejo	41,8	Q1
41002	La Virgen	44,1	Q1
41003	Horquetas	51,1	Q2
41004	Llanuras del Gaspar	18,8	Q1
41005	Cureña	9,0	Q1

Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones, 2013.

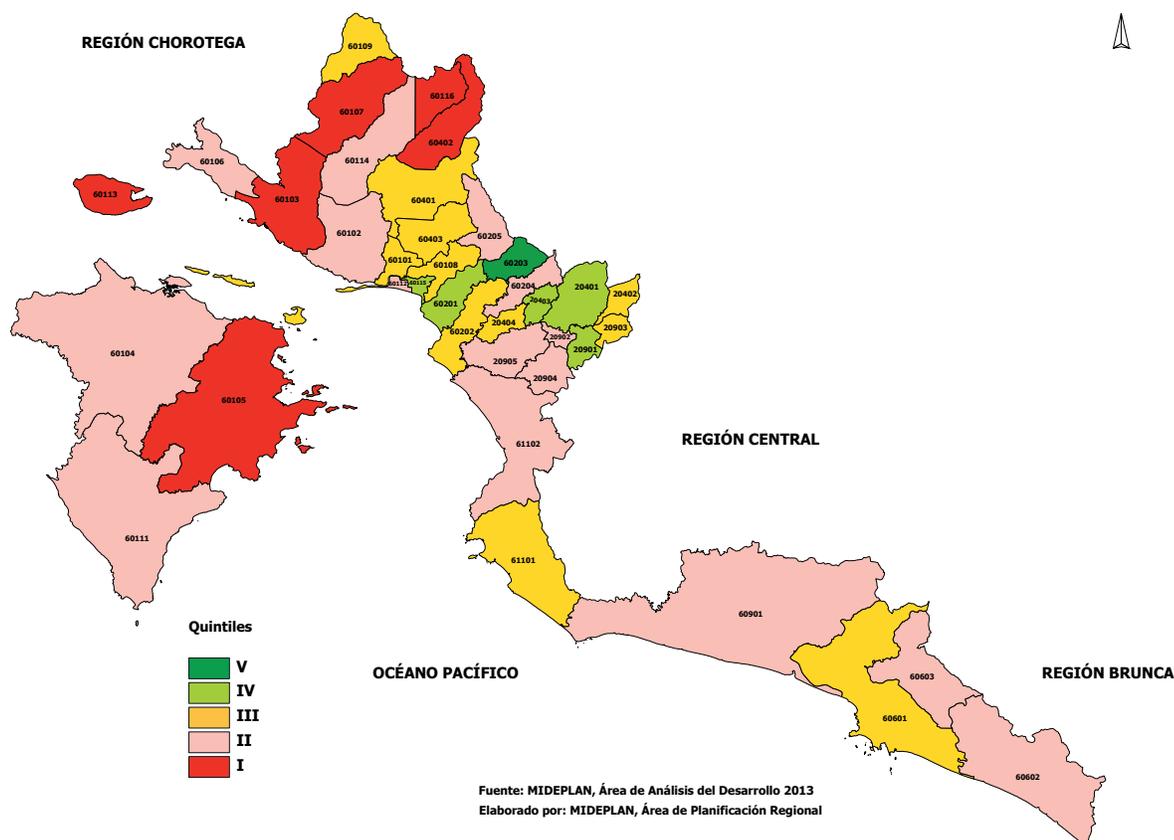
## Región Pacífico Central

Esta región de planificación posee 38 distritos (al igual que la región Huetar Norte engloban al 8,0% de los distritos a nivel nacional). De esos distritos solo el de Macacona se clasifica en el último quintil y el 16,0% en el primer quintil (Figura 10).

En cuanto al orden de los 36 distritos de esta región de planificación, se encontró que los distritos en los cinco primeros lugares son Macacona y Espíritu Santo (cantón de Esparza), Orotina (centro cantón de Orotina), Jesús María (San Mateo) y El Roble (cantón central de Puntarenas); en contraste, los distritos de Guacimal, Chira, Chomes y Arancibia pertenecientes también al cantón central de Puntarenas tienen las posiciones más bajas del IDS 2013 en esta región (Cuadro 18).



Figura 10  
Región Pacífico Central: clasificación de los distritos según quintiles del IDS 2013



**Cuadro 18**  
Enumeración de los distritos de la Región Pacífico Central por valor del IDS 2013

20401	San Mateo	66,1	Q4
20402	Desmonte	57,4	Q3
20403	Jesús María	69,4	Q4
20404	Labrador	61,7	Q3
20901	Orotina	69,7	Q4
20902	Mastate	54,8	Q2
20903	Hacienda Vieja	57,8	Q3
20904	Coyolar	52,9	Q2
20905	Ceiba	54,1	Q2
60101	Puntarenas	62,4	Q3
60102	Pitahaya	51,2	Q2

20401	San Mateo	66,1	Q4
60103	Chomes	39,5	Q1
60104	Lepanto	51,8	Q2
60105	Paquera	47,6	Q1
60106	Manzanillo	50,2	Q2
60107	Guacimal	43,9	Q1
60108	Barranca	58,1	Q3
60109	Monte Verde	62,7	Q3
60111	Cóbano	52,5	Q2
60112	Chacarita	50,1	Q2
60113	Chira	42,7	Q1
60114	Acapulco	51,0	Q2
60115	El Roble	67,6	Q4
60116	Arancibia	37,5	Q1
60201	Espíritu Santo	67,0	Q4
60202	San Juan Grande	57,1	Q3

20401	San Mateo	66,1	Q4
60203	Macacona	73,9	Q5
60204	San Rafael	55,6	Q2
60205	San Jerónimo	51,0	Q2
60401	Miramar	59,2	Q3
60402	Unión	41,7	Q1
60403	San Isidro	57,2	Q3
60601	Quepos	60,7	Q3
60602	Savegre	47,9	Q2
60603	Naranjito	48,8	Q2
60901	Parrita	50,7	Q2
61101	Jacó	62,0	Q3
61102	Tárcoles	54,4	Q2

Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones, 2013.



## IV. Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo

El Índice de Desarrollo Social Distrital es el insumo fundamental para la actualización de la clasificación de las Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo del país (AMMDR). La clasificación vigente -oficializada mediante Decreto Ejecutivo 34.160 en noviembre del 2007<sup>9</sup> - partió de un enfoque dicotómico clasificando las zonas en aquellas con mayor desarrollo y menor desarrollo relativo.

También se utilizaron macro categorías para efectos del IDS 2013 de forma que los distritos se agruparon de la siguiente manera:

- Mayor desarrollo relativo
- Menor desarrollo relativo:
  - Nivel medio
  - Nivel bajo
  - Nivel muy bajo

### 4.1. Criterios de clasificación

La metodología para el agrupamiento de los distritos en zonas de desarrollo mostró cambios sustanciales para el IDS 2013. Los grupos de distritos se establecían empleando los siguientes criterios en el IDS 2007:

- a. **Límite inferior mayor desarrollo relativo:** promedio simple del IDS de los distritos integrantes de las zonas urbanas del Gran Área Metropolitana.
- b. **Límite inferior nivel medio desarrollo relativo:** promedio simple del IDS nacional.
- c. **Límite inferior nivel bajo desarrollo relativo:** promedio simple del IDS de las regiones periféricas (excluyendo la Región Central).

De acuerdo con esa metodología, por definición se clasificaron los distritos que conforman la Gran Área Metropolitana (GAM), como zonas de Mayor Desarrollo Relativo, independientemente del valor que tuvieran en el IDS.

<sup>9</sup> Ver capítulo I: Antecedentes del IDS 2007.

Se tomó en consideración el valor del IDS de todos los distritos, -independientemente de su ubicación territorial- empleando para ello la técnica estadística de Análisis de Partición Univariada<sup>10</sup> para la definición de las AMMDR en el 2013. Esta metodología permite agrupar un conjunto de objetos (distritos en este caso) con un rango de valores asociados, empleando para ello las distancias relativas en la magnitud de los valores, así como la variabilidad de dichos valores. De esta forma, los distritos agrupados en cada conglomerado mostrarán los valores más cercanos entre sí, siendo a la vez, distantes de los pertenecientes a los otros conglomerados.

Si bien se decidió emplear la misma división de dos macro categorías y 3 niveles para las áreas de desarrollo, como resultado de esta prueba en esta oportunidad la misma obedecería a las propiedades intrínsecas de la serie del IDS distrital, más que a la pertenencia o no a un espacio geográfico determinado. La ventaja que se encontró es que este criterio permitió un enfoque más realista del desarrollo social distrital actual, pues agrupa en conglomerados, a aquellos distritos con situación de desarrollo social similar entre sí (Cuadro 18).

Los rangos para cada una de las categorías (Cuadro 19) presentan a 92 distritos que integran el grupo de mayor desarrollo relativo, de ellos más del 90,0% se ubican en la GAM, los restantes tienen como principal característica su cercanía al centro del país y que en su gran mayoría pertenecen a la provincia de Alajuela. Ellos son: Granja, Buenos Aires, San Ramón y Zarcero, Tapasco, Macacona de Esparza, Cartagena, Filadelfia y el distrito central de Tilarán (Figura inserta).

<sup>10</sup> La metodología de Partición Univariada constituye un caso particular del análisis de conglomerados en el cual se trabaja con una variable.

**Cuadro 19**  
Partición univariada: composición  
y características de las clases del IDS 2013

	Clase			
	Muy baja	Baja	Media	Mayor
Varianza entre los grupos	74,9	16,4	16,4	39,0
Número de distritos	53	154	178	92

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2013.

**Cuadro 20**  
Valores de corte para la clasificación de Áreas  
de Mayor y Menor Desarrollo Relativo 2013

Clasificación	Máximo	Mínimo
Mayor Desarrollo Relativo	100,0	72,5
Menor Desarrollo Relativo		
a) Nivel medio	72,4	58,0
b) Nivel bajo	57,9	43,9
c) Nivel muy bajo	43,8	0,0

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2013.

En términos geográficos, hay una relación inversa entre la densidad de población y el nivel de desarrollo relativo. Efectivamente, las áreas clasificadas como de mayor desarrollo, concentran a uno de cada cuatro habitantes del país en apenas 2,0% del territorio nacional con lo cual, la densidad de población alcanza los 1.054 habitantes por km<sup>2</sup>. Situación opuesta enfrentan las áreas de menor desarrollo relativo; que aglutinan únicamente 6,0% de la población nacional en la tercera parte del territorio con una densidad de 15 habitantes p/km<sup>2</sup> (Gráfico 2 y Cuadro 20).

Ese escenario permite comprender las limitaciones que enfrentan las instituciones públicas para suministrar servicios a esos lugares, ya que deben cubrir una vasta área para atender a una proporción muy reducida de la población; por lo tanto, se requieren políticas que definan mecanismos

para garantizar mejora de cobertura e incremento en la calidad de vida de las poblaciones que habitan las áreas de menor desarrollo relativo.

**Cuadro 21**  
Clasificación de distritos según  
Áreas de Mayor y Menor Desarrollo  
Relativo 2013

Código	Distrito	IDS
<b>Áreas de mayor desarrollo relativo</b>		
11803	Sánchez	100,0
10203	San Rafael	99,5
10108	Mata Redonda	92,2
10903	Pozos	91,9
10901	Santa Ana	91,9
40802	Barrantes	91,9
10201	Escazú	90,5
11502	Sabanilla	90,2
20707	Granja	88,5
40901	San Pablo	88,3
20501	Atenas	88,2
11401	San Vicente	88,2
40902	Rincón de Sabanilla	87,5
11303	Anselmo Llorente	87,4
20701	Palmares	87,2
40302	San Vicente	87,0
11501	San Pedro	86,9
40703	Asunción	85,9
11801	Curridabat	85,6
10101	Carmen	85,6
10106	San Francisco de Dos Ríos	85,5
10105	Zapote	83,4
11101	San Isidro	83,4
11301	San Juan	83,3
11504	San Rafael	83,2
40701	San Antonio	82,6
10305	San Antonio	82,2
11104	Patalillo	82,1
10905	Piedades	82,1

Código	Distrito	IDS
20703	Buenos Aires	81,9
10904	Uruca	81,7
10802	San Francisco	81,6
40702	Ribera	81,5
30303	San Juan	81,2
40102	Mercedes	81,1
10804	Mata de Plátano	81,0
40801	San Joaquín	81,0
40301	Santo Domingo	80,7
30101	Oriental	79,9
10312	Gravilias	79,7
10801	Guadalupe	79,1
20201	San Ramón	79,1
11102	San Rafael	79,1
40205	Santa Lucía	78,4
40601	San Isidro	78,3
11503	Mercedes	78,3
11403	Trinidad	78,2
10906	Brasil	78,0
40602	San José	78,0
10202	San Antonio	77,6
10111	San Sebastián	77,4
10701	Colón	77,3
11305	Colima	77,3
40401	Santa Bárbara	77,3
30301	Tres Ríos	77,2
20505	Concepción	77,1
10803	Calle Blancos	77,1
21101	Zarcelero	77,0
40201	Barva	76,5
11802	Granadilla	76,5
40305	Santo Tomás	76,4
40101	Heredia	76,1
10311	San Rafael Abajo	76,0
40501	San Rafael	75,9
11001	Alajuelita	75,6
10310	Damas	75,6
10104	Catedral	75,5
50305	Cartagena	75,3
40303	San Miguel	74,7
11103	Dulce Nombre de Jesús	74,6
40603	Concepción	74,6
21103	Tapasco	74,5

Código	Distrito	IDS
30109	Dulce Nombre	74,5
20507	Santa Eulalia	74,5
20301	Grecia	74,4
30201	Paraíso	74,3
10301	Desamparados	74,0
21102	Laguna	73,9
60203	Macacona	73,9
30106	Guadalupe (Arenilla)	73,7
20113	Garita	73,7
40503	Santiago	73,6
50801	Tilarán	73,6
40308	Pará	73,4
20104	San Antonio	73,3
50501	Filadelfia	73,2
10304	San Rafael Arriba	73,1
30801	Tejar	73,1
10805	Ipís	72,9
20702	Zaragoza	72,7
21107	Brisas	72,6

### Áreas de menor desarrollo relativo

#### Nivel medio

10102	Merced	72,5
11602	San Pedro	72,2
40203	San Pablo	72,2
10109	Pavas	72,1
20101	Alajuela	72,0
30305	Concepción	71,6
40306	Santa Rosa	71,3
30307	San Ramón	71,2
20503	Mercedes	71,2
40402	San Pedro	71,2
20209	Alfaro	71,0
40403	San Juan	71,0
40307	Tures	70,9
10902	Salitral	70,9
40505	Concepción	70,8
20105	Guácima	70,8
30102	Occidental	70,6
40104	Ulloa	70,6
20204	Piedades Norte	70,4
20102	San José	70,4

Código	Distrito	IDS
10110	Hatillo	70,3
40406	Purabá	70,2
20203	San Juan	70,1
10401	Santiago	70,1
30603	Capellades	70,0
20901	Orotina	69,7
20304	San Roque	69,6
40202	San Pedro	69,6
20801	San Pedro	69,6
20403	Jesús María	69,4
40502	San Josecito	69,3
11402	San Jerónimo	69,1
40204	San Roque	69,0
11903	Daniel Flores	68,9
11002	San Josecito	68,8
40803	Llorente	68,8
10103	Hospital	68,6
30602	Cervantes	68,5
30103	Carmen	68,4
50502	Palmira	68,3
40404	Jesús	68,3
11804	Tirrases	68,2
40304	Paracito	68,1
21205	Rodríguez	67,9
30701	San Rafael	67,6
60115	El Roble	67,6
50901	Carmona	67,6
50101	Liberia	67,6
30108	Tierra Blanca	67,6
40504	Ángeles	67,5
30304	San Rafael	67,3
20109	Río Segundo	67,3
70201	Guápiles	67,3
20108	San Rafael	67,1
50301	Santa Cruz	67,1
60201	Espíritu Santo	67,0
50503	Sardinal	67,0
51101	Hojancha	67,0
21204	San Pedro	67,0
10307	Patarrá	66,9
10807	Purral	66,9
30302	San Diego	66,8
20706	Esquipulas	66,7

Código	Distrito	IDS
30204	Cachí	66,7
21001	Quesada	66,6
40103	San Francisco	66,6
30104	San Nicolás	66,6
20303	San José	66,5
50307	Diriá	66,5
21105	Palmira	66,4
20302	San Isidro	66,3
11004	Concepción	66,1
20401	San Mateo	66,1
11901	San Isidro de El General	65,9
20502	Jesús	65,9
20207	San Isidro	65,8
11302	Cinco Esquinas	65,8
11902	General	65,5
30702	Cot	65,5
20601	Naranjo	65,5
10408	San Antonio	65,1
10601	Aserri	65,1
11105	Cascajal	65,1
20206	San Rafael	65,1
50102	Cañas Dulces	65,1
10302	San Miguel	64,9
21201	Sarchí Norte	64,8
50704	Colorado	64,8
40206	San José de la Montaña	64,7
11201	San Ignacio	64,7
30105	Aguacaliente (San Francisco)	64,6
10107	Uruca	64,4
10308	San Cristóbal	64,4
11601	San Pablo	64,2
50302	Bolsón	64,2
11005	San Felipe	64,0
12001	San Pablo	64,0
20111	Turrúcares	63,9
10306	Frailles	63,9
30205	Llanos de Santa Lucía	63,9
10403	Barbacoas	63,9
30107	Corralillo	63,9
20803	San Rafael	63,8
20605	San Jerónimo	63,8
20603	San José	63,6
20202	Santiago	63,5



Código	Distrito	IDS
30704	Cipreses	63,3
10806	Rancho Redondo	63,3
20110	Desamparados	63,3
30401	Juan Viñas	63,0
30501	Turrialba	62,8
50601	Cañas	62,8
10303	San Juan de Dios	62,7
60109	Monte Verde	62,7
20103	Carrizal	62,6
51104	Huacas	62,5
30601	Pacayas	62,4
40604	San Francisco	62,4
60101	Puntarenas	62,4
20305	Tacares	62,2
20506	San José	62,0
61101	Jacó	62,0
40405	Santo Domingo	61,9
50504	Belén	61,9
30203	Orosi	61,8
30110	Llano Grande	61,7
20404	Labrador	61,7
20802	San Juan	61,7
21005	Venecia	61,6
70202	Jiménez	61,4
21009	Palmera	61,3
20112	Tambor	61,0
10405	San Rafael	60,9
20804	Carrillos	60,9
10702	Guayabo	60,8
10604	San Gabriel	60,8
30111	Quebradilla	60,7
60601	Quepos	60,7
20704	Santiago	60,7
20307	Puente de Piedra	60,5
10313	Los Guido	60,5
30308	Río Azul	60,5
51103	Puerto Carrillo	60,5
50806	Tierras Morenas	60,4
51001	La Cruz	60,3
60801	San Vito	60,2
21202	Sarchí Sur	59,9
30803	Tobosí	59,8
21002	Florencia	59,8

Código	Distrito	IDS
20308	Bolívar	59,8
30509	Santa Rosa	59,6
10607	Salitrillos	59,5
20608	Palmitos	59,5
21008	Tigra	59,4
21106	Zapote	59,4
10501	San Marcos	59,4
21104	Guadalupe	59,4
20602	San Miguel	59,2
30306	Dulce Nombre	59,2
60401	Miramar	59,2
20508	Escobal	59,1
20606	San Juan	59,0
20106	San Isidro	58,9
11701	Santa María	58,7
10602	Tarbeca	58,6
10309	Rosario	58,6
50308	Cabo Velas	58,4
10603	Vuelta de Jorco	58,4
20107	Sabanilla	58,2
50309	Tamarindo	58,2
20504	San Isidro	58,1
60108	Barranca	58,1
11304	León XIII	58,1
10406	Candelaria	58,0
20211	Concepción	58,0
<b>Nivel bajo</b>		
50304	Tempate	58,0
20903	Hacienda Vieja	57,8
70601	Guácimo	57,5
10402	Mercedes Sur	57,5
21203	Toro Amarillo	57,5
20402	Desmonte	57,4
21003	Buenavista	57,3
50202	Mansión	57,2
60403	San Isidro	57,2
50401	Bagaces	57,1
60202	San Juan Grande	57,1
30802	San Isidro	57,1
50807	Arenal	57,0
10703	Tabarcia	56,7
50201	Nicoya	56,7

Código	Distrito	IDS
50902	Santa Rita	56,5
50104	Nacasclo	56,5
21007	Fortuna	56,4
20604	Cirrí Sur	56,4
60501	Puerto Cortés	56,4
50403	Mogote	56,3
20205	Piedades Sur	56,3
20208	Ángeles	56,3
50206	Nosara	56,0
30502	La Suiza	55,9
51102	Monte Romo	55,8
30804	Patio de Agua	55,8
20213	Peñas Blancas	55,7
60204	San Rafael	55,6
50303	Veintisiete de Abril	55,6
20705	Candelaria	55,6
70301	Siquirres	55,5
30202	Santiago	55,2
50804	Santa Rosa	55,2
30402	Tucurrique	55,2
21004	Aguas Zarcas	55,1
50805	Libano	55,1
20607	Rosario	55,1
20902	Mastate	54,8
20114	Sarapiquí	54,5
12006	San Antonio	54,5
61102	Tárcoles	54,4
30403	Pejibaye	54,2
20905	Ceiba	54,1
51004	Santa Elena	54,1
11003	San Antonio	53,7
10705	Picagres	53,6
30511	La Isabel	53,6
50905	Porvenir	53,6
11203	Palmichal	53,5
30506	Pavones	53,4
20210	Volio	53,4
30703	Potrero Cerrado	53,3
61002	La Cuesta	53,3
50404	Río Naranjo	53,2
10404	Grifo Alto	53,2
20904	Coyolar	52,9
30705	Santa Rosa	52,7

Código	Distrito	IDS
50105	Curubandé	52,7
60803	Aguabuena	52,6
11904	Rivas	52,5
60111	Cóbano	52,5
70502	Batán	52,3
70306	Alegría	52,3
21301	Upala	52,2
10704	Piedras Negras	52,1
10706	Jaris	52,1
50703	San Juan	51,9
60104	Lepanto	51,8
70602	Mercedes	51,7
30505	Santa Teresita	51,6
20805	Sabana Redonda	51,5
50802	Quebrada Grande	51,3
11703	Copey	51,3
60102	Pitahaya	51,2
50904	San Pablo	51,2
41003	Horquetas	51,1
60114	Acapulco	51,0
60205	San Jerónimo	51,0
50903	Zapotal	50,9
21304	Bijagua	50,9
21308	Canalete	50,9
50604	Bebedero	50,9
60504	Bahía Ballena	50,8
50103	Mayorga	50,7
70403	Cahuíta	50,7
60901	Parrita	50,7
40105	Varablanca	50,6
70101	Limón	50,5
21012	Monterrey	50,4
60106	Manzanillo	50,2
50803	Tronadora	50,2
10407	Desamparaditos	50,2
60112	Chacarita	50,1
50204	Quebrada Honda	50,0
11906	Platanares	49,7
12005	Santa Cruz	49,7
60701	Golfito	49,7
60502	Palmar	49,6
21006	Pital	49,6
50701	Juntas	49,5



Código	Distrito	IDS
11202	Guaitil	49,4
70205	Cariari	49,2
11909	Barú	49,0
10606	Monterrey	48,9
60603	Naranjito	48,8
70501	Matina	48,8
11911	Páramo	48,8
50402	Fortuna	48,5
70103	Río Blanco	48,4
70304	Germania	48,4
11605	Carara	48,4
70503	Carrandi	48,2
60309	Brunka	48,0
60602	Savegre	47,9
50306	Cuajiniquil	47,8
70604	Río Jiménez	47,8
50702	Sierra	47,7
21402	Caño Negro	47,6
60105	Paquera	47,6
70605	Duacaré	47,5
21010	Venado	47,2
11905	San Pedro	47,2
60301	Buenos Aires	47,2
70603	Pocora	47,0
50906	Bejuco	47,0
70204	Roxana	46,9
10502	San Lorenzo	46,9
11908	Cajón	46,9
60703	Guaycará	46,9
11910	Río Nuevo	46,9
61001	Corredor	46,8
21302	Aguas Claras	46,6
50602	Palmira	46,3
50205	Sámara	46,2
60802	Sabalito	45,7
11702	Jardín	45,6
11603	San Juan de Mata	45,5
60702	Puerto Jiménez	45,5
30504	Santa Cruz	45,4
70207	Colonia	45,3
21501	San Rafael	45,3
12004	San Isidro	45,2
12002	San Andrés	45,2

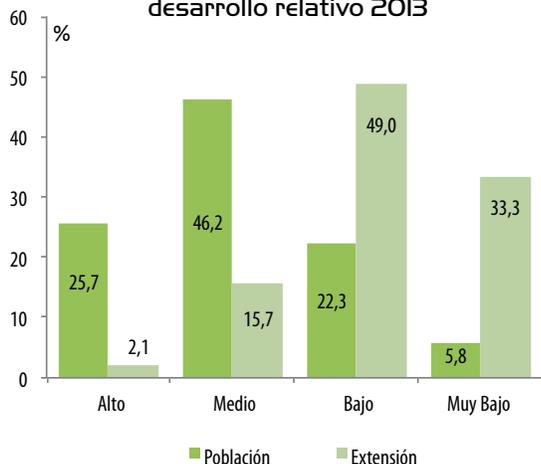
Código	Distrito	IDS
11907	Pejibaye	45,2
21502	Buenavista	45,0
70305	Cairo	45,0
12003	Llano Bonito	44,8
60302	Volcán	44,7
50203	San Antonio	44,7
50603	San Miguel	44,6
60506	Bahía Drake	44,5
70203	Rita	44,4
61003	Canoas	44,3
21504	Katira	44,28
30507	Tuis	44,27
41002	La Virgen	44,1
60107	Guacimal	43,9
<b>Nivel muy bajo</b>		
21401	Los Chiles	43,4
30508	Tayutic	43,4
30510	Tres Equis	43,3
21305	Delicias	42,9
50605	Porozal	42,8
70303	Florida	42,8
60113	Chira	42,7
10605	Legua	42,6
70104	Matama	42,5
20212	Zapotal	42,2
61004	Laurel	42,2
41001	Puerto Viejo	41,8
60402	Unión	41,7
50207	Belén de Nosarita	41,7
21013	Pocosol	41,5
70402	Sixaola	41,5
21307	Yolillal	41,1
11604	San Luis	41,0
21404	San Jorge	40,9
70302	Pacuarito	40,9
30503	Peralta	40,3
10503	San Carlos	40,2
11204	Cangrejal	40,2
21011	Cutris	40,0
20306	Río Cuarto	39,9
60103	Chomes	39,5
51003	Garita	39,4

Código	Distrito	IDS
10409	Chires	39,4
21403	El Amparo	38,7
60308	Biolley	38,5
21306	Dos Ríos	38,4
60116	Arancibia	37,5
21503	Cote	37,4
60805	Pittier	36,9
11205	Sabanillas	36,1
51002	Santa Cecilia	36,0
60804	Limoncito	35,4
70401	Bratsi	34,6
60304	Boruca	34,3
60505	Piedras Blancas	34,2
60306	Colinas	33,3
60503	Sierpe	32,9
60307	Chánguena	31,7
60303	Potrero Grande	31,6
21303	San José (Pizote)	31,3
60305	Pilas	29,1
70102	Valle La Estrella	27,3
60704	Pavón	26,4
70206	Colorado	24,8
70404	Telire	20,7
41004	Llanuras del Gaspar	18,8
41005	Cureña	9,0
30512	Chirripó	0,0

Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones, 2013.



**Gráfico 3**  
Distribución relativa de la población y extensión en las zonas de mayor y menor desarrollo relativo 2013



Fuente: MIDEPLAN con datos de las instituciones, 2013.

Nótese que los distritos ubicados en el nivel alto de desarrollo agrupan a uno de cada cuatro habitantes del país, en el 2,1% de la extensión territorial en tanto que cerca de tres de cada cuatro habitantes reside en los 386 distritos restantes -clasificados como áreas de menor desarrollo relativo- y corresponden al 98% del territorio nacional restante. Dentro de ese último grupo, los niveles de medio y bajo desarrollo relativo cada uno aglutina aproximadamente un tercio de los distritos. Sin embargo, este primer subgrupo comprende cerca del 50,0% de la población (Cuadro 21).

**Cuadro 22**  
Distribución de distritos, población y extensión, según nivel de desarrollo 2013

Nivel Desarrollo	Distritos	%	Población	%	Extensión	%
Total	477	100,0	4.301.712	100,0	51.076	100,0
<b>Mayor desarrollo</b>						
Total	92	19,3	1.105.183	25,7	1.049	2,1
<b>Menor desarrollo</b>	385	80,7	3.196.529	74,3	50.027	97,9
Nivel medio	175	36,7	1.988.123	62,2	8.033	16,1
Nivel bajo	157	32,9	957.902	30,0	25.003	50,0
Nivel muy bajo	53	11,1	250.504	7,8	16.991	34,0

Fuente: MIDEPLAN, con información de las instituciones, 2013.

## 4.2. Variación en la clasificación de áreas de mayor y menor desarrollo relativo

Se puede observar la distribución de los distritos por áreas de mayor y menor desarrollo relativo que han tenido variaciones sustantivas (Cuadro 22).

El 53,0% de los distritos mantienen en el 2013 la clasificación de áreas de mayor y menor desarrollo relativo que poseían en el 2007; 22,2% (106 distritos) cambian a quintiles superiores, mientras que 24,8% (116 distritos) lo hacen a los inferiores.

Por lo anterior, se puede contabilizar que 27 distritos que antes estaban clasificados en áreas de desarrollo relativo muy bajo o bajo, ahora pasan a ser áreas con desarrollo medio y alto.

**Cuadro 23**  
Cambios en la clasificación de los distritos por áreas de mayor y menor desarrollo relativo del IDS 2007 y 2013

Nivel de desarrollo 2007	Desarrollo Relativo 2013				Total	Distritos		
	Muy bajo	Bajo	Medio	Mayor		No varían	Suben	Bajan
Muy bajo	40	35	39	8	122	40	82	
Bajo	8	31	31	11	81	31	42	8
Medio	4	37	47	11	99	47	11	41
Mayor	1	55	58	61	175	61		114
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>158</b>	<b>175</b>	<b>91</b>	<b>477</b>	<b>179</b>	<b>135</b>	<b>163</b>

Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones, 2013.

Posteriormente, se contabilizaron 31 distritos que antes estaban categorizados con desarrollo relativo medio o alto y ahora quedan con desarrollo relativo muy bajo o bajo.

## V. Índice de Desarrollo Social Cantonal

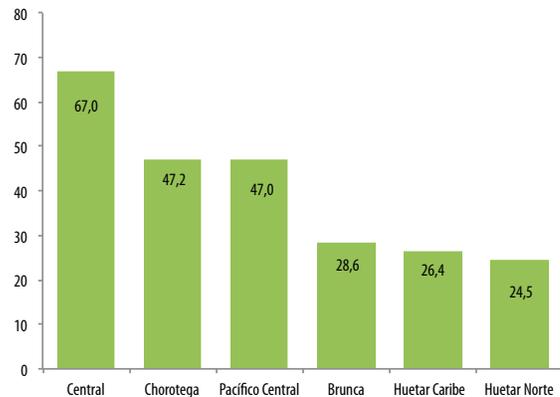
Los datos del cálculo del IDS cantonal, confirman el grado de heterogeneidad que existe en el nivel de desarrollo social de Costa Rica. Los cantones más alejados del centro del país son los que enfrentan mayores niveles de carencias, en especial las zonas fronterizas del norte y sur del país. La situación que tienen queda de manifiesto al comparar la posición relativa de los diferentes cantones del IDS entre el 2007 y el 2013, donde hay una gran coincidencia entre las zonas que presentan los mayores rezagos en su desarrollo social (Cuadro 23, Figura 12).

El promedio regional del IDS 2013 para los cantones muestra un comportamiento similar al descrito en el capítulo anterior, en la distribución por quintiles del Índice de Desarrollo Social Distrital, en este caso se ponen de manifiesto tres realidades sociales: la primera es la de la región Central que presenta los mejores promedios del IDS y, por ende, también concentra las mejores condiciones de vida, infraestructura y disponibilidad de servicios en el territorio nacional (Gráfico 3).

En segundo lugar, se pueden ubicar las regiones Chorotega y Pacífico Central que si bien no poseen un buen IDS promedio, es casi el doble del que ostentan algunas regiones periféricas, en ese grupo están los cantones localizados en la costa pacífica y cuentan con fuertes inversiones para el desarrollo del turismo.

Finalmente, se presenta el grupo integrado por las regiones Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte donde el promedio del IDS no supera el 28,6 (tres veces inferior al que tiene la región Central), en él se localizan la mayoría de los cantones fronterizos el norte y sur del país, así como las áreas más alejadas y con mayores problemas de comunicación vial.

Gráfico 4  
Promedio regional del Índice de Desarrollo Social Cantonal según región de planificación 2013



Fuente: MIDEPLAN con información de las instituciones, 2013.

Cuadro 24  
Índice de Desarrollo Social Cantonal 2013 según División Territorial Administrativa

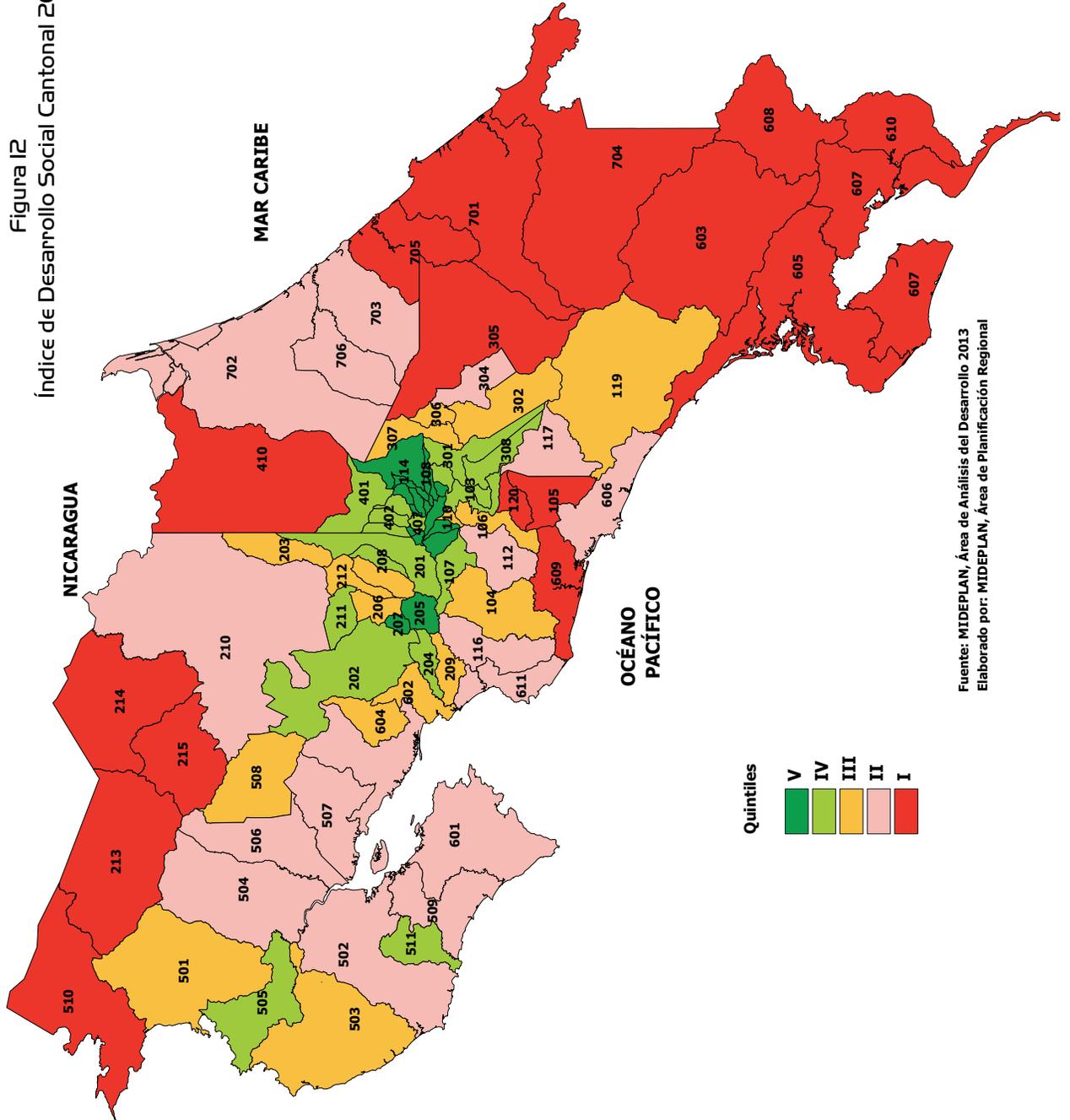
Código	Cantón	IDS 2013
101	San José	75,5
102	Escazú	100,0
103	Desamparados	67,1
104	Puriscal	54,4
105	Tarrazú	32,6
106	Aserri	51,9
107	Mora	63,9
108	Goicoechea	75,3
109	Santa Ana	89,9
110	Alajuelita	59,4
111	Vásquez de Coronado	81,2
112	Acosta	37,8
113	Tibás	76,2
114	Moravia	88,7
115	Montes de Oca	96,5
116	Turrubares	37,6
117	Dota	39,5
118	Curridabat	81,8
119	Pérez Zeledón	50,6
120	León Cortés	30,1
201	Alajuela	65,3
202	San Ramón	60,8
203	Grecia	56,7
204	San Mateo	63,2

Código	Cantón	IDS 2013
205	Atenas	77,3
206	Naranjo	55,2
207	Palmares	82,5
208	Poás	60,1
209	Orotina	53,7
210	San Carlos	40,6
211	Zarceros	73,2
212	Valverde Vega	59,4
213	Upala	22,5
214	Los Chiles	14,9
215	Guatuso	23,5
301	Cartago	68,2
302	Paraíso	59,6
303	La Unión	68,6
304	Jiménez	47,1
305	Turrialba	30,4
306	Alvarado	59,9
307	Oreamuno	57,2
308	El Guarco	61,0
401	Heredia	72,8
402	Barva	71,7
403	Santo Domingo	80,7
404	Santa Bárbara	73,0
405	San Rafael	72,7
406	San Isidro	76,9
407	Belén	93,5
408	Flores	91,7
409	San Pablo	99,0
410	Sarapiquí	21,2
501	Liberia	56,2
502	Nicoya	39,1
503	Santa Cruz	53,0
504	Bagaces	42,2
505	Carrillo	62,8
506	Cañas	37,2
507	Abangares	36,0
508	Tilarán	56,6
509	Nandayure	47,0
510	La Cruz	27,2

Código	Cantón	IDS 2013
511	Hojancha	61,8
601	Puntarenas	39,2
602	Esparza	59,0
603	Buenos Aires	16,1
604	Montes de Oro	47,4
605	Osa	29,2
606	Aguirre	38,7
607	Golfito	21,4
608	Coto Brus	29,3
609	Parrita	28,7
610	Corredores	25,1
611	Garabito	46,1
701	Limón	27,3
702	Pococí	36,1
703	Siquirres	33,1
704	Talamanca	0,0
705	Matina	26,6
706	Guácimo	35,1

Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones, 2013.

Figura I2  
Índice de Desarrollo Social Cantonal 2013



Fuente: MIDEPLAN, Área de Análisis del Desarrollo 2013  
Elaborado por: MIDEPLAN, Área de Planificación Regional

## Consideraciones generales

- El IDS es el único índice hasta el presente que se calcula en Costa Rica a nivel de distritos y una de las aplicaciones del mismo, -las áreas de mayor y menor desarrollo- permite apoyar la toma de decisiones institucionales bajo un marco conceptual y metodológico que garantiza similares condiciones para todos los distritos del país.
- Las comparaciones con el IDS 2007 solo pueden realizarse en términos de su posición relativa (quintiles) en tanto que los valores del índice, así como el nivel de desarrollo de los distritos no son comparables, las limitaciones en la disponibilidad de datos a nivel institucional, público y privado, no hicieron factible dicha comparación.
- En términos generales, los distritos ubicados en los quintiles extremos del IDS 2007 en su mayoría mantienen su posición relativa en el nuevo cálculo, con lo cual se evidencia que el desarrollo social de estas unidades geográficas no ha variado sustancialmente. En términos de la transición distrital empleando un análisis comparativo de quintiles entre el IDS 2007 y el IDS 2013, aproximadamente seis de cada diez distritos mantuvo su posición respecto al quintil al que pertenecían en el IDS 2007.
- Los distritos fronterizos son los que muestran un mayor grado de deterioro en términos de su desarrollo social. En general, el análisis a nivel de quintiles permite observar una relación proporcional entre el nivel de desarrollo de los distritos y su densidad de población.
- Existe una coincidencia geográfica entre los territorios sometidos a alguna categoría de protección ambiental y los distritos con menor nivel de desarrollo, esta relación es notoria en particular en las regiones Brunca y Huetar Caribe.
- Una de las aplicaciones más utilizadas en el caso del IDS consiste en los resultados atinentes a la clasificación distrital en términos de áreas de mayor y menor desarrollo. Los resultados de esta categorización distrital muestran que el 53,0% de los distritos mantienen su posición en cuanto al área de desarrollo inicial (IDS 2007), 22,0% cambian a áreas superiores y 25,0% lo hacen hacia áreas inferiores (a diferencia de la metodología empleada en el IDS 2007, en el IDS 2013, las áreas de desarrollo se clasifican utilizando criterios estadísticos que valoran las magnitudes del IDS en su totalidad independientemente de consideraciones geográficas).
- Los resultados del IDS cantonal revelan patrones de desarrollo social muy similares a los presentes en el IDS distrital, lo anterior pese a la heterogeneidad existente a nivel cantonal que se evidencia en la conformación de estos últimos, por ejemplo, los 45 cantones que poseen distritos en la región Central, tienen en promedio 6 distritos, cuyo nivel de desarrollo se torna más heterogéneo conforme se alejan del centro de la región. Las regiones fronterizas, en contraste con la región Central, muestran el mayor grado de rezago en su desarrollo.
- Los resultados del IDS en términos de áreas de mayor y menor desarrollo a nivel regional presentan los siguientes resultados:
  - » **Región Central:** es la que concentra mayor cantidad de distritos, con 275 abarcando el 58,0% del total, estos están ubicados en la mayoría de los cantones de la Gran Área Metropolitana, por su concentración en el centro del país, donde se dan la mayoría de las actividades económicas hay un porcentaje significativo com-

parado con las otras regiones, que presentan zonas de mayor desarrollo. Pese a lo anterior, distritos pertenecientes a los cantones de Acosta, León Cortés y Turrialba muestran un importante grado de heterogeneidad, por ejemplo, en este último caso la mitad de los 12 distritos se encuentra en la categoría de bajo desarrollo, 33% se concentran en el nivel muy bajo (Tayutic, Tres Equis, Peralta y Chirripó), mientras que solo dos distritos (Turrialba y Santa Rosa) están en un nivel de desarrollo medio.

- » **Región Brunca:** ubicada al sur de nuestro país destaca porque un número importante de distritos está en una condición de desarrollo social en los niveles bajo y muy bajo. Se destaca que de los 13 distritos en condición de muy bajo, 6 de ellos (casi 50,0%) pertenecen al cantón de Buenos Aires.
  - » **Región Chorotega:** que abarca toda la provincia de Guanacaste presenta una condición muy interesante al tener 3 distritos en zonas de mayor desarrollo (Cartagena, Tilarán y Fildelfia). El grueso de los distritos se ubica en una condición de nivel bajo (hay distritos de todos los cantones) y se destaca que de los cuatro distritos en condición de muy bajo, dos de ellos son del cantón de La Cruz.
  - » **Región Huetar Caribe:** la cual abarca toda la provincia de Limón presenta a excepción de 2 distritos en condición media (Guápiles y Jiménez), el resto están en condición de nivel bajo y muy bajo. Se destaca que de los distritos en condición muy baja, 3 de ellos pertenecen al cantón de Talamanca.
  - » **Región Huetar Norte:** concentra la mayor cantidad de distritos en el nivel muy bajo (14) de todas las regiones del país. Del total de distritos en esa condición 4 pertenecen al cantón de Upala, 3 al cantón de los Chiles y 3 al cantón de Sarapiquí.
  - » **Región Pacífico Central:** ubica los distritos en la zona costera de nuestro país y los concentra en la condición de nivel bajo (20) y los 3 que presenta en condición muy bajo al igual que la mayoría de los de condición bajo, pertenecen al cantón de Puntarenas.
- Se recomienda que las instituciones generadoras de información a nivel distrital fortalezcan los sistemas con el fin de proveer los datos anualmente a MIDEPLAN, ello con el propósito de internalizar el proceso de recopilación y actualización de las diversas variables al interior de MIDEPLAN. Otro aspecto que no debe soslayarse, consiste en las implicaciones que conllevan la creación de nuevos distritos y la inexistencia de un mecanismo que les permita a las instituciones generar información a este nivel geográfico de manera oportuna, tanto para usos internos, como para el proceso de cálculo del IDS.



## Bibliografía

**Aghion, P., Alesina, A. & Trebbi, F.** (2007). *Democracy, technology, and growth*. Boston, MA, EE. UU: Harvard University.

**Adesina, J.** (2007). Social policy and the quest for inclusive development research findings from sub-Saharan Africa [Paper Number 33]. Social Policy and Development United Nations Research, Institute for Social Development Programme.

**Alicante Natura.** (2013). Como surge el desarrollo sostenible. Agenda 21. Diputación de Alicante. Recuperado en mayo 2013 de: <http://agenda21.solhost.net/es/que-es-desarrollo-sostenible.asp>.

**Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s. f.)**. El Desarrollo basado en un enfoque de los derechos humanos: hacia una comprensión colectiva entre las agencias de las Naciones Unidas. Recuperado en julio 2007 de [http://www.undp.org/governance/docs/HR\\_Guides\\_CommonUnderstanding\\_Sp.pdf](http://www.undp.org/governance/docs/HR_Guides_CommonUnderstanding_Sp.pdf)

**Castillo, M. S. & Rodríguez, A. (s. f.)**. Hábitos de estudio, perfil de egreso e índices de reprobación y deserción en alumnos de nuevo ingreso. Recuperado en agosto de 2007 de <http://www.articulosgratis.com/content/view/210/47>

**Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo & PNUD.** (1987). Informe Brundtland nuestro futuro común. Disponible en sitio Web [http://es.wikipedia.org/wiki/Informe\\_Brundtland](http://es.wikipedia.org/wiki/Informe_Brundtland)

**Edward, Sebastián.** (2002). Tecnología de la información y crecimiento económico en las economías emergentes. *Revista de Estudios Públicos*, 85, pp.

**European Strategy for Social Cohesion Social. Cohesion development strategy.** Re-

cuperado en setiembre de 2007 de <http://www.coe.int>

**Fondo de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura & Comisión Económica para América Latina y El Caribe. (s. f.)**. Objetivos de desarrollo del milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe. Recuperado en julio de 2007 de <http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/1/21541/capitulo3.pdf>

**Fukuyama, Francis.** (1992). El fin de la historia y el último hombre.

**Hernández, O. & Garro, F.** (2006). El abstencionismo en las elecciones presidenciales de Costa Rica. San José: Universidad de Costa Rica.

**Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.** (2013). Costa Rica: Acceso a agua para consumo humano y saneamiento al 2012 y su ubicación por la satisfacción de calidad del agua y calidad de vida en el contexto mundial 2006-2010.

**Instituto Costarricense de Electricidad, Centro Nacional de Planificación Eléctrica. (s. f.)**. Análisis comparativo de las variables relacionadas con el consumo de energía eléctrica en Costa Rica 2001-2002. San José: ICE.

**Instituto Nacional de Estadística y Censos.** (2011). X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda: Resultados Generales. San José: Costa Rica.

**Instituto Nacional de Estadística y Censos.** (2005). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos San José: Costa Rica.

**Kliksberg, Bernardo. (s. f.)**. América Latina: una región en riesgo. Pobreza, inequidad e institucionalidad social. Recuperado en agosto de 2007 de <http://www.iadb.org/etica>

**Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.** (2007). Índice de Desarrollo Social. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.

**Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.** (2010). Plan Nacional de Desarrollo María Teresa Obregón Zamora 2011-2014. San José, Costa Rica: MIDEPLAN

**Monge, M. & Martínez, B. (s. f.).** Problemática de reprobación y deserción escolar. Recuperado en setiembre de 2007 de <http://www.cecunam.mx/ponsemloc/ponencias>.

**Monge, Ricardo, Alfaro, C. & Alfaro, J. (2005).** TICs en las PYMES de Centroamérica: impacto de la adopción de las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño de las empresas. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.

**Ottome, E. & Sojo, A. (2007).** Cohesión Social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y El Caribe. Disponible en el sitio Web de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe, <http://www.eclac.cl/publicaciones>

**Perona Nélide, et al. (s. f.).** Vulnerabilidad y exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. Recuperado en abril de 2007 de <http://www.dci.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p15.4.htm>

**Presidencia de la República. Estados Unidos Mexicanos.** (2010). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avance 2010. Agosto 2011.

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s. f.).** Derechos humanos para todos (50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948-1998). Recuperado en julio de 2007 de <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

**Reyes, M. A. (2007).** Una reflexión sobre la reprobación escolar en la educación superior como fenómeno social. Recuperado en junio 2007 de <http://www.rieoei.org.deloslectores/1510Reyes-Maq.pdf>.

**Sen, Amartya. (2000).** Desarrollo como libertad. Madrid: Editorial Planeta.

**United Nations Conference on Trade and Development. (2005).** The digital divide: ICT development indices 2004. New York: UNCTAD.

**Universidad de Costa Rica, Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. (2006).** Hacia la sociedad de la información y el conocimiento en Costa Rica (Informe 2006). San José: Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.



# ANEXOS

## Anexo I Detalle Metodológico de los Indicadores que conforman el IDS 2013

Consumo de energía eléctrica residencial	
Periodo de Referencia: 2007-2012	
Fuente:	Empresas distribuidoras de energía eléctrica, públicas y privadas.
Cálculo	Consumo promedio residencial de Kwh por distrito entre el número de abonados.
Valor Máximo	494,3
Valor Mínimo	56,7
Promedio	194,7
Mediana	187,0
Desv. Estándar	57,2

Porcentaje de cobertura de Internet residencial	
Periodo de Referencia: 2011	
Fuente:	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
Cálculo	Número de hogares con tenencia de internet residencial entre total de hogares por distrito
Valor Máximo	92,5
Valor Mínimo	0,4
Promedio	25,9
Mediana	20,7
Desv. Estándar	17,9

Porcentaje de abstencionismo elecciones presidenciales	
Periodo de Referencia: 2010	
Fuente:	Tribunal Supremo de Elecciones.
Cálculo	Total de personas inscritas en el padrón electoral para elecciones presidenciales que no votaron entre el total de electores inscritos.
Valor Máximo	100
Valor Mínimo	0,0
Promedio	34,7
Mediana	32,5
Desv. Estándar	13,2

Porcentaje de abstencionismo elecciones alcaldes	
Periodo de Referencia: 2010	
Fuente	Tribunal Supremo de Elecciones.
Cálculo	Total de personas inscritas en el padrón electoral para elecciones de alcalde que no votaron entre el total de electores inscritos.
Valor Máximo	100
Valor Mínimo	0,0
Promedio	64,7
Mediana	67,1
Desv. Estándar	19,9

Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer	
Periodo de Referencia: 2007-2011	
Fuente:	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
Cálculo	Número de nacimientos vivos cuyo peso es inferior o igual a 2.500 gramos independientemente del tiempo de gestación en relación con el total de nacimientos.
Valor Máximo	20,7
Valor Mínimo	0,0
Promedio	6,6
Mediana	6,7
Desv. Estándar	2,3

Porcentaje de escolares de primer grado con bajo peso (delgadez)	
Periodo de Referencia: 2011	
Fuente:	Ministerio de Educación Pública.
Cálculo:	Niños de primer grado de escuela pública que presentan bajo peso, según edad, en relación con el total de matrícula de primer grado.
Valor Máximo	26,5
Valor Mínimo	0,0
Promedio	2,8
Mediana	2,1
Desv. Estándar	3,3

Porcentaje de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años	
Periodo de Referencia: 2007-2011	
Fuente:	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
Cálculo	Número de defunciones de menores de 5 años, sin incluir la causa "anomalías congénitas", respecto al total de defunciones generales.
Valor Máximo	50,0
Valor Mínimo	0,0
Promedio	4,7
Mediana	4,0
Desv. Estándar	4,7

Porcentaje de Nacimientos en madres menores de 19 años solteras	
Periodo de Referencia: 2007-2011	
Fuente:	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
Cálculo	Número de niños y niñas nacidos de madres menores de 19 años solteras respecto al total de nacimientos.
Valor Máximo	24,3
Valor Mínimo	0,0
Promedio	5,3
Mediana	5,3
Desv. Estándar	2,3

Cobertura residencial de agua potable	
Periodo de Referencia: 2011	
Fuente:	Instituto Nacional de Estadística y Censos e Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
Cálculo:	A partir de los datos censales la cobertura se obtiene mediante una ponderación diferenciada de tres fuentes de acceso a agua, en donde AyA tiene valor 1,0; Acueductos rurales y municipales 0,65 y otras fuentes 0,50.
Valor Máximo	100,0
Valor Mínimo	51,5
Promedio	74,6
Mediana	65,6
Desv. Estándar	14,3

Porcentaje de estudiantes de I y II ciclo que reciben un segundo idioma	
Periodo de Referencia: 2007-2012	
Fuente:	Ministerio de Educación Pública.
Cálculo:	Número de estudiantes de escuelas públicas cubiertos por el Programa de Enseñanza de Segunda Lengua (Francés, Italiano e Inglés presencial) respecto a la matrícula total.
Valor Máximo	100,0
Valor Mínimo	0,0
Promedio	78,8
Mediana	90,1
Desv. Estándar	26,4

Porcentaje de estudiantes de I y II ciclo que reciben informática educativa	
Periodo de Referencia: 2007-2012	
Fuente:	Ministerio de Educación Pública y Fundación Omar Dengo.
Cálculo:	Número de estudiantes de escuelas públicas cubiertos por el Programa de Informática Educativa, respecto a la matrícula total.
Valor Máximo	100
Valor Mínimo	0,0
Promedio	45,8
Mediana	45,4
Desv. Estándar	37,1

Porcentaje de escuelas sin servicio eléctrico	
Periodo de Referencia: 2007-2010	
Fuente:	Ministerio de Educación Pública.
Cálculo:	Número de escuelas que no tienen servicio de electricidad comercial ni propia en relación con el total de escuelas.
Valor Máximo	100,0
Valor Mínimo	0,0
Promedio	8,0
Mediana	0,0
Desv. Estándar	20,3



Porcentaje de escuelas sin acceso a agua por cañería	
Periodo de Referencia: 2007-2010	
Fuente:	Ministerio de Educación Pública.
Forma de Cálculo:	Número de escuelas sin servicio de agua por cañería en relación con el total de escuelas.
Valor Máximo	100,0
Valor Mínimo	0,0
Promedio	2,3
Mediana	0,0
Desv. Estándar	8,9

Porcentaje de aulas en regular y mal estado	
Periodo de Referencia: 2007-2010	
Fuente:	Ministerio de Educación Pública.
Cálculo:	Número de aulas en regular y mal estado respecto al total de aulas de centros educativos públicos de I y II Ciclos.
Valor Máximo	100,0
Valor Mínimo	0,0
Promedio	34,9
Mediana	34,7
Desv. Estándar	21,3

Porcentaje de reprobación de estudiantes de educación primaria	
Periodo de Referencia: 2007-2011	
Fuente:	Ministerio de Educación Pública.
Cálculo:	Número de estudiantes reprobados respecto a la matrícula total.
Valor Máximo	21,5
Valor Mínimo	0,5
Promedio	7,8
Mediana	7,7
Desv. estándar	3,4

Porcentaje de centros educativos unidocentes	
Periodo de Referencia: 2007-2012	
Fuente:	Ministerio de Educación Pública.
Cálculo:	Número de escuelas con un solo docente que atiende todos los grados de enseñanza en relación con el total de escuelas.
Valor Máximo	100,0
Valor Mínimo	0,0
Promedio	23,9
Mediana	14,3
Desv. Estándar	26,9

## Anexo 2

### Criterios empleados para derivar los ponderadores de las dimensiones para el IDS 2013.

**Cuadro 2.1**  
Coeficientes de correlación del IDS 2013 por dimensión

Dimensión	Dimensión				IDS 2013
	Económica	Participación electoral	Salud	Educativa	
Económica	1,00				
Participación electoral	0,00	1,00			
Salud	0,19	0,13	1,00		
Educativa	0,75	0,17	0,14	1,00	
IDS 2013	0,78	0,44	0,55	0,82	1,00

**Cuadro 2.2**  
Covarianzas del IDS 2013 por dimensión

Dimensión	Dimensión				IDS 2013
	Económica	Participación electoral	Salud	Educativa	
Económica	610.490				
Participación electoral	-1.461	373.657			
Salud	104.660	56.909	516.196		
Educativa	457.321	81.488	79.593	609.097	
IDS 2013	424.453	185.053	274.203	444.906	481.452

**Cuadro 2.3**  
Matriz de componentes principales por dimensión

Dimensión	Componente			
	1 (25,15)	2 (25,13)	3 (25,10)	4 (24,62)
Económica	-0,028	0,907	0,098	0,408
Participación electoral	0,995	-0,014	0,064	0,076
Salud	0,064	0,078	0,994	0,050
Educativa	0,105	0,419	0,058	0,900

( ) % de varianza explicada por cada componente



**Anexo 3**  
**Índice de Desarrollo Social Distrital 2013**  
**según posición, población, extensión y densidad.**

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
11803	Sánchez	100,0	1	5.364	4,2	1.286,3
10203	San Rafael	99,5	2	21.971	13,1	1.674,6
10108	Mata Redonda	92,2	3	8.313	3,7	2.259,0
10903	Pozos	91,9	4	15.585	13,4	1.161,3
10901	Santa Ana	91,9	5	11.320	5,2	2.189,6
40802	Barrantes	91,9	6	4.091	2,3	1.786,5
10201	Escazú	90,5	7	11.984	4,4	2.736,1
11502	Sabanilla	90,2	8	10.775	1,8	6.019,6
20707	Granja	88,5	9	4.119	4,6	901,3
40901	San Pablo	88,3	10	19.412	5,1	3.776,7
20501	Atenas	88,2	11	7.546	8,9	845,0
11401	San Vicente	88,2	12	30.998	5,4	5.772,4
40902	Rincón de Sabanilla	87,5	13	8.259	2,4	3.455,6
11303	Anselmo Llorente	87,4	14	9.986	1,4	7.184,2
20701	Palmares	87,2	15	3.599	1,1	3.301,8
40302	San Vicente	87,0	16	6.427	2,8	2.295,4
11501	San Pedro	86,9	17	23.977	4,8	4.974,5
40703	Asunción	85,9	18	5.651	4,5	1.264,2
11801	Curridabat	85,6	19	28.817	6,5	4.447,1
10101	Carmen	85,6	20	2.702	1,5	1.813,4
10106	San Francisco de Dos Ríos	85,5	21	20.209	2,7	7.540,7
10105	Zapote	83,4	22	18.679	2,9	6.554,0
11101	San Isidro	83,4	23	16.625	5,3	3.142,7
11301	San Juan	83,3	24	21.745	3,4	6.433,4
11504	San Rafael	83,2	25	9.692	7,2	1.353,6
40701	San Antonio	82,6	26	9.942	3,5	2.832,5
10305	San Antonio	82,2	27	9.727	2,1	4.654,1
11104	Patalillo	82,1	28	20.349	1,9	10.766,7
10905	Piedades	82,1	29	8.128	12,2	665,1
20703	Buenos Aires	81,9	30	7.493	6,9	1.092,3
10904	Uruca	81,7	31	7.200	7,0	1.034,5
10802	San Francisco	81,6	32	2.032	0,5	4.064,0
40702	Ribera	81,5	33	6.040	4,2	1.448,4
30303	San Juan	81,2	34	13.729	3,6	3.834,9
40102	Mercedes	81,1	35	25.744	4,2	6.173,6
10804	Mata de Plátano	81,0	36	17.370	7,9	2.212,7
40801	San Joaquín	81,0	37	7.173	2,9	2.490,6
40301	Santo Domingo	80,7	38	4.730	0,7	6.391,9

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
30101	Oriental	79,9	39	12.228	2,4	5.116,3
10312	Gravilias	79,7	40	15.024	3,0	5.058,6
10801	Guadalupe	79,1	41	20.663	2,5	8.331,9
20201	San Ramón	79,1	42	8.717	1,3	6.757,4
11102	San Rafael	79,1	43	7.040	17,3	406,2
40205	Santa Lucía	78,4	44	7.413	3,0	2.487,6
40601	San Isidro	78,3	45	6.113	3,0	2.030,9
11503	Mercedes	78,3	46	4.688	1,4	3.372,7
11403	La Trinidad	78,2	47	19.767	4,8	4.101,0
10906	Brasil	78,0	48	2.586	3,3	788,4
40602	San José	78,0	49	7.447	11,3	659,6
10202	San Antonio	77,6	50	22.554	17,0	1.327,5
10111	San Sebastián	77,4	51	40.065	4,0	10.066,6
10701	Colón	77,3	52	16.088	57,8	278,2
11305	Colima	77,3	53	13.525	1,9	7.007,8
40401	Santa Bárbara	77,3	54	5.944	1,3	4.607,8
30301	Tres Ríos	77,2	55	9.331	2,4	3.904,2
20505	Concepción	77,1	56	3.473	24,0	144,8
10803	Calle Blancos	77,1	57	18.984	2,4	7.943,1
21101	Zarcelero	77,0	58	4.004	12,0	333,4
40201	Barva	76,5	59	4.997	0,6	7.931,7
11802	Granadilla	76,5	60	14.778	3,4	4.333,7
40305	Santo Tomás	76,4	61	6.267	3,5	1.790,6
40101	Heredia	76,1	62	18.697	2,8	6.606,7
10311	San Rafael Abajo	76,0	63	23.283	2,0	11.700,0
40501	San Rafael	75,9	64	9.668	1,4	7.161,5
11001	Alajuelita	75,6	65	11.988	1,3	9.221,5
10310	Damas	75,6	66	13.175	2,6	5.126,5
10104	Catedral	75,5	67	12.936	2,3	5.600,0
50305	Cartagena	75,3	68	3.824	74,9	51,0
40303	San Miguel	74,7	69	6.363	5,9	1.085,8
11103	Dulce Nombre de Jesús	74,6	70	9.744	66,3	147,0
40603	Concepción	74,6	71	2.635	8,1	326,5
21103	Tapesco	74,5	72	1.305	6,2	210,5
30109	Dulce Nombre	74,5	73	10.548	39,2	269,4
20507	Santa Eulalia	74,5	74	2.082	14,2	146,7
20301	Grecia	74,4	75	14.859	6,9	2.166,0
30201	Paraíso	74,3	76	20.601	27,5	749,7
10301	Desamparados	74,0	77	33.866	3,0	11.176,9
21102	Laguna	73,9	78	1.674	23,1	72,5
60203	Macacona	73,9	79	4.742	38,2	124,0
30106	Guadalupe (Arenilla)	73,7	80	14.618	13,2	1.104,1



Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
20113	Garita	73,7	81	7.277	33,4	217,8
40503	Santiago	73,6	82	8.409	1,5	5.568,9
50801	Tilarán	73,6	83	8.677	138,8	62,5
40308	Pará	73,4	84	3.333	2,7	1.229,9
20104	San Antonio	73,3	85	24.971	8,7	2.876,8
50501	Filadelfia	73,2	86	7.953	125,0	63,6
10304	San Rafael Arriba	73,1	87	15.262	3,1	4.907,4
30801	Tejar	73,1	88	24.984	6,1	4.122,8
10805	Ipís	72,9	89	26.033	2,8	9.398,2
20702	Zaragoza	72,7	90	8.219	8,1	1.021,0
21107	Brisas	72,6	91	2.001	18,2	110,1
10102	Merced	72,5	92	12.257	2,3	5.352,4
11602	San Pedro	72,2	93	646	39,1	16,5
40203	San Pablo	72,2	94	8.319	6,8	1.221,6
10109	Pavas	72,1	95	71.384	9,3	7.642,8
20101	Alajuela	72,0	96	42.975	8,9	4.839,5
30305	Concepción	71,6	97	16.515	3,7	4.487,8
40306	Santa Rosa	71,3	98	7.269	4,4	1.663,4
30307	San Ramón	71,2	99	4.054	4,2	972,2
20503	Mercedes	71,2	100	3.127	8,3	376,7
40402	San Pedro	71,2	101	5.582	2,5	2.250,8
20209	Alfaro	71,0	102	7.137	17,5	408,1
40403	San Juan	71,0	103	7.662	4,4	1.729,6
40307	Tures	70,9	104	3.452	3,6	964,2
10902	Salitral	70,9	105	4.304	20,4	211,3
40505	Concepción	70,8	106	6.077	22,2	273,4
20105	Guácima	70,8	107	20.183	27,9	722,9
30102	Occidental	70,6	108	9.901	2,0	4.975,4
40104	Ulloa	70,6	109	29.266	11,6	2.527,3
20204	Piedades Norte	70,4	110	8.147	46,0	177,1
20102	San José	70,4	111	41.656	14,6	2.859,0
10110	Hatillo	70,3	112	50.511	4,3	11.829,3
40406	Purabá	70,2	113	4.573	6,2	742,4
20203	San Juan	70,1	114	11.695	5,1	2.306,7
10401	Santiago	70,1	115	11.512	34,6	332,9
30603	Capellades	70,0	116	2.454	36,9	66,5
20901	Orotina	69,7	117	9.664	20,0	483,4
20304	San Roque	69,6	118	11.132	26,1	425,9
40202	San Pedro	69,6	119	9.932	7,5	1.324,3
20801	San Pedro	69,6	120	7.554	14,6	516,0
20403	Jesús María	69,4	121	2.397	39,4	60,9
40502	San Josecito	69,3	122	11.579	1,2	9.413,8

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
11402	San Jerónimo	69,1	123	6.154	18,4	333,9
40204	San Roque	69,0	124	4.622	1,2	3.984,5
11903	Daniel Flores	68,9	125	33.537	62,1	540,0
11002	San Josecito	68,8	126	10.506	2,2	4.841,5
40803	Llorente	68,8	127	8.773	1,8	4.901,1
10103	Hospital	68,6	128	19.270	3,4	5.701,2
30602	Cervantes	68,5	129	6.230	15,4	404,5
30103	Carmen	68,4	130	17.425	4,2	4.129,1
50502	Palmira	68,3	131	5.416	37,2	145,7
40404	Jesús	68,3	132	9.603	12,6	761,5
11804	Tirrases	68,2	133	16.247	1,9	8.596,3
40304	Paracito	68,1	134	2.231	1,3	1.743,0
21205	Rodríguez	67,9	135	2.121	9,8	216,4
30701	San Rafael	67,6	136	27.248	10,1	2.703,2
60115	El Roble	67,6	137	15.759	7,9	1.984,8
50901	Carmona	67,6	138	2.486	34,2	72,7
50101	Liberia	67,6	139	53.382	561,6	95,1
30108	Tierra Blanca	67,6	140	5.103	12,8	399,0
40504	Ángeles	67,5	141	10.232	22,1	463,6
30304	San Rafael	67,3	142	14.247	8,8	1.611,7
20109	Río Segundo	67,3	143	10.794	5,4	2010
70201	Guápiles	67,3	144	36.469	260,0	140,3
20108	San Rafael	67,1	145	26.248	19,2	1.364,2
50301	Santa Cruz	67,1	146	21.544	272,1	79,2
60201	Espíritu Santo	67,0	147	15.686	40,5	387,8
50503	Sardinal	67,0	148	14.912	240,5	62,0
51101	Hojancha	67,0	149	4.245	79,6	53,3
21204	San Pedro	67,0	150	3.408	15,8	215,7
10307	Patarrá	66,9	151	11.921	15,9	750,7
10807	Purral	66,9	152	27.464	3,0	9.185,3
30302	San Diego	66,8	153	21.620	8,8	2.470,9
20706	Esquipulas	66,7	154	6.588	5,4	1.226,8
30204	Cachí	66,7	155	5.438	36,8	147,9
21001	Quesada	66,6	156	42.060	145,3	289,5
40103	San Francisco	66,6	157	49.209	6,4	7.688,9
30104	San Nicolás	66,6	158	25.948	28,2	919,2
20303	San José	66,5	159	8.100	12,4	652,2
50307	Diriá	66,5	160	3.905	63,8	61,2
21105	Palmira	66,4	161	1.334	30,3	44,0
20302	San Isidro	66,3	162	5.949	18,1	328,9
11004	Concepción	66,1	163	18.721	2,9	6.477,9
20401	San Mateo	66,1	164	2.692	64,9	41,5



Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
11901	San Isidro de El General	65,9	165	45.327	196,9	230,2
20502	Jesús	65,9	166	3.631	16,9	215,2
20207	San Isidro	65,8	167	4.478	8,6	521,3
11302	Cinco Esquinas	65,8	168	5.925	0,7	8.977,3
11902	General	65,5	169	6.373	78,9	80,8
30702	Cot	65,5	170	9.630	15,1	639,4
20601	Naranjo	65,5	171	15.936	17,6	908,0
10408	San Antonio	65,1	172	3.889	16,9	229,7
10601	Aserrí	65,1	173	28.191	15,1	1.868,2
11105	Cascajal	65,1	174	6.728	131,4	51,2
20206	San Rafael	65,1	175	9.321	30,8	302,3
50102	Cañas Dulces	65,1	176	3.230	243,9	13,2
10302	San Miguel	64,9	177	31.805	21,2	1.503,8
21201	Sarchí Norte	64,8	178	7.140	15,1	472,5
50704	Colorado	64,8	179	4.621	195,8	23,6
40206	San José de la Montaña	64,7	180	5.377	34,7	154,9
11201	San Ignacio	64,7	181	9.016	23,2	388,8
30105	Aguacaliente (San Francisco)	64,6	182	31.789	104,2	305,2
10107	Uruca	64,4	183	31.728	8,4	3.799,8
10308	San Cristóbal	64,4	184	3.905	25,2	154,7
11601	San Pablo	64,2	185	1.357	25,9	52,4
50302	Bolsón	64,2	186	1.627	30,4	53,5
11005	San Felipe	64,0	187	31.649	5,2	6.133,5
12001	San Pablo	64,0	188	4.209	20,9	201,1
20111	Turrúcares	63,9	189	7.630	35,9	212
10306	Frailes	63,9	190	3.772	19,5	193,6
30205	Llanos de Santa Lucía	63,9	191	17.086	7,0	2.440,9
10403	Barbacoas	63,9	192	3.692	19,1	193,4
30107	Corralillo	63,9	193	10.647	33,1	321,8
20803	San Rafael	63,8	194	5.436	14,3	379,6
20605	San Jerónimo	63,8	195	3.264	9,4	345,8
20603	San José	63,6	196	3.162	20,5	154,4
20202	Santiago	63,5	197	4.535	60,2	75,3
30704	Cipreses	63,3	198	3.700	8,7	425,3
10806	Rancho Redondo	63,3	199	2.538	12,5	202,7
20110	Desamparados	63,3	200	26.109	12,7	2.052,6
30401	Juan Viñas	63,0	201	6.552	41,2	159,1
30501	Turrialba	62,8	202	26.680	56,7	470,5
50601	Cañas	62,8	203	20.816	193,2	107,7
10303	San Juan de Dios	62,7	204	19.481	3,0	6.537,2
60109	Monte Verde	62,7	205	4.155	53,0	78,4
20103	Carrizal	62,6	206	6.856	15,9	431,2

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
51104	Huacas	62,5	207	707	31,5	22,5
30601	Pacayas	62,4	208	5.628	28,8	195,6
40604	San Francisco	62,4	209	4.438	4,6	966,9
60101	Puntarenas	62,4	210	8.335	35,6	233,9
20305	Tacares	62,2	211	7.963	24,8	320,6
20506	San José	62,0	212	1.940	14,0	138,8
61101	Jacó	62,0	213	11.685	140,4	83,2
40405	Santo Domingo	61,9	214	2.879	26,2	109,7
50504	Belén	61,9	215	8.841	174,9	50,5
30203	Orosi	61,8	216	9.084	315,3	28,8
30110	Llano Grande	61,7	217	4.342	29,8	145,7
20404	Labrador	61,7	218			
20802	San Juan	61,7	219	4.638	15,1	306,9
21005	Venecia	61,6	220	9.638	145,2	66,4
70202	Jiménez	61,4	221	10.501	108	97,5
21009	Palmera	61,3	222	6.321	125,4	50,4
20112	Tambor	61,0	223	10.992	13,7	801,8
10405	San Rafael	60,9	224	1.730	13,9	124,1
20804	Carrillos	60,9	225	9.228	9,3	992,3
10702	Guayabo	60,8	226	4.449	10,7	417,7
10604	San Gabriel	60,8	227	6.061	11,8	515,0
30111	Quebradilla	60,7	228	5.349	18,7	285,9
60601	Quepos	60,7	229	19.858	222,9	89,1
20704	Santiago	60,7	230	2.737	8,1	340,0
20307	Puente de Piedra	60,5	231	10.556	22,9	461,8
10313	Los Guido	60,5	232	24.102	3,1	7.800,0
30308	Río Azul	60,5	233	12.010	5,1	2.368,8
51103	Puerto Carrillo	60,5	234	1.574	75,5	20,8
50806	Tierras Morenas	60,4	235	1.358	83,5	16,3
51001	La Cruz	60,3	236	9.195	346,2	26,6
60801	San Vito	60,2	237	14.834	142,4	104,2
21202	Sarchí Sur	59,9	238	5.143	6,5	790,0
30803	Tobosi	59,8	239	6.569	21,1	311,0
21002	Florencia	59,8	240	15.149	182,2	83,2
20308	Bolívar	59,8	241	7.265	30,3	239,7
30509	Santa Rosa	59,6	242	5.232	22,7	230,9
10607	Salitrillos	59,5	243	13.676	14,3	957,0
20608	Palmitos	59,5	244	4.271	8,2	520,9
21008	Tigra	59,4	245	6.374	60,3	105,7
21106	Zapote	59,4	246	739	43,0	17,2
10501	San Marcos	59,4	247	9.993	42,1	237,5
21104	Guadalupe	59,4	248	1.148	22,4	51,4



Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
20602	San Miguel	59,2	249	4.657	15,0	310,5
30306	Dulce Nombre	59,2	250	7.893	8,4	945,3
60401	Miramar	59,2	251	8.298	125,9	65,9
20508	Escobal	59,1	252	848	26,4	32,1
20606	San Juan	59,0	253	3.114	7,0	443,6
20106	San Isidro	58,9	254	17.294	35,9	482,1
11701	Santa María	58,7	255	4.621	83,1	55,6
10602	Tarbacá	58,6	256	1.446	13,9	103,7
10309	Rosario	58,6	257	3.088	14,7	210,4
50308	Cabo Velas	58,4	258	3.362	73,1	46,0
10603	Vuelta de Jorco	58,4	259	6.499	22,3	291,2
20107	Sabanilla	58,2	260	9.059	43,3	209,1
50309	Tamarindo	58,2	261	6.375	123,5	51,6
20504	San Isidro	58,1	262	2.813	14,5	193,9
60108	Barranca	58,1	263	30.650	35,1	874,0
11304	León XIII	58,1	264	13.661	0,8	17.292,4
10406	Candelaria	58,0	265	1.436	24,6	58,3
20211	Concepción	58,0	266	2.348	9,0	260,9
50304	Tempate	58,0	267	5.630	140,8	40,0
20903	Hacienda Vieja	57,8	268	1.022	16,4	62,4
70601	Guácimo	57,5	269	18.326	222,0	82,5
10402	Mercedes Sur	57,5	270	5.866	190,9	30,7
21203	Toro Amarillo	57,5	271	273	73,0	3,7
20402	Desmonte	57,4	272	1.047	21,7	48,3
21003	Buenavista	57,3	273	325	37,4	8,7
50202	Mansión	57,2	274	5.717	211,7	27,0
60403	San Isidro	57,2	275	3.403	58,5	58,2
50401	Bagaces	57,1	276	12.367	886,7	13,9
60202	San Juan Grande	57,1	277	6.171	56,6	109,0
30802	San Isidro	57,1	278	9.828	129,7	75,8
50807	Arenal	57,0	279	2.300	75,5	30,5
10703	Tabarcia	56,7	280	4.703	48,4	97,2
50201	Nicoya	56,7	281	24.833	311,1	79,8
50902	Santa Rita	56,5	282	1.446	50,1	28,9
50104	Nacascolo	56,5	283	2.249	323,6	7,0
21007	Fortuna	56,4	284	15.383	225,0	68,4
20604	Cirrí Sur	56,4	285	4.552	32,1	141,8
60501	Puerto Cortés	56,4	286	7.969	226,2	35,2
50403	Mogote	56,3	287	3.398	184,5	18,4
20205	Piedades Sur	56,3	288	3.738	116,5	32,1
20208	Ángeles	56,3	289	8.500	385,2	22,1
50206	Nosara	56,0	290	4.912	134,9	36,4

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
30502	La Suiza	55,9	291	7.590	159,8	47,5
51102	Monte Romo	55,8	292	671	74,9	9,0
30804	Patio de Agua	55,8	293	412	10,8	38,0
20213	Peñas Blancas	55,7	294	9.289	249,9	37,2
60204	San Rafael	55,6	295	1.294	32,0	40,5
50303	Veintisiete de Abril	55,6	296	7.048	300,7	23,4
20705	Candelaria	55,6	297	1.961	4,1	481,8
70301	Siquirres	55,5	298	31.637	373,3	84,8
30202	Santiago	55,2	299	5.534	25,3	218,4
50804	Santa Rosa	55,2	300	1.945	71,1	27,4
30402	Tucurrique	55,2	301	4.872	36,1	135,1
21004	Aguas Zarcas	55,1	302	20.239	159,4	127,0
50805	Líbano	55,1	303	865	71,2	12,1
20607	Rosario	55,1	304	3.757	16,8	223,2
20902	Mastate	54,8	305	1.821	9,2	199,0
20114	Sarapiquí	54,5	306	2.842	112,9	25,2
12006	San Antonio	54,5	307	1.106	10,0	110,8
61102	Tárcoles	54,4	308	5.544	175,9	31,5
30403	Pejibaye	54,2	309	3.245	209,2	15,5
51004	Santa Elena	54,1	310	2.040	507,3	4,0
20905	Ceiba	54,1	311	1.922	59,7	32,2
11003	San Antonio	53,7	312	4.739	9,7	491,1
10705	Picagres	53,6	313	675	27,3	24,7
30511	La Isabel	53,6	314	6.116	20,0	305,6
50905	Porvenir	53,6	315	741	39,6	18,7
11203	Palmichal	53,5	316	4.581	34,6	132,5
30506	Pavones	53,4	317	4.331	40,9	105,8
20210	Volio	53,4	318	2.270	20,9	108,6
30703	Potrero Cerrado	53,3	319	2.281	18,7	121,8
61002	La Cuesta	53,3	320	3.906	40,3	97,0
50404	Río Naranjo	53,2	321	1.015	42,9	23,7
10404	Grifo Alto	53,2	322	1.182	25,8	45,8
20904	Coyolar	52,9	323	5.912	36,7	161,0
30705	Santa Rosa	52,7	324	2.614	149,8	17,5
50105	Curubandé	52,7	325	2.527	80,8	31,3
60803	Aguabuena	52,6	326	6.286	61,2	102,7
11904	Rivas	52,5	327	6.591	307,9	21,4
60111	Cóbano	52,5	328	7.494	316,6	23,7
70502	Batán	52,3	329	16.532	213,3	77,5
70306	Alegría	52,3	330	5.656	37,2	152,0
21301	Upala	52,2	331	16.139	245,6	65,7
10704	Piedras Negras	52,1	332	379	17,9	21,2



Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
10706	Jaris	52,1	333			
50703	San Juan	51,9	334	1.585	109,2	14,5
60104	Lepanto	51,8	335	9.502	420,5	22,6
70602	Mercedes	51,7	336	1.707	89,2	19,1
30505	Santa Teresita	51,6	337	4.744	52,9	89,7
20805	Sabana Redonda	51,5	338	2.343	20,5	114,5
50802	Quebrada Grande	51,3	339	2.700	76,0	35,5
11703	Copey	51,3	340	1.803	281,8	6,4
60102	Pitahaya	51,2	341	2.211	115,9	19,1
50904	San Pablo	51,2	342	2.207	76,1	29,0
41003	Horquetas	51,1	343	24.331	566,4	43,0
60114	Acapulco	51,0	344	1.296	110,5	11,7
60205	San Jerónimo	51,0	345	751	49,5	15,2
50903	Zapotal	50,9	346	1.215	103,5	11,7
21304	Bijagua	50,9	347	4.538	178,7	25,4
21308	Canalete	50,9	348			
50604	Bebedero	50,9	349	2.084	58	35,9
60504	Bahía Ballena	50,8	350	3.306	160,8	20,6
50103	Mayorga	50,7	351	1.599	226,7	7,1
70403	Cahuita	50,7	352	8.293	235,6	35,2
60901	Parrita	50,7	353	16.115	478,8	33,7
40105	Varablanca	50,6	354	700	257,6	2,7
70101	Limón	50,5	355	61.072	59,8	1.022,0
21012	Monterrey	50,4	356	3.455	220,1	15,7
60106	Manzanillo	50,2	357	2.811	58,9	47,8
50803	Tronadora	50,2	358	1.795	122,3	14,7
10407	Desamparaditos	50,2	359	666	6,6	100,3
60112	Chacarita	50,1	360	17.434	4,8	3.602,1
50204	Quebrada Honda	50,0	361	2.523	106,9	23,6
11906	Platanares	49,7	362	7.203	90,1	79,9
12005	Santa Cruz	49,7	363	1.665	21,5	77,6
60701	Golfito	49,7	364	11.284	345,6	32,7
60502	Palmar	49,6	365	9.815	264,4	37,1
21006	Pital	49,6	366	17.318	375,4	46,1
50701	Juntas	49,5	367	9.482	229,4	41,3
11202	Guaitil	49,4	368	2.406	43,9	54,8
70205	Cariari	49,2	369	34.176	224,3	152,4
11909	Barú	49,0	370	2.393	189,1	12,7
10606	Monterrey	48,9	371	498	8,1	61,5
60603	Naranjito	48,8	372	3.677	104,6	35,1
70501	Matina	48,8	373	9.142	354,4	25,8
11911	Páramo	48,8	374	4.410	206,9	21,3

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
50402	Fortuna	48,5	375	2.756	159,3	17,3
70103	Río Blanco	48,4	376	8.307	133,4	62,3
70304	Germania	48,4	377	2.471	32,5	76,1
11605	Carara	48,4	378	1.810	221,3	8,2
70503	Carrandi	48,2	379	12.047	205,0	58,8
60309	Brunka	48,0	380	3.220	163,8	20
60602	Savegre	47,9	381	3.326	216,2	15
50306	Cuajiniquil	47,8	382	1.789	232,9	8
70604	Río Jiménez	47,8	383	8.742	110,7	79
50702	Sierra	47,7	384	2351	141,5	16,6
21402	Caño Negro	47,6	385	1808	298,5	6,1
60105	Paquera	47,6	386	6686	337,9	19,8
70605	Duacaré	47,5	387	6059	82,4	73,5
21010	Venado	47,2	388	1754	167,8	10,5
11905	San Pedro	47,2	389	9102	209,3	43,5
60301	Buenos Aires	47,2	390	21063	552,5	38,1
70603	Pocora	47,0	391	6432	72,2	89,1
50906	Bejuco	47,0	392	3026	262,1	11,5
70204	Roxana	46,9	393	16790	177,1	94,8
10502	San Lorenzo	46,9	394	4394	194,1	22,6
11908	Cajón	46,9	395	8542	118,2	72,3
60703	Guaycará	46,9	396	12918	324,7	39,8
11910	Río Nuevo	46,9	397	3061	240,1	12,7
61001	Corredor	46,8	398	17250	272,2	63,4
21302	Aguas Claras	46,6	399	4939	407,6	12,1
50602	Palmira	46,3	400	988	204,8	4,8
50205	Sámara	46,2	401	3512	109,5	32,1
60802	Sabalito	45,7	402	10984	356,7	30,8
11702	Jardín	45,6	403	524	35,3	14,8
11603	San Juan de Mata	45,5	404	1182	84,5	14,0
60702	Puerto Jiménez	45,5	405	8789	720,5	12,2
30504	Santa Cruz	45,4	406	3208	127,4	25,2
70207	Colonia	45,3	407			
21501	San Rafael	45,3	408	7941	304,1	26,1
12004	San Isidro	45,2	409	1531	18,7	82,0
12002	San Andrés	45,2	410	1578	16,0	98,9
11907	Pejibaye	45,2	411	7995	206,1	38,8
21502	Buenavista	45,0	412	1573	157,1	10,0
70305	Cairo	45,0	413	6082	106,2	57,3
12003	Llano Bonito	44,8	414	2111	33,8	62,5
60302	Volcán	44,7	415	3815	188,5	20,2
50203	San Antonio	44,7	416	6642	338,2	19,6



Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
50603	San Miguel	44,6	417	1644	120,5	13,6
60506	Bahía Drake	44,5	418			
70203	Rita	44,4	419	24041	469,1	51,3
61003	Canoas	44,3	420	11527	122,3	94,2
21504	Katira	44,3	421	5127	113,4	45,2
30507	Tuis	44,3	422	2837	37,6	75,5
41002	La Virgen	44,1	423	10521	513,7	20,5
60107	Guacimal	43,9	424	923	106,2	8,7
21401	Los Chiles	43,4	425	13262	535,9	24,7
30508	Tayutic	43,4	426	2374	111,4	21,3
30510	Tres Equis	43,3	427	1808	36,9	49,0
21305	Delicias	42,9	428	4483	97,7	45,9
50605	Porozal	42,8	429	669	105,7	6,3
70303	Florida	42,8	430	2184	93,0	23,5
60113	Chira	42,7	431	1576	43,0	36,7
10605	Legua	42,6	432	1521	81,6	18,6
70104	Matama	42,5	433	7128	339,8	21,0
20212	Zapotal	42,2	434	391	67,7	5,8
61004	Laurel	42,2	435	9148	185,8	49,2
41001	Puerto Viejo	41,8	436	20184	426,7	47,3
60402	Unión	41,7	437	1249	60,4	20,7
50207	Belén de Nosarita	41,7	438	2686	121,4	22,1
21013	Pocosol	41,5	439	15395	631,6	24,4
70402	Sixaola	41,5	440	8861	171,8	51,6
21307	Yolillal	41,1	441	3308	147,6	22,4
11604	San Luis	41,0	442	517	44,5	11,6
21404	San Jorge	40,9	443	2673	213,8	12,5
70302	Pacuarito	40,9	444	8756	218,0	40,2
30503	Peralta	40,3	445	511	9,9	51,9
10503	San Carlos	40,2	446	1893	61,3	30,9
11204	Cangrejal	40,2	447	1875	64,0	29,3
21011	Cutris	40,0	448	10334	873,0	11,8
20306	Río Cuarto	39,9	449	11074	254,2	43,6
60103	Chomes	39,5	450	5522	127,6	43,3
51003	Garita	39,4	451	1688	272,7	6,2
10409	Chires	39,4	452	3031	221,2	13,7
21403	El Amparo	38,7	453	5992	310,7	19,3
60308	Biolley	38,5	454	2455	208,3	11,8
21306	Dos Ríos	38,4	455	3194	217,9	14,7
60116	Arancibia	37,5	456	665	45,0	14,8
21503	Cote	37,4	457	867	183,7	4,7
60805	Pittier	36,9	458	2758	255,1	10,8

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
11205	Sabanillas	36,1	459	2331	176,6	13,2
51002	Santa Cecilia	36,0	460	6258	257,7	24,3
60804	Limoncito	35,4	461	3591	118,6	30,3
70401	Bratsi	34,6	462	7318	179,3	40,8
60304	Boruca	34,3	463	3074	138,0	22,3
60505	Piedras Blancas	34,2	464	4138	257,9	16,0
60306	Colinas	33,3	465	1371	122,0	11,2
60503	Sierpe	32,9	466	4205	1021,0	4,1
60307	Chánguena	31,7	467	2631	272,9	9,6
60303	Potrero Grande	31,6	468	5956	627,4	9,5
21303	San José (Pizote)	31,3	469	7352	285,5	25,8
60305	Pilas	29,1	470	1659	110,7	15,0
70102	Valle La Estrella	27,3	471	17908	1232,9	14,5
60704	Pavón	26,4	472	6159	363,2	17,0
70206	Colorado	24,8	473	3985	1165,4	3,4
70404	Telire	20,7	474	6240	2223,3	2,8
41004	Llanuras del Gaspar	18,8	475	1160	266,2	4,4
41005	Cureña	9,0	476	951	367,5	2,6
30512	Chirripó	0,0	477	4185	966,5	4,3

Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones, 2013.

Los distritos marcados en celeste son nuevos.



## Anexo 4

### Índice de Desarrollo Social 2013 por regiones de planificación

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
<b>Región Central</b>						
10101	Carmen	85,6	20	2.702	1,5	1.813,4
10102	Merced	72,5	92	12.257	2,3	5.352,4
10103	Hospital	68,6	128	19.270	3,4	5.701,2
10104	Catedral	75,5	67	12.936	2,3	5.600,0
10105	Zapote	83,4	22	18.679	2,9	6.554,0
10106	San Francisco de Dos Ríos	85,5	21	20.209	2,7	7.540,7
10107	Uruca	64,4	183	31.728	8,4	3.799,8
10108	Mata Redonda	92,2	3	8.313	3,7	2.259,0
10109	Pavas	72,1	95	71.384	9,3	7.642,8
10110	Hatillo	70,3	112	50.511	4,3	11.829,3
10111	San Sebastián	77,4	51	40.065	4,0	10.066,6
10201	Escazú	90,5	7	11.984	4,4	2.736,1
10202	San Antonio	77,6	50	22.554	17,0	1.327,5
10203	San Rafael	99,5	2	21.971	13,1	1.674,6
10301	Desamparados	74,0	77	33.866	3,0	11.176,9
10302	San Miguel	64,9	177	31.805	21,2	1.503,8
10303	San Juan de Dios	62,7	204	19.481	3,0	6.537,2
10304	San Rafael Arriba	73,1	87	15.262	3,1	4.907,4
10305	San Antonio	82,2	27	9.727	2,1	4.654,1
10306	Frailles	63,9	190	3.772	19,5	193,6
10307	Patarrá	66,9	151	11.921	15,9	750,7
10308	San Cristóbal	64,4	184	3.905	25,2	154,7
10309	Rosario	58,6	257	3.088	14,7	210,4
10310	Damas	75,6	66	13.175	2,6	5.126,5
10311	San Rafael Abajo	76,0	63	23.283	2,0	11.700,0
10312	Gravilias	79,7	40	15.024	3,0	5.058,6
10313	Los Guido	60,5	232	24.102	3,1	7.800,0
10401	Santiago	70,1	115	11.512	34,6	332,9
10402	Mercedes Sur	57,5	270	5.866	190,9	30,7
10403	Barbacoas	63,9	192	3.692	19,1	193,4
10404	Grifo Alto	53,2	322	1.182	25,8	45,8
10405	San Rafael	60,9	224	1.730	13,9	124,1
10406	Candelaria	58,0	265	1.436	24,6	58,3
10407	Desamparaditos	50,2	359	666	6,6	100,3
10408	San Antonio	65,1	172	3.889	16,9	229,7
10409	Chires	39,4	452	3031	221,2	13,7
10501	San Marcos	59,4	247	9.993	42,1	237,5
10502	San Lorenzo	46,9	394	4394	194,1	22,6

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
10503	San Carlos	40,2	446	1893	61,3	30,9
10601	Aserrí	65,1	173	28.191	15,1	1.868,2
10602	Tarbaca	58,6	256	1.446	13,9	103,7
10603	Vuelta de Jorco	58,4	259	6.499	22,3	291,2
10604	San Gabriel	60,8	227	6.061	11,8	515,0
10605	Legua	42,6	432	1521	81,6	18,6
10606	Monterrey	48,9	371	498	8,1	61,5
10607	Salitrillos	59,5	243	13.676	14,3	957,0
10701	Colón	77,3	52	16.088	57,8	278,2
10702	Guayabo	60,8	226	4.449	10,7	417,7
10703	Tabarcia	56,7	280	4.703	48,4	97,2
10704	Piedras Negras	52,1	332	379	17,9	21,2
10705	Picagres	53,6	313	675	27,3	24,7
10706	Jaris	52,1	333			
10801	Guadalupe	79,1	41	20.663	2,5	8.331,9
10802	San Francisco	81,6	32	2.032	0,5	4.064,0
10803	Calle Blancos	77,1	57	18.984	2,4	7.943,1
10804	Mata de Plátano	81,0	36	17.370	7,9	2.212,7
10805	Ipís	72,9	89	26.033	2,8	9.398,2
10806	Rancho Redondo	63,3	199	2.538	12,5	202,7
10807	Purrál	66,9	152	27.464	3,0	9.185,3
10901	Santa Ana	91,9	5	11.320	5,2	2.189,6
10902	Salitral	70,9	105	4.304	20,4	211,3
10903	Pozos	91,9	4	15.585	13,4	1.161,3
10904	Uruca	81,7	31	7.200	7,0	1.034,5
10905	Piedades	82,1	29	8.128	12,2	665,1
10906	Brasil	78,0	48	2.586	3,3	788,4
11001	Alajuelita	75,6	65	11.988	1,3	9.221,5
11002	San Josecito	68,8	126	10.506	2,2	4.841,5
11003	San Antonio	53,7	312	4.739	9,7	491,1
11004	Concepción	66,1	163	18.721	2,9	6.477,9
11005	San Felipe	64,0	187	31.649	5,2	6.133,5
11101	San Isidro	83,4	23	16.625	5,3	3.142,7
11102	San Rafael	79,1	43	7.040	17,3	406,2
11103	Dulce Nombre de Jesús	74,6	70	9.744	66,3	147,0
11104	Patalillo	82,1	28	20.349	1,9	10.766,7
11105	Cascajal	65,1	174	6.728	131,4	51,2
11201	San Ignacio	64,7	181	9.016	23,2	388,8
11202	Guaitil	49,4	368	2.406	43,9	54,8
11203	Palmichal	53,5	316	4.581	34,6	132,5
11204	Cangrejal	40,2	447	1875	64,0	29,3
11205	Sabanillas	36,1	459	2331	176,6	13,2



Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
11301	San Juan	83,3	24	21.745	3,4	6.433,4
11302	Cinco Esquinas	65,8	168	5.925	0,7	8.977,3
11303	Anselmo Llorente	87,4	14	9.986	1,4	7.184,2
11304	León XIII	58,1	264	13.661	0,8	17.292,4
11305	Colima	77,3	53	13.525	1,9	7.007,8
11401	San Vicente	88,2	12	30.998	5,4	5.772,4
11402	San Jerónimo	69,1	123	6.154	18,4	333,9
11403	Trinidad	78,2	47	19.767	4,8	4.101,0
11501	San Pedro	86,9	17	23.977	4,8	4.974,5
11502	Sabanilla	90,2	8	10.775	1,8	6.019,6
11503	Mercedes	78,3	46	4.688	1,4	3.372,7
11504	San Rafael	83,2	25	9.692	7,2	1.353,6
11601	San Pablo	64,2	185	1.357	25,9	52,4
11602	San Pedro	72,2	93	646	39,1	16,5
11603	San Juan de Mata	45,5	404	1182	84,5	14,0
11604	San Luis	41,0	442	517	44,5	11,6
11605	Carara	48,4	378	1.810	221,3	8,2
11701	Santa María	58,7	255	4.621	83,1	55,6
11702	Jardín	45,6	403	524	35,3	14,8
11703	Copey	51,3	340	1.803	281,8	6,4
11801	Curridabat	85,6	19	28.817	6,5	4.447,1
11802	Granadilla	76,5	60	14.778	3,4	4.333,7
11803	Sánchez	100,0	1	5.364	4,2	1.286,3
11804	Tirrases	68,2	133	16.247	1,9	8.596,3
12001	San Pablo	64,0	188	4.209	20,9	201,1
12002	San Andrés	45,2	410	1578	16,0	98,9
12003	Llano Bonito	44,8	414	2111	33,8	62,5
12004	San Isidro	45,2	409	1531	18,7	82,0
12005	Santa Cruz	49,7	363	1.665	21,5	77,6
12006	San Antonio	54,5	307	1.106	10,0	110,8
20101	Alajuela	72,0	96	42.975	8,9	4.839,5
20102	San José	70,4	111	41.656	14,6	2.859,0
20103	Carrizal	62,6	206	6.856	15,9	431,2
20104	San Antonio	73,3	85	24.971	8,7	2.876,8
20105	Guácima	70,8	107	20.183	27,9	722,9
20106	San Isidro	58,9	254	17.294	35,9	482,1
20107	Sabanilla	58,2	260	9.059	43,3	209,1
20108	San Rafael	67,1	145	26.248	19,2	1.364,2
20109	Río Segundo	67,3	143	10.794	5,4	2010
20110	Desamparados	63,3	200	26.109	12,7	2.052,6
20111	Turrúcares	63,9	189	7.630	35,9	212
20112	Tambor	61,0	223	10.992	13,7	801,8

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
20113	Garita	73,7	81	7.277	33,4	217,8
20201	San Ramón	79,1	42	8.717	1,3	6.757,4
20202	Santiago	63,5	197	4.535	60,2	75,3
20203	San Juan	70,1	114	11.695	5,1	2.306,7
20204	Piedades Norte	70,4	110	8.147	46,0	177,1
20205	Piedades Sur	56,3	288	3.738	116,5	32,1
20206	San Rafael	65,1	175	9.321	30,8	302,3
20207	San Isidro	65,8	167	4.478	8,6	521,3
20208	Ángeles	56,3	289	8.500	385,2	22,1
20209	Alfaro	71,0	102	7.137	17,5	408,1
20210	Volio	53,4	318	2.270	20,9	108,6
20211	Concepción	58,0	266	2.348	9,0	260,9
20212	Zapotal	42,2	434	391	67,7	5,8
20301	Grecia	74,4	75	14.859	6,9	2.166,0
20302	San Isidro	66,3	162	5.949	18,1	328,9
20303	San José	66,5	159	8.100	12,4	652,2
20304	San Roque	69,6	118	11.132	26,1	425,9
20305	Tacares	62,2	211	7.963	24,8	320,6
20307	Puente de Piedra	60,5	231	10.556	22,9	461,8
20308	Bolívar	59,8	241	7.265	30,3	239,7
20501	Atenas	88,2	11	7.546	8,9	845,0
20502	Jesús	65,9	166	3.631	16,9	215,2
20503	Mercedes	71,2	100	3.127	8,3	376,7
20504	San Isidro	58,1	262	2.813	14,5	193,9
20505	Concepción	77,1	56	3.473	24,0	144,8
20506	San José	62,0	212	1.940	14,0	138,8
20507	Santa Eulalia	74,5	74	2.082	14,2	146,7
20508	Escobal	59,1	252	848	26,4	32,1
20601	Naranjo	65,5	171	15.936	17,6	908,0
20602	San Miguel	59,2	249	4.657	15,0	310,5
20603	San José	63,6	196	3.162	20,5	154,4
20604	Cirrí Sur	56,4	285	4.552	32,1	141,8
20605	San Jerónimo	63,8	195	3.264	9,4	345,8
20606	San Juan	59,0	253	3.114	7,0	443,6
20607	Rosario	55,1	304	3.757	16,8	223,2
20608	Palmitos	59,5	244	4.271	8,2	520,9
20701	Palmares	87,2	15	3.599	1,1	3.301,8
20702	Zaragoza	72,7	90	8.219	8,1	1.021,0
20703	Buenos Aires	81,9	30	7.493	6,9	1.092,3
20704	Santiago	60,7	230	2.737	8,1	340,0
20705	Candelaria	55,6	297	1.961	4,1	481,8
20706	Esquipulas	66,7	154	6.588	5,4	1.226,8



Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
20707	Granja	88,5	9	4.119	4,6	901,3
20801	San Pedro	69,6	120	7.554	14,6	516,0
20802	San Juan	61,7	219	4.638	15,1	306,9
20803	San Rafael	63,8	194	5.436	14,3	379,6
20804	Carrillos	60,9	225	9.228	9,3	992,3
20805	Sabana Redonda	51,5	338	2.343	20,5	114,5
21101	Zarcelero	77,0	58	4.004	12,0	333,4
21102	Laguna	73,9	78	1.674	23,1	72,5
21103	Tapasco	74,5	72	1.305	6,2	210,5
21104	Guadalupe	59,4	248	1.148	22,4	51,4
21105	Palmira	66,4	161	1.334	30,3	44,0
21106	Zapote	59,4	246	739	43,0	17,2
21107	Brisas	72,6	91	2.001	18,2	110,1
21201	Sarchí Norte	64,8	178	7.140	15,1	472,5
21202	Sarchí Sur	59,9	238	5.143	6,5	790,0
21203	Toro Amarillo	57,5	271	273	73,0	3,7
21204	San Pedro	67,0	150	3.408	15,8	215,7
21205	Rodríguez	67,9	135	2.121	9,8	216,4
30101	Oriental	79,9	39	12.228	2,4	5.116,3
30102	Occidental	70,6	108	9.901	2,0	4.975,4
30103	Carmen	68,4	130	17.425	4,2	4.129,1
30104	San Nicolás	66,6	158	25.948	28,2	919,2
30105	Aguacaliente (San Francisco)	64,6	182	31.789	104,2	305,2
30106	Guadalupe (Arenilla)	73,7	80	14.618	13,2	1.104,1
30107	Corralillo	63,9	193	10.647	33,1	321,8
30108	Tierra Blanca	67,6	140	5.103	12,8	399,0
30109	Dulce Nombre	74,5	73	10.548	39,2	269,4
30110	Llano Grande	61,7	217	4.342	29,8	145,7
30111	Quebradilla	60,7	228	5.349	18,7	285,9
30201	Paraíso	74,3	76	20.601	27,5	749,7
30202	Santiago	55,2	299	5.534	25,3	218,4
30203	Orosi	61,8	216	9.084	315,3	28,8
30204	Cachí	66,7	155	5.438	36,8	147,9
30205	Llanos de Santa Lucía	63,9	191	17.086	7,0	2.440,9
30301	Tres Ríos	77,2	55	9.331	2,4	3.904,2
30302	San Diego	66,8	153	21.620	8,8	2.470,9
30303	San Juan	81,2	34	13.729	3,6	3.834,9
30304	San Rafael	67,3	142	14.247	8,8	1.611,7
30305	Concepción	71,6	97	16.515	3,7	4.487,8
30306	Dulce Nombre	59,2	250	7.893	8,4	945,3
30307	San Ramón	71,2	99	4.054	4,2	972,2
30308	Río Azul	60,5	233	12.010	5,1	2.368,8

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
30401	Juan Viñas	63,0	201	6.552	41,2	159,1
30402	Tucurrique	55,2	301	4.872	36,1	135,1
30403	Pejibaye	54,2	309	3.245	209,2	15,5
30501	Turrialba	62,8	202	26.680	56,7	470,5
30502	La Suiza	55,9	291	7.590	159,8	47,5
30503	Peralta	40,3	445	511	9,9	51,9
30504	Santa Cruz	45,4	406	3208	127,4	25,2
30505	Santa Teresita	51,6	337	4.744	52,9	89,7
30506	Pavones	53,4	317	4.331	40,9	105,8
30507	Tuis	44,3	422	2837	37,6	75,5
30508	Tayutic	43,4	426	2374	111,4	21,3
30509	Santa Rosa	59,6	242	5.232	22,7	230,9
30510	Tres Equis	43,3	427	1808	36,9	49,0
30511	La Isabel	53,6	314	6.116	20,0	305,6
30512	Chirripó	0,0	477	4185	966,5	4,3
30601	Pacayas	62,4	208	5.628	28,8	195,6
30602	Cervantes	68,5	129	6.230	15,4	404,5
30603	Capellades	70,0	116	2.454	36,9	66,5
30701	San Rafael	67,6	136	27.248	10,1	2.703,2
30702	Cot	65,5	170	9.630	15,1	639,4
30703	Potrero Cerrado	53,3	319	2.281	18,7	121,8
30704	Cipreses	63,3	198	3.700	8,7	425,3
30705	Santa Rosa	52,7	324	2.614	149,8	17,5
30801	Tejar	73,1	88	24.984	6,1	4.122,8
30802	San Isidro	57,1	278	9.828	129,7	75,8
30803	Tobosi	59,8	239	6.569	21,1	311,0
30804	Patio de Agua	55,8	293	412	10,8	38,0
40101	Heredia	76,1	62	18.697	2,8	6.606,7
40102	Mercedes	81,1	35	25.744	4,2	6.173,6
40103	San Francisco	66,6	157	49.209	6,4	7.688,9
40104	Ulloa	70,6	109	29.266	11,6	2.527,3
40105	Varablanca	50,6	354	700	257,6	2,7
40201	Barva	76,5	59	4.997	0,6	7.931,7
40202	San Pedro	69,6	119	9.932	7,5	1.324,3
40203	San Pablo	72,2	94	8.319	6,8	1.221,6
40204	San Roque	69,0	124	4.622	1,2	3.984,5
40205	Santa Lucía	78,4	44	7.413	3,0	2.487,6
40206	San José de la Montaña	64,7	180	5.377	34,7	154,9
40301	Santo Domingo	80,7	38	4.730	0,7	6.391,9
40302	San Vicente	87,0	16	6.427	2,8	2.295,4
40303	San Miguel	74,7	69	6.363	5,9	1.085,8
40304	Paracito	68,1	134	2.231	1,3	1.743,0



Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
40305	Santo Tomás	76,4	61	6.267	3,5	1.790,6
40306	Santa Rosa	71,3	98	7.269	4,4	1.663,4
40307	Tures	70,9	104	3.452	3,6	964,2
40308	Pará	73,4	84	3.333	2,7	1.229,9
40401	Santa Bárbara	77,3	54	5.944	1,3	4.607,8
40402	San Pedro	71,2	101	5.582	2,5	2.250,8
40403	San Juan	71,0	103	7.662	4,4	1.729,6
40404	Jesús	68,3	132	9.603	12,6	761,5
40405	Santo Domingo	61,9	214	2.879	26,2	109,7
40406	Purabá	70,2	113	4.573	6,2	742,4
40501	San Rafael	75,9	64	9.668	1,4	7.161,5
40502	San Josecito	69,3	122	11.579	1,2	9.413,8
40503	Santiago	73,6	82	8.409	1,5	5.568,9
40504	Ángeles	67,5	141	10.232	22,1	463,6
40505	Concepción	70,8	106	6.077	22,2	273,4
40601	San Isidro	78,3	45	6.113	3,0	2.030,9
40602	San José	78,0	49	7.447	11,3	659,6
40603	Concepción	74,6	71	2.635	8,1	326,5
40604	San Francisco	62,4	209	4.438	4,6	966,9
40701	San Antonio	82,6	26	9.942	3,5	2.832,5
40702	Ribera	81,5	33	6.040	4,2	1.448,4
40703	Asunción	85,9	18	5.651	4,5	1.264,2
40801	San Joaquín	81,0	37	7.173	2,9	2.490,6
40802	Barrantes	91,9	6	4.091	2,3	1.786,5
40803	Llorente	68,8	127	8.773	1,8	4.901,1
40901	San Pablo	88,3	10	19.412	5,1	3.776,7
40902	Rincón de Sabanilla	87,5	13	8.259	2,4	3.455,6
<b>Región Brunca</b>						
11901	San Isidro de El General	65,9	165	45.327	196,9	230,2
11902	General	65,5	169	6.373	78,9	80,8
11903	Daniel Flores	68,9	125	33.537	62,1	540,0
11904	Rivas	52,5	327	6.591	307,9	21,4
11905	San Pedro	47,2	389	9102	209,3	43,5
11906	Platanares	49,7	362	7.203	90,1	79,9
11907	Pejibaye	45,2	411	7995	206,1	38,8
11908	Cajón	46,9	395	8542	118,2	72,3
11909	Barú	49,0	370	2.393	189,1	12,7
11910	Río Nuevo	46,9	397	3061	240,1	12,7
11911	Páramo	48,8	374	4.410	206,9	21,3
60301	Buenos Aires	47,2	390	21063	552,5	38,1
60302	Volcán	44,7	415	3815	188,5	20,2

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
60303	Potrero Grande	31,6	468	5956	627,4	9,5
60304	Boruca	34,3	463	3074	138,0	22,3
60305	Pilas	29,1	470	1659	110,7	15,0
60306	Colinas	33,3	465	1371	122,0	11,2
60307	Chánguena	31,7	467	2631	272,9	9,6
60308	Biolley	38,5	454	2455	208,3	11,8
60309	Brunka	48,0	380	3.220	163,8	20
60701	Golfito	49,7	364	11.284	345,6	32,7
60702	Puerto Jiménez	45,5	405	8789	720,5	12,2
60703	Guaycará	46,9	396	12918	324,7	39,8
60704	Pavón	26,4	472	6159	363,2	17,0
60801	San Vito	60,2	237	14.834	142,4	104,2
60802	Sabalito	45,7	402	10984	356,7	30,8
60803	Aguabuena	52,6	326	6.286	61,2	102,7
60804	Limoncito	35,4	461	3591	118,6	30,3
60805	Pittier	36,9	458	2758	255,1	10,8
61001	Corredor	46,8	398	17250	272,2	63,4
61002	La Cuesta	53,3	320	3.906	40,3	97,0
61003	Canoas	44,3	420	11527	122,3	94,2
61004	Laurel	42,2	435	9148	185,8	49,2
60501	Puerto Cortés	56,4	286	7.969	226,2	35,2
60502	Palmar	49,6	365	9.815	264,4	37,1
60503	Sierpe	32,9	466	4205	1021,0	4,1
60504	Bahía Ballena	50,8	350	3.306	160,8	20,6
60505	Piedras Blancas	34,2	464	4138	257,9	16,0
60506	Bahía Drake	44,5	418			
<b>Región Chorotega</b>						
50101	Liberia	67,6	139	53.382	561,6	95,1
50102	Cañas Dulces	65,1	176	3.230	243,9	13,2
50103	Mayorga	50,7	351	1.599	226,7	7,1
50104	Nacascolo	56,5	283	2.249	323,6	7,0
50105	Curubandé	52,7	325	2.527	80,8	31,3
50201	Nicoya	56,7	281	24.833	311,1	79,8
50202	Mansión	57,2	274	5.717	211,7	27,0
50203	San Antonio	44,7	416	6642	338,2	19,6
50204	Quebrada Honda	50,0	361	2.523	106,9	23,6
50205	Sámara	46,2	401	3512	109,5	32,1
50206	Nosara	56,0	290	4.912	134,9	36,4
50207	Belén de Nosarita	41,7	438	2686	121,4	22,1
50301	Santa Cruz	67,1	146	21.544	272,1	79,2
50302	Bolsón	64,2	186	1.627	30,4	53,5



Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
50303	Veintisiete de Abril	55,6	296	7.048	300,7	23,4
50304	Tempate	58,0	267	5.630	140,8	40,0
50305	Cartagena	75,3	68	3.824	74,9	51,0
50306	Cuajiniquil	47,8	382	1.789	232,9	8
50307	Diriá	66,5	160	3.905	63,8	61,2
50308	Cabo Velas	58,4	258	3.362	73,1	46,0
50309	Tamarindo	58,2	261	6.375	123,5	51,6
50401	Bagaces	57,1	276	12.367	886,7	13,9
50402	Fortuna	48,5	375	2.756	159,3	17,3
50403	Mogote	56,3	287	3.398	184,5	18,4
50404	Río Naranjo	53,2	321	1.015	42,9	23,7
50501	Filadelfia	73,2	86	7.953	125,0	63,6
50502	Palmira	68,3	131	5.416	37,2	145,7
50503	Sardinal	67,0	148	14.912	240,5	62,0
50504	Belén	61,9	215	8.841	174,9	50,5
50601	Cañas	62,8	203	20.816	193,2	107,7
50602	Palmira	46,3	400	988	204,8	4,8
50603	San Miguel	44,6	417	1644	120,5	13,6
50604	Bebedero	50,9	349	2.084	58	35,9
50605	Porozal	42,8	429	669	105,7	6,3
50701	Juntas	49,5	367	9.482	229,4	41,3
50702	Sierra	47,7	384	2351	141,5	16,6
50703	San Juan	51,9	334	1.585	109,2	14,5
50704	Colorado	64,8	179	4.621	195,8	23,6
50801	Tilarán	73,6	83	8.677	138,8	62,5
50802	Quebrada Grande	51,3	339	2.700	76,0	35,5
50803	Tronadora	50,2	358	1.795	122,3	14,7
50804	Santa Rosa	55,2	300	1.945	71,1	27,4
50805	Libano	55,1	303	865	71,2	12,1
50806	Tierras Morenas	60,4	235	1.358	83,5	16,3
50807	Arenal	57,0	279	2.300	75,5	30,5
50901	Carmona	67,6	138	2.486	34,2	72,7
50902	Santa Rita	56,5	282	1.446	50,1	28,9
50903	Zapotal	50,9	346	1.215	103,5	11,7
50904	San Pablo	51,2	342	2.207	76,1	29,0
50905	Porvenir	53,6	315	741	39,6	18,7
50906	Bejuco	47,0	392	3026	262,1	11,5
51001	La Cruz	60,3	236	9.195	346,2	26,6
51002	Santa Cecilia	36,0	460	6258	257,7	24,3
51003	Garita	39,4	451	1688	272,7	6,2
51004	Santa Elena	54,1	311	2.040	507,3	4,0
51101	Hojancha	67,0	149	4.245	79,6	53,3

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
51102	Monte Romo	55,8	292	671	74,9	9,0
51103	Puerto Carrillo	60,5	234	1.574	75,5	20,8
51104	Huacas	62,5	207	707	31,5	22,5
<b>Región Huetar Caribe</b>						
70101	Limón	50,5	355	61.072	59,8	1.022,0
70102	Valle La Estrella	27,3	471	17908	1232,9	14,5
70103	Río Blanco	48,4	376	8.307	133,4	62,3
70104	Matama	42,5	433	7128	339,8	21,0
70201	Guápiles	67,3	144	36.469	260,0	140,3
70202	Jiménez	61,4	221	10.501	108	97,5
70203	Rita	44,4	419	24041	469,1	51,3
70204	Roxana	46,9	393	16790	177,1	94,8
70205	Cariari	49,2	369	34.176	224,3	152,4
70206	Colorado	24,8	473	3985	1165,4	3,4
70207	Colonia	45,3	407			
70301	Siquirres	55,5	298	31.637	373,3	84,8
70302	Pacuarito	40,9	444	8756	218,0	40,2
70303	Florida	42,8	430	2184	93,0	23,5
70304	Germania	48,4	377	2.471	32,5	76,1
70305	Cairo	45,0	413	6082	106,2	57,3
70306	Alegría	52,3	330	5.656	37,2	152,0
70401	Bratsi	34,6	462	7318	179,3	40,8
70402	Sixaola	41,5	440	8861	171,8	51,6
70403	Cahuita	50,7	352	8.293	235,6	35,2
70404	Telire	20,7	474	6240	2223,3	2,8
70501	Matina	48,8	373	9.142	354,4	25,8
70502	Batán	52,3	329	16.532	213,3	77,5
70503	Carrandi	48,2	379	12.047	205,0	58,8
70601	Guácimo	57,5	269	18.326	222,0	82,5
70602	Mercedes	51,7	336	1.707	89,2	19,1
70603	Pocora	47,0	391	6432	72,2	89,1
70604	Río Jiménez	47,8	383	8.742	110,7	79
70605	Duacaré	47,5	387	6059	82,4	73,5
<b>Región Huetar Norte</b>						
20114	Sarapiquí	54,5	306	2.842	112,9	25,2
20213	Peñas Blancas	55,7	294	9.289	249,9	37,2
20306	Río Cuarto	39,9	449	11074	254,2	43,6
41001	Puerto Viejo	41,8	436	20184	426,7	47,3
41002	La Virgen	44,1	423	10521	513,7	20,5
41003	Horquetas	51,1	343	24.331	566,4	43,0



Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
41004	Llanuras del Gaspar	18,8	475	1160	266,2	4,4
41005	Cureña	9,0	476	951	367,5	2,6
21001	Quesada	66,6	156	42.060	145,3	289,5
21002	Florencia	59,8	240	15.149	182,2	83,2
21003	Buenavista	57,3	273	325	37,4	8,7
21004	Aguas Zarcas	55,1	302	20.239	159,4	127,0
21005	Venecia	61,6	220	9.638	145,2	66,4
21006	Pital	49,6	366	17.318	375,4	46,1
21007	Fortuna	56,4	284	15.383	225,0	68,4
21008	Tigra	59,4	245	6.374	60,3	105,7
21009	Palmera	61,3	222	6.321	125,4	50,4
21010	Venado	47,2	388	1754	167,8	10,5
21011	Cutris	40,0	448	10334	873,0	11,8
21012	Monterrey	50,4	356	3.455	220,1	15,7
21013	Pocosol	41,5	439	15395	631,6	24,4
21301	Upala	52,2	331	16.139	245,6	65,7
21302	Aguas Claras	46,6	399	4939	407,6	12,1
21303	San José (Pizote)	31,3	469	7352	285,5	25,8
21304	Bijagua	50,9	347	4.538	178,7	25,4
21305	Delicias	42,9	428	4483	97,7	45,9
21306	Dos Ríos	38,4	455	3194	217,9	14,7
21307	Yolillal	41,1	441	3308	147,6	22,4
21308	Canalete	50,9	348			
21401	Los Chiles	43,4	425	13262	535,9	24,7
21402	Caño Negro	47,6	385	1808	298,5	6,1
21403	El Amparo	38,7	453	5992	310,7	19,3
21404	San Jorge	40,9	443	2673	213,8	12,5
21501	San Rafael	45,3	408	7941	304,1	26,1
21502	Buenavista	45,0	412	1573	157,1	10,0
21503	Cote	37,4	457	867	183,7	4,7
21504	Katira	44,3	421	5127	113,4	45,2
<b>Región Pacífico Central</b>						
20401	San Mateo	66,1	164	2.692	64,9	41,5
20402	Desmonte	57,4	272	1.047	21,7	48,3
20403	Jesús María	69,4	121	2.397	39,4	60,9
20404	Labrador	61,7	218			
20901	Orotina	69,7	117	9.664	20,0	483,4
20902	Mastate	54,8	305	1.821	9,2	199,0
20903	Hacienda Vieja	57,8	268	1.022	16,4	62,4
20904	Coyolar	52,9	323	5.912	36,7	161,0
20905	Ceiba	54,1	310	1.922	59,7	32,2

Código	Distrito	IDS	Posición	Población 2011	Extensión	Densidad
60101	Puntarenas	62,4	210	8.335	35,6	233,9
60102	Pitahaya	51,2	341	2.211	115,9	19,1
60103	Chomes	39,5	450	5522	127,6	43,3
60104	Lepanto	51,8	335	9.502	420,5	22,6
60105	Paquera	47,6	386	6686	337,9	19,8
60106	Manzanillo	50,2	357	2.811	58,9	47,8
60107	Guacimal	43,9	424	923	106,2	8,7
60108	Barranca	58,1	263	30.650	35,1	874,0
60109	Monte Verde	62,7	205	4.155	53,0	78,4
60111	Cóbano	52,5	328	7.494	316,6	23,7
60112	Chacarita	50,1	360	17.434	4,8	3.602,1
60113	Chira	42,7	431	1576	43,0	36,7
60114	Acapulco	51,0	344	1.296	110,5	11,7
60115	El Roble	67,6	137	15.759	7,9	1.984,8
60116	Arancibia	37,5	456	665	45,0	14,8
60201	Espíritu Santo	67,0	147	15.686	40,5	387,8
60202	San Juan Grande	57,1	277	6.171	56,6	109,0
60203	Macacona	73,9	79	4.742	38,2	124,0
60204	San Rafael	55,6	295	1.294	32,0	40,5
60205	San Jerónimo	51,0	345	751	49,5	15,2
60401	Miramar	59,2	251	8.298	125,9	65,9
60402	Unión	41,7	437	1249	60,4	20,7
60403	San Isidro	57,2	275	3.403	58,5	58,2
60601	Quepos	60,7	229	19.858	222,9	89,1
60602	Savegre	47,9	381	3.326	216,2	15
60603	Naranjito	48,8	372	3.677	104,6	35,1
60901	Parrita	50,7	353	16.115	478,8	33,7
61101	Jacó	62,0	213	11.685	140,4	83,2
61102	Tárcoles	54,4	308	5.544	175,9	31,5

Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones, 2013.

Los distritos marcados en celeste son nuevos.



## Anexo 5

### Áreas de mayor y menor desarrollo relativo según regiones de planificación 2013

Código	Distrito	IDS 2013
<b>Región Central</b>		
<b>Área de mayor desarrollo relativo</b>		
11803	Sánchez	100,0
10203	San Rafael	99,5
10108	Mata Redonda	92,2
10903	Pozos	91,9
10901	Santa Ana	91,9
40802	Barrantes	91,9
10201	Escazú	90,5
11502	Sabanilla	90,2
20707	Granja	88,5
40901	San Pablo	88,3
20501	Atenas	88,2
11401	San Vicente	88,2
40902	Rincón de Sabanilla	87,5
11303	Anselmo Llorente	87,4
20701	Palmares	87,2
40302	San Vicente	87,0
11501	San Pedro	86,9
40703	Asunción	85,9
11801	Curridabat	85,6
10101	Carmen	85,6
10106	San Francisco de Dos Ríos	85,5
10105	Zapote	83,4
11101	San Isidro	83,4
11301	San Juan	83,3
11504	San Rafael	83,2
40701	San Antonio	82,6
10305	San Antonio	82,2
11104	Patalillo	82,1
10905	Piedades	82,1
20703	Buenos Aires	81,9
10904	Uruca	81,7
10802	San Francisco	81,6
40702	Ribera	81,5
30303	San Juan	81,2
40102	Mercedes	81,1

Código	Distrito	IDS 2013
10804	Mata de Plátano	81,0
40801	San Joaquín	81,0
40301	Santo Domingo	80,7
30101	Oriental	79,9
10312	Gravilias	79,7
10801	Guadalupe	79,1
20201	San Ramón	79,1
11102	San Rafael	79,1
40205	Santa Lucía	78,4
40601	San Isidro	78,3
11503	Mercedes	78,3
11403	Trinidad	78,2
10906	Brasil	78,0
40602	San José	78,0
10202	San Antonio	77,6
10111	San Sebastián	77,4
10701	Colón	77,3
11305	Colima	77,3
40401	Santa Bárbara	77,3
30301	Tres Ríos	77,2
20505	Concepción	77,1
10803	Calle Blancos	77,1
21101	Zarceo	77,0
40201	Barva	76,5
11802	Granadilla	76,5
40305	Santo Tomás	76,4
40101	Heredia	76,1
10311	San Rafael Abajo	76,0
40501	San Rafael	75,9
11001	Alajuelita	75,6
10310	Damas	75,6
10104	Catedral	75,5
40303	San Miguel	74,7
11103	Dulce Nombre de Jesús	74,6
40603	Concepción	74,6
21103	Tapesco	74,5
30109	Dulce Nombre	74,5
20507	Santa Eulalia	74,5
20301	Grecia	74,4
30201	Paraíso	74,3
10301	Desamparados	74,0
21102	Laguna	73,9
30106	Guadalupe (Arenilla)	73,7

Código	Distrito	IDS 2013
20113	Garita	73,7
40503	Santiago	73,6
40308	Pará	73,4
20104	San Antonio	73,3
10304	San Rafael Arriba	73,1
30801	Tejar	73,1
10805	Ipís	72,9
20702	Zaragoza	72,7
21107	Brisas	72,6
Área de menor desarrollo relativo		
Nivel medio		
10102	Merced	72,5
11602	San Pedro	72,2
40203	San Pablo	72,2
10109	Pavas	72,1
20101	Alajuela	72,0
30305	Concepción	71,6
40306	Santa Rosa	71,3
30307	San Ramón	71,2
20503	Mercedes	71,2
40402	San Pedro	71,2
20209	Alfaro	71,0
40403	San Juan	71,0
40307	Tures	70,9
10902	Salitral	70,9
40505	Concepción	70,8
20105	Guácima	70,8
30102	Occidental	70,6
40104	Ulloa	70,6
20204	Piedades Norte	70,4
20102	San José	70,4
10110	Hatillo	70,3
40406	Purabá	70,2
20203	San Juan	70,1
10401	Santiago	70,1
30603	Capellades	70,0
20304	San Roque	69,6
40202	San Pedro	69,6
20801	San Pedro	69,6
40502	San Josecito	69,3
11402	San Jerónimo	69,1
40204	San Roque	69,0
11002	San Josecito	68,8

Código	Distrito	IDS 2013
40803	Llorente	68,8
10103	Hospital	68,6
30602	Cervantes	68,5
30103	Carmen	68,4
40404	Jesús	68,3
11804	Tirrases	68,2
40304	Paracito	68,1
21205	Rodríguez	67,9
30701	San Rafael	67,6
30108	Tierra Blanca	67,6
40504	Ángeles	67,5
30304	San Rafael	67,3
20109	Río Segundo	67,3
20108	San Rafael	67,1
21204	San Pedro	67,0
10307	Patarrá	66,9
10807	Purrál	66,9
30302	San Diego	66,8
20706	Esquipulas	66,7
30204	Cachí	66,7
40103	San Francisco	66,6
30104	San Nicolás	66,6
20303	San José	66,5
21105	Palmira	66,4
20302	San Isidro	66,3
11004	Concepción	66,1
20502	Jesús	65,9
20207	San Isidro	65,8
11302	Cinco Esquinas	65,8
30702	Cot	65,5
20601	Naranjo	65,5
10408	San Antonio	65,1
10601	Aserri	65,1
11105	Cascajal	65,1
20206	San Rafael	65,1
10302	San Miguel	64,9
21201	Sarchí Norte	64,8
40206	San José de la Montaña	64,7
11201	San Ignacio	64,7
30105	Aguacaliente (San Francisco)	64,6
10107	Uruca	64,4
10308	San Cristóbal	64,4
11601	San Pablo	64,2



Código	Distrito	IDS 2013
11005	San Felipe	64,0
12001	San Pablo	64,0
20111	Turrúcares	63,9
10306	Frailles	63,9
30205	Llanos de Santa Lucía	63,9
10403	Barbacoas	63,9
30107	Corralillo	63,9
20803	San Rafael	63,8
20605	San Jerónimo	63,8
20603	San José	63,6
20202	Santiago	63,5
30704	Cipreses	63,3
10806	Rancho Redondo	63,3
20110	Desamparados	63,3
30401	Juan Viñas	63,0
30501	Turrialba	62,8
10303	San Juan de Dios	62,7
20103	Carrizal	62,6
30601	Pacayas	62,4
40604	San Francisco	62,4
20305	Tacares	62,2
20506	San José	62,0
40405	Santo Domingo	61,9
30203	Orosi	61,8
30110	Llano Grande	61,7
20802	San Juan	61,7
20112	Tambor	61,0
10405	San Rafael	60,9
20804	Carrillos	60,9
10702	Guayabo	60,8
10604	San Gabriel	60,8
30111	Quebradilla	60,7
20704	Santiago	60,7
20307	Puente de Piedra	60,5
10313	Los Guido	60,5
30308	Río Azul	60,5
21202	Sarchí Sur	59,9
30803	Tobosi	59,8
20308	Bolívar	59,8
30509	Santa Rosa	59,6
10607	Salitrillos	59,5
20608	Palmitos	59,5
21106	Zapote	59,4

Código	Distrito	IDS 2013
10501	San Marcos	59,4
21104	Guadalupe	59,4
20602	San Miguel	59,2
30306	Dulce Nombre	59,2
20508	Escobal	59,1
20606	San Juan	59,0
20106	San Isidro	58,9
11701	Santa María	58,7
10602	Tarbacá	58,6
10309	Rosario	58,6
10603	Vuelta de Jorco	58,4
20107	Sabanilla	58,2
20504	San Isidro	58,1
11304	León XIII	58,1
10406	Candelaria	58,0
20211	Concepción	58,0
<b>Nivel bajo</b>		
10402	Mercedes Sur	57,5
21203	Toro Amarillo	57,5
30802	San Isidro	57,1
10703	Tabarcia	56,7
20604	Cirrí Sur	56,4
20205	Piedades Sur	56,3
20208	Ángeles	56,3
30502	La Suiza	55,9
30804	Patio de Agua	55,8
20705	Candelaria	55,6
30202	Santiago	55,2
30402	Tucurrique	55,2
20607	Rosario	55,1
12006	San Antonio	54,5
30403	Pejibaye	54,2
11003	San Antonio	53,7
10705	Picagres	53,6
30511	La Isabel	53,6
11203	Palmichal	53,5
30506	Pavones	53,4
20210	Volio	53,4
30703	Potrero Cerrado	53,3
10404	Grifo Alto	53,2
30705	Santa Rosa	52,7
10704	Piedras Negras	52,1
10706	Jaris	52,1

Código	Distrito	IDS 2013
30505	Santa Teresita	51,6
20805	Sabana Redonda	51,5
11703	Copey	51,3
40105	Varablanca	50,6
10407	Desamparaditos	50,2
12005	Santa Cruz	49,7
11202	Guaitil	49,4
10606	Monterrey	48,9
11605	Carara	48,4
10502	San Lorenzo	46,9
11702	Jardín	45,6
11603	San Juan de Mata	45,5
30504	Santa Cruz	45,4
12004	San Isidro	45,2
12002	San Andrés	45,2
12003	Llano Bonito	44,8
30507	Tuis	44,3
<b>Nivel muy bajo</b>		
30508	Tayutic	43,4
30510	Tres Equis	43,3
10605	Legua	42,6
20212	Zapotal	42,2
11604	San Luis	41,0
30503	Peralta	40,3
10503	San Carlos	40,2
11204	Cangrejal	40,2
10409	Chires	39,4
11205	Sabanillas	36,1
30512	Chirripó	0,0
<b>Región Brunca</b>		
<b>Área de menor desarrollo relativo</b>		
<b>Nivel medio</b>		
11903	Daniel Flores	68,9
11901	San Isidro de El General	65,9
11902	General	65,5
60801	San Vito	60,2
<b>Nivel muy bajo</b>		
61004	Laurel	42,2
60308	Biolley	38,5
60805	Pittier	36,9
60804	Limoncito	35,4
60304	Boruca	34,3

Código	Distrito	IDS 2013
60505	Piedras Blancas	34,2
60306	Colinas	33,3
60503	Sierpe	32,9
60307	Chánguena	31,7
60303	Potrero Grande	31,6
60305	Pilas	29,1
60704	Pavón	26,4
<b>Región Chorotega</b>		
<b>Área de mayor desarrollo relativo</b>		
50305	Cartagena	75,3
50801	Tilarán	73,6
50501	Filadelfia	73,2
<b>Área de menor desarrollo relativo</b>		
<b>Nivel medio</b>		
50502	Palmira	68,3
50901	Carmona	67,6
50101	Liberia	67,6
50301	Santa Cruz	67,1
50503	Sardinal	67,0
51101	Hojancha	67,0
50307	Diriá	66,5
50102	Cañas Dulces	65,1
50704	Colorado	64,8
50302	Bolsón	64,2
50601	Cañas	62,8
51104	Huacas	62,5
50504	Belén	61,9
51103	Puerto Carrillo	60,5
50806	Tierras Morenas	60,4
51001	La Cruz	60,3
50308	Cabo Velas	58,4
50309	Tamarindo	58,2
<b>Nivel bajo</b>		
60501	Puerto Cortés	56,4
61002	La Cuesta	53,3
60803	Aguabuena	52,6
11904	Rivas	52,5
60504	Bahía Ballena	50,8
11906	Platanares	49,7
60701	Golfito	49,7
60502	Palmar	49,6
11909	Barú	49,0



Código	Distrito	IDS 2013
11911	Páramo	48,8
60309	Brunka	48,0
11905	San Pedro	47,2
60301	Buenos Aires	47,2
11908	Cajón	46,9
60703	Guaycará	46,9
11910	Río Nuevo	46,9
61001	Corredor	46,8
60802	Sabalito	45,7
60702	Puerto Jiménez	45,5
11907	Pejibaye	45,2
60302	Volcán	44,7
60506	Bahía Drake	44,5
61003	Canoas	44,3
50304	Tempate	58,0
50202	Mansión	57,2
50401	Bagaces	57,1
50807	Arenal	57,0
50201	Nicoya	56,7
50902	Santa Rita	56,5
50104	Nacascolo	56,5
50403	Mogote	56,3
50206	Nosara	56,0
51102	Monte Romo	55,8
50303	Veintisiete de Abril	55,6
50804	Santa Rosa	55,2
50805	Líbano	55,1
51004	Santa Elena	54,1
50905	Porvenir	53,6
50404	Río Naranjo	53,2
50105	Curubandé	52,7
50703	San Juan	51,9
50802	Quebrada Grande	51,3
50904	San Pablo	51,2
50903	Zapotal	50,9
50604	Bebedero	50,9
50103	Mayorga	50,7
50803	Tronadora	50,2
50204	Quebrada Honda	50,0
50701	Juntas	49,5
50402	Fortuna	48,5
50306	Cuajiniquil	47,8
50702	Sierra	47,7

Código	Distrito	IDS 2013
50906	Bejuco	47,0
50602	Palmira	46,3
50205	Sámara	46,2
50203	San Antonio	44,7
50603	San Miguel	44,6
Nivel muy bajo		
50605	Porozal	42,8
50207	Belén de Nosarita	41,7
51003	Garita	39,4
51002	Santa Cecilia	36,0
Región Huetar Caribe		
Área de menor desarrollo relativo		
Nivel medio		
70201	Guápiles	67,3
70202	Jiménez	61,4
Nivel bajo		
70601	Guácimo	57,5
70301	Siquirres	55,5
70502	Batán	52,3
70306	Alegría	52,3
70602	Mercedes	51,7
70403	Cahuita	50,7
70101	Limón	50,5
70205	Cariari	49,2
70501	Matina	48,8
70103	Río Blanco	48,4
70304	Germania	48,4
70503	Carrandi	48,2
70604	Río Jiménez	47,8
70605	Duacaré	47,5
70603	Pocora	47,0
70204	Roxana	46,9
70207	Colonia	45,3
70305	Cairo	45,0
70203	Rita	44,4
Nivel muy bajo		
70303	Florida	42,8
70104	Matama	42,5
70402	Sixaola	41,5
70302	Pacuarito	40,9
70401	Bratsi	34,6

Código	Distrito	IDS 2013
70102	Valle La Estrella	27,3
70206	Colorado	24,8
70404	Telire	20,7
<b>Región Huasteca Norte</b>		
<b>Área de menor desarrollo relativo</b>		
<b>Nivel medio</b>		
21001	Quesada	66,6
21005	Venecia	61,6
21009	Palmera	61,3
21002	Florencia	59,8
21008	Tigra	59,4
<b>Nivel bajo</b>		
21003	Buenavista	57,3
21007	Fortuna	56,4
20213	Peñas Blancas	55,7
21004	Aguas Zarcas	55,1
20114	Sarapiquí	54,5
21301	Upala	52,2
41003	Horquetas	51,1
21304	Bijagua	50,9
21308	Canalete	50,9
21012	Monterrey	50,4
21006	Pital	49,6
21402	Caño Negro	47,6
21010	Venado	47,2
21302	Aguas Claras	46,6
21501	San Rafael	45,3
21502	Buenavista	45,0
21504	Katira	44,3
41002	La Virgen	44,1
<b>Nivel muy bajo</b>		
21401	Los Chiles	43,4
21305	Delicias	42,9
41001	Puerto Viejo	41,8
21013	Pocosol	41,5
21307	Yolillal	41,1
21404	San Jorge	40,9
21011	Cutris	40,0
20306	Río Cuarto	39,9
21403	El Amparo	38,7
21306	Dos Ríos	38,4

Código	Distrito	IDS 2013
21503	Cote	37,4
21303	San José (Pizote)	31,3
41004	Llanuras del Gaspar	18,8
41005	Cureña	9,0
<b>Región Pacífico Central</b>		
<b>Área de mayor desarrollo relativo</b>		
60203	Macacona	73,9
<b>Área de menor desarrollo relativo</b>		
<b>Nivel medio</b>		
20901	Orotina	69,7
20403	Jesús María	69,4
60115	El Roble	67,6
60201	Espíritu Santo	67,0
20401	San Mateo	66,1
60109	Monte Verde	62,7
60101	Puntarenas	62,4
61101	Jacó	62,0
20404	Labrador	61,7
60601	Quepos	60,7
60401	Miramar	59,2
60108	Barranca	58,1
<b>Nivel bajo</b>		
20903	Hacienda Vieja	57,8
20402	Desmonte	57,4
60403	San Isidro	57,2
60202	San Juan Grande	57,1
60204	San Rafael	55,6
20902	Mastate	54,8
61102	Tárcoles	54,4
20905	Ceiba	54,1
20904	Coyolar	52,9
60111	Cóbano	52,5
60104	Lepanto	51,8
60102	Pitahaya	51,2
60114	Acapulco	51,0
60205	San Jerónimo	51,0
60901	Parrita	50,7
60106	Manzanillo	50,2
60112	Chacarita	50,1
60603	Naranjito	48,8
60602	Savegre	47,9



Código	Distrito	IDS 2013
60105	Paquera	47,6
60107	Guacimal	43,9
Nivel muy bajo		
60113	Chira	42,7
60402	Unión	41,7
60103	Chomes	39,5
60116	Arancibia	37,5

Fuente: MIDEPLAN, con datos de las instituciones, 2013.

